TOMO 167 — Montevideo, Sábado 14 de Junio de 1947 — Núm. 12192

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto. Se amplía una autorización a la Compañía Cruzeiro do Sul para sobrevolar por nuestro territorio

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.o 9619).

Montevideo, 3 de junio de 1947.

Vista la solicitud formulada por la Compañía Cruzeiro do Sul, representada por el señor Alfredo Vidal, con domicilio en la avenida 18 de Julio 1121, en el sentido de que se le autorice a sobrevolar el territorio nacional durante seis veces a la semana en sus viajes entre Brasil y Argentina, ampliándose de esta manera el permiso concedido por el artículo 1.o del decreto número 9351, de fecha 24 de abril del año en curso.

Atento al informe favorable emitido por la Dirección de Aeronáutica Civil y Comisión Asesora Especial de Transportes Aéreos Internacionales,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto número 9351 de fecha 24 de abril del corriente año, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 1.o Autorízase a la Compañía Cruzeiro do Sul representada legalmente por el señor Alfredo Vidal, a sobrevolar al territorio de la República en viajes entre Brasil y Argentina, con una frecuencia de seis viajes semanales, así como a efectuar aterrizajes en casos extraordinarios".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BERRETA. — Contraalmirante RIVERA TRAVIESO.

2

Decreto. Se designa una Comisión con el cometido de conservar y artillar el histórico bastión Cubo del Sur

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.o 9604).

Montevideo, 3 de junio de 1947.

Vista la necesidad de conservar dentro de su organización primitiva los monumentos históricos nacionales como forma de educar al pueblo en el culto de su historia.

Considerando: que la vieja fábrica de construcción española, conocida con el histórico nombre de "Cubo del Sur", y con asiento en un tramo de la Rambla Costanera, frente a la calle Ituzaingó es la única parte subsistente de la primitiva cintura de defensa fija de que dispuso la ciudad de Montevideo.

Considerando: que en oportunidad del trazado y realización de la expresada Rambla Costanera se puso en descubierto el aludido cubo del coloniaje, que en muchos años permaneció en desuso, sometido a la incuria del tiempo y con grave riesgo de destruirse y desaparecer, ya que por el crecimiento y ensanche de la ciudad antigua, en los siglos posteriores a la dominación española, se estimó como inhabilitado para defensa alguna, estimándose apenas su fábrica de piedra y argamasa como fundación y cimiento del primer Templo Inglés hoy también demolido.

Considerando que es necesario e impostergable, concluída ya la obra de restauración del Cubo del Sur, proceder a su artillamiento de acuerdo a la época y según lo estime una Comisión de peritos que designe el Poder Ejecutivo, completada con dos delegados propuestos por la Intendencia Municipal de Montevideo,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnase una Comisión integrada por los señores César Batlle Pacheco, Coronel Aníbal Pérez y Coronel (R) Orosmán Vázquez Ledesma, para que estudie y proponga la forma en que debe quedar artillado, en definitiva y para su conservación histórica, el primitivo bastión del coloniaje, conocido con el nombre de "Cubo del Sur".

Art. 2.o Remítase nota a la Intendencia Municipal de Montevideo, para que por la misma se designen dos señores delegados que completen la nómina de personas que integrarán la Comisión a que se alude en el artículo anterior.

Art. 3.o Todas las Reparticiones y Unidades dependientes del Ministerio de Defensa Nacional prestarán a la Comisión nombrada toda la colaboración que le solicite para el mejor éxito de la misión que se le confía.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BERRETA. — Contraalmirante RIVERA TRAVIESO.

3

Decreto. Se nombra Director Interino del Instituto Militar de Estudios Superiores

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto N.o 9598).

Montevideo, 3 de junio de 1947.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbrase Director Interino del Instituto Militar de Estudios Superiores, al señor General don Pablo C. Moratorio, sin perjuicio de su actual destino y mientras dure la misión confiada al extranjero, al señor General don Edgardo Ubaldo Juan Genta

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BERRETA. — Contraalmirante RIVERA TRAVIESO.

Los índices correspondientes al 1.er trimestre del año 1947 aparecieron en el N.o 12160 (8 de mayo)

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

4

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley que crea los Consejos Paritarios para establecer procedimientos de conciliación y arbitraje en los conflictos que se originen en las empresas de servicio público.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 5 de junio de 1947.

Señor Presidente de la Asamblea General, don Luis Batlle Berres.

Tengo el agrado de someter a la consideración de ese Honorable Cuerpo el adjunto proyecto de ley por el que se organizan en los servicios públicos procedimientos sustitutivos de derechos que —como el de huelga— no pueden ser ejercidos en esas actividades por razones superiores de orden público.

El Poder Ejecutivo considera que toda interrupción de un servicio público —aún aquéllas que tengan por origen una cuestión profesional— constituye una perturbación de naturaleza grave que debe evitarse. En el proyecto adjunto esta rama del poder propone una serie de normas destinadas a organizar —en esas actividades— las relaciones entre el capital y el trabajo con el objeto de evitar que sus desinteligencias puedan ocasionar a la población y a la economía del país perjuicios de consideración.

Consecuente con su propósito de implantar en el país todas las formas y métodos de la política de la colaboración, el Poder Ejecutivo se permite sugerir la conveniencia de poner en funcionamiento en todos los servicios públicos comisiones paritarias y procedimientos de conciliación y arbitraje cuyos resultados en otros medios han sido altamente satisfactorios para la conservación de la paz social.

La reciente ley que reglamenta los traslados del personal en las empresas de necesidad o utilidad pública no asegurará, a juicio del Poder Ejecutivo, el orden y la regularidad del funcionamiento de los servicios porque el nuevo régimen legal solamente comprende a determinadas empresas y arbitra medios para solucionar nada más que una clase de cuestiones. Aparte de carecer dicho régimen de la generalidad necesaria se permite hacer notar el Poder Ejecutivo que en los servicios públicos como en cualquier otra actividad se suscitan diariamente entre los patronos y obreros cuestiones de la más variada índole para las cuales la ley mencionada no toma ninguna clase de previsiones en vista de afirmar el principio de la continuidad y regularidad de los servicios.

Como tutelador del orden y la tranquilidad públicas interesa al Poder Ejecutivo que se pongan a disposición de las partes medios jurídicos que les permitan a éstas dirimir los conflictos colectivos del trabajo, evitándole a los obreros la violencia moral de tener que atentar contra las necesidades de la población por carecer de procedimientos legales para solucionar los problemas relacionados con la organización y las condiciones del trabajo.

Con tal motivo me es grato saludar al señor Presidente con la mayor consideración. — TOMAS BERRETA. — ALBERTO F. ZUBIRIA. — FRANCISCO FORTEZA.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o En toda empresa concesionaria de un servicio público funcionará por lo menos un Consejo Paritario integrado hasta por tres representantes de la empresa y un número igual de delegados obreros.

La elección del personal se efectuará en votación secreta, bajo el contralor de la Corte Electoral, si así lo solicita el empleador o el 10 o|o del personal.

Los miembros de dichos Consejos durarán dos años en sus funciones y seguirán actuando mientras no se les designe reemplazantes.

Art. 2.o Para poder ser designado delegado del personal es indispensable tener por lo menos tres años de antigüedad en la empresa.

Los miembros del Consejo mientras duren en sus funciones no podrán ser despedidos por la empresa si no media un motivo grave y fundado.

Art. 3.o Los Consejos tendrán competencia para conocer cuando lo pida una de las partes:

A) En todas las cuestiones que afecten los derechos del personal en caso de despidos, traslados, suspensiones, sanciones disciplinarias, etc.

B) En todos los problemas relativos a la organización del trabajo o de la higiene y seguridad industriales. Podrán las partes de común acuerdo, cuando existen discrepancias entre ellas, integrar el Consejo con un árbitro. La decisión del Consejo en tales casos, será inapelable y obligará a las partes.

Art. 4.o Todas las cuestiones que se susciten entre las empresas que explotan servicios públicos y su personal que no hubiera sido posible solucionarlas por el procedimiento que fija esta ley, deberá ser sometida a un procedimiento previo de conciliación ante un Tribunal que el Poder Ejecutivo designe.

Si las partes no se avinieran, las divergencias deberán ser sometidas a la decisión de un Tribunal Arbitral cuyo fallo será inapelable y obligará a las partes.

Art. 5.o El Tribunal se integrará con un miembro de la Suprema Corte de Justicia que designará ésta, con un representante del Poder Ejecutivo que se designará en Consejo de Ministros y con un representante de la Facultad de Derecho que designará ésta.

Los miembros de este Tribunal durarán tres años en el desempeño de sus funciones, podrán ser reelectos y fijarán en cada caso los procedimientos a seguir.

Art. 6.o Declárase ilícita toda interrupción de un servicio público por cuestiones de carácter profesional (artículo 1.o). La huelga declarada en esas actividades producirá la rescisión de pleno derecho de los contratos individuales del trabajo.

El lock-out declarado por el titular del servicio, sin perjuicio de las demás responsabilidades, dará derecho al trabajador a pedir una indemnización por los jornales perdidos y su readmisión al trabajo.

Art. 7.o Comuníquese, etc.

ALBERTO F. ZUBIRIA.
FRANCISCO FORTEZA.

5

Decreto. Se acepta la excusación de un miembro del Tribunal de Conciliación N.o 4 y se designa sustituto

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 6 de junio de 1947.—Número 1041|947.

Vista la nota del señor escribano don Héctor A. Gerona, en la que solicita se le excuse de intervenir, en su carácter de miembro del Tribunal de Conciliación N.o 4, en el conflicto promovido por los obreros marcadores del Puerto y de varias firmas afiliadas a la Cámara Mercantil de Productos del País.

Considerando las razones aducidas por dicho señor escribano,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Acéptase la excusación presentada por el miembro del Tribunal de Conciliación número 4, señor escribano don Héctor A. Gerona para intervenir en el asunto a que se refiere la parte expositiva de este decreto; y desígnase para subrogarlo en el mismo, al doctor don Pedro Díaz.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — BERRETA. — ALBERTO F. ZUBIRIA.

PAGO ADELANTADO DE EDICTOS

Siempre que haya bienes o un interés particular, los edictos que llegan a "Diario Oficial" deben ser pagados en el acto de su entrega. Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia aprobando la vista del Fiscal respectivo que expresa: "Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público o interés colectivo es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal" (pago previo).

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional, el 3 de junio de 1947.

1—Mensaje N.o 559 a la Suprema Corte de Justicia. — Remitiendo los datos solicitados en el mensaje N.o 233-382-947 de ese Alto Cuerpo relacionado con los autos caratulados "Juan José Silveira con el Estado. Lesión de derechos". (Carpeta 910|947).

2—Decreto N.o 9601. — Nombrando para prestar servicios en el Estado Mayor General del Ejército, al Mayor Ricardo Cecilio Gallardo. (Carpeta 3|947).

3—Decreto N.o 9600. — Nombrando Jefe del Cuerpo de Cadetes en la Escuela Militar al Mayor Gilberto Pereira. (Carpeta 3|947).

4—Decreto N.o 9607. — Aceptando la renuncia que del cargo de Técnico en la Oficina Central del Servicio Meteorológico, presenta don Lino Rubén Beusich. (Carpeta 3.192|947).

5—Patente Nacional de Navegación Mercantil. — Al vapor "Quebracho" para salir de este puerto y transferirse a Porto Alegre y escalas.

6—Resolución N.o 8658. — Disponiendo que la Caja de Pensiones Militares abone el íntegro de los haberes de las pensionistas que se mencionan. (Carpeta 6.389|946).

7 y 8—Decreto N.o 9614. — Orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por $ 50.321.40 destinada a atender los suministros efectuados a la misma durante el actual Ejercicio (Estado de Cuentas N.o 10). (Carpeta 3.180|47).

9—Decreto N.o 9615. — Orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por $ 49.877.07 destinada a atender los suministros efectuados a la misma durante el actual Ejercicio. (Estado de Cuentas N.o 11). (Carp. 3.181|947).

10 y 11—Decreto. — Autorizando al Servicio de Hidrografía a adquirir al señor M. González del Río los materiales que se detallan en la suma aproximada de $ 1.530.12. (Carpeta 3.082|947).

12—(Decreto N.o 9.610. — No haciendo lugar a la solicitud de la Compañía de Construcciones Christiani y Nielsen S. A.. (Carpeta 1.217|947).

13—Decreto N.o 9612. — Autorizando a la firma Regusci y Voulminot a instalar dos equipos transreceptores para la comunicación entre el dique flotante de su propiedad y sus oficinas. (Carpeta N.o 3.224|947).

14—Decreto N.o 9618. — Orden de pago a favor del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar por $ 9.800.00 para la ejecución del pabellón de caballerizas en el cuartel de Salto. (Carpeta número 3.059|943).

15—Resolución N.o. 8657. — Disponiendo se abonen al Coronel (R) Oscar Ibargaray las compensaciones de "Mesa" y "Equipo" que se le adeudan por el lapso que se indica. (Carpeta 1.772|947).

16—Resolución N.o 8.659. — Pensión a favor de la señora Clementina Uriarte de Marfetán por $ 8.17 mensuales en su calidad de hija legítima, casada, del Teniente 1.o Nicasio Uriarte. (Carpeta número 1856|947).

17—Decreto N.o. 9605. — Nombrando Profesor de Esgrima de la Escuela Naval, al Teniente 1.o (E. F. (R) Carlos María Barragán. (Carpeta 1181||947).

18—Decreto N.o 9608. — Aprobando el Reglamento para la Escuela de Transmisiones del Ejército (Carpeta 5174|45).

19—Decreto N.o 9619. — Modificando el artículo 1.o del decreto N.o 9.351 (Compañía Cruzeiro do Sul). (Carpeta N.o 2.640|947).

20—Decreto N.o 9606. — Orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por $ 962.78 que deberá girar al Jefe de la Misión Militar en los Estados Unidos de América como reintegro de los gastos que se indican. (Carpeta 2.667|40-H 16.113).

21—Mensaje en 538 a la Asamblea General. — Adjuntando proyecto ley organizando el Cuerpo Técnico Jurídico Militar.

22—Decreto N.o 9598. — Nombrando Director Interino del Instituto Militar de Estudios Superiores, mientras dure la misión confiada en el extranjero al titular, al General Pablo C. Moratorio, sin perjuicio de su actual destino.

23—(Decreto N.o 9599. — Nombrando para prestar servicios en las Reparticiones que se indican, a los Jefes que se expresan.

24—Decreto N.o 9603. — Nombrando para prestar servicios en las Unidades que se expresan a los Oficiales que se indican.

25 y 26—Decreto N.o 9610. — Orden de pago a favor de PLUNA Sociedad de Economía Mixta por $ 25.400.00 adelanto de la subvención que se indica. (Carpeta 943|943).

27—Decreto N.o 9616. — Orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por $ 49.515.56 destinada a atender los suministros efectuados a la misma durante el actual Ejercicio. (Estado de Cuentas N.o 12). (Carpeta 3213|947).

28—Decreto N.o 9611. — Autorizando a la Escuela Militar a disponer la reparación del equipo fonoeléctrico que importa la suma de $ 1.057.24. (Carpeta 3190|947).

29—Decreto N.o 9613. — Dejando sin efecto el decreto N.o 9453 y desafectándose del rubro 3.15-03 del Item 3.12 la suma de $ 4.631.00. (Carp. 2803|46).

30—Decreto N.o 9604. — Designando una Comisión para que estudie y proponga la forma en que debe quedar artillado para su conservación histórica el primitivo bastión del coloniaje conocido por "Cubo del Sur".

31—Decreto N.o 9602. — Designando en el Instituto Militar de Estudios Superiores Mayor Ruben M. Machi con el cometido que se indica.

32 y 33—Mensaje N.o 540 a la Asamblea General. — Adjuntando proyecto de ley a fin de dar ejecución a lo que dispone el artículo 124 inciso d) de la ley N.o 10.050.

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional, el 5 de junio de 1947.

1—Decreto N.o 9626 en Consejo de Ministros. — Autorizándolo a adquirir materiales para la confección de uniformes, al Servicio de Intendencia, destinados al personal de servicio de la Inspección General del Ejército. (Carpeta N.o 2983|947).

2—Decreto N.o 9624 en Consejo de Ministros. — Autorizando a la Comisión del Aeropuerto Nacional de Carrasco, a aumentar a $ 450.00 mensuales la asignación del arquitecto Juan José Castro como Director de Obras de dicho Aeropuerto. (Carpeta 3045|947).

3—Decreto 9630 en Consejo de Ministros. — Autorizando a la Caja de Pensiones Militares a adquirir mobiliario destinado a sus oficinas. (Carpeta N.o 3105|947).

4—Decreto N.o 9627 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a adquirir pasta de tomates destinada a Unidades del Ejército y la Marina. (Carpeta 3053|947).

5—Decreto N.o 9628 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a adquirir 1.860 frazadas con destino a las Cantinas Militares. — (Carpeta 3054|947).

6—Decreto N.o 9631 en Consejo de Mnstros. — Autorizando al Servicio de Meteorología a adquirir mobiliario que se detalla en la suma de $ 845.00. (Carpeta 3060|947).

7—Decreto N.o 9632 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Meteorología a adquirir una Máquina de calcular en la suma de $ 750.00. (Carpata 3061|947).

8—Decreto N.o 9629 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a contratar para el presente Ejercicio, el aprovisionamiento de leña y víveres frescos para Unidades del Ejército y la Marina. (Carpeta 3161|47).

9—Decreto N.o 9625 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Ministerio de Defensa Nacional a adquirir una estufa eléctrica en la suma de $ 94.75. (Carpeta 286|947).

10—Decreto N.o 9623 en Consejo de Ministros. — Autorizando a la Aeronáutica Civil a contratar como peón limpiador al señor Alfredo Méndez con una asignación de $ 75.00 mensuales.

La Secretaría.

ACTA N.o 446

En Montevideo, a los tres días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y siete, el señor Presidente de la República, en acuerdo de Gobierno celebrado con el señor Ministro de Defensa Nacional y vistos los asuntos de esta cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

RETIROS:

Se conceden los siguientes de:

1—Néstor Martiniano Osorio, soldado del Servicio Veterinario y de Remonta y Dirección de los Campos Militares, con una asignación de $ 75.00. (Carpeta número 5647|946).

2—Arturo Exaltación Cardoso Belando, Sargento del Batallón de Infantería número 12, con una asignación de $ 96.98. (Carpeta número 2130|947).

3—Malvino Suares, soldado del Regimiento de Caballería número 9, con una asignación de $ 45.29. (Carpeta número 2100|947).

4—Miguel Lima, soldado del Grupo de Artillería número 2, con usa asignación de $ 57.30. (Carpeta número 893|947).

5—Bibiano Texeira, Cabo del Regimiento de Caballería número 7, con una asignación de $ 47.85. (Carpeta número 2182 947).

6—Domingo Silva, Cabo del Regimiento de Caballería N.o 7, con una asignación de $ 49.50. (Carpeta número 2522 de 1947).

7—Eulogio Mirabal, Cabo del Batallón de Infantería número 12, con una asignación de $ 60.38. (Carpeta 1337|47).

8—Raimundo Lima, Cabo del Batallón de Ingenieros número 4, con una asignación de $ 70.04. (Carpeta número 2122 de 1947).

9—Vicente Silvera, soldado del Batallón de Infantería número 12, con una

asignación de $ 42.90. (Carpeta número 2131|947).

10—Mesonfant Mello, Cabo del Batallón de Infantería número 9, con una asignación de $ 51.04. (Carpeta número 6076|946).

11—Raúl Acosta, soldado del Batallón de Infantería número 2, con una asignación de $ 49.51. (Carpeta número 5338 de 1946).

12—Nicolás Alonso, soldado del Regimiento de aCballería Divisionario número 5, con una asignación de $ 42.90. (Carpeta número 2358|947).

13—Pedro Migues, soldado del Batallón de Infantería número 12, con una asignación de $ 54.17. (Carpeta N.o 5356|46).

14—Francisco Lázaro Martell, Cabo del Regimiento de Caballería número 3, con una asignación de $ 79.35. (Carpeta número 1418|947).

15—Juan Carlos Segovia, soldado del Batallón de Infantería número 10, con una asignación de $ 35.75. (Carpeta número 2528|947).

16—Tiburcio da Silva, soldado del Regimiento "Atanasildo Suárez" de Caballería número 6, con una asignación de pesos 40.51. (Carpeta número 5818|946).

17—Vicente Pedro Aguilar, soldado del Batallón de Infantería número 10, con una asignación de $ 57.30. (Carpeta número 6195|946).

18—Isabelino Sosa. Tambor del Batallón de Infantería número 12, con una asignación de $ 56.35. (Carpeta número 3928|946).

19—Gabriel Catalino Miranda. Sargento del Batallón de Infantería número 8, con una asignación de $ 62.70. (Carpeta número 1809|947).

20—Guillermo González, Tambor del Batallón de Infantería número 10, con una asignación de $ 48.76. (Carpeta número 2135|947).

21—Atanasildo María Segovia, Corneta del Batallón de Infantería número 10, con una asignación de $ 59.03. (Carpeta número 2136|947).

22—Miguel Morante, Apuntador del Grupo Antiaéreo número 1, con una asignación de $ 46.75. (Carpeta N.º 976|47).

23—Cantalicio Almeida, soldado del Regimiento "Atanasildo Suárez" de Caballería número 6, con una asignación de pesos 54.82. (Carpeta número 1936|947).

24—Manuel Ozorio, soldado de la Brigada de Caballería número 2, con una asignación de $ 42.90. (Carpeta N.o 966|47).

PENSIONES

Se otorgan las siguientes a favor de:

1—María del Carmen Silveira, de pesos 14.00 mensuales, como hija del Sargento (R) José María Silveira y a la señora María Nemesia Rodríguez, como viuda del mencionado causante, por idéntica cantidad, en sustitución de la que le fuere acordada oportunamente. (Carpeta número 6336|946).

2—María Cleofe Sosa de Rodas de pesos 8.17, mensuales como viuda del soldado (R) Eliseo Rodas, (Carpeta número 1265|947).

3—Hilda Emma Laffite de Vázquez, de $ 19.60, como viuda del soldado (R) Gabino Vázquez. (Carpeta número 1179|47).

4—Antonio Acosta Pérez, menor de pesos 20.33, como hijo del soldado (R) Pablo Acosta. (Carpeta número 344|947).

LICENCIA

Se concede una, por el lapso de 3 meses, por razones de salud, al Auxiliar 3.o del Servicio de Trasmisiones don Pantaleón Benítez. (Carpeta número 4255|947).

COMPENSACIONES ESPECIALES

(Ley N.o 10.757)

Se conceden por las cantidades indicadas a favor de los Clases que se mencionan, pertenecientes a:

1—Batallón de Infantería número 9. (Carpeta número 3114|947).

2—Región Militar número 1. (Carpeta número 3209|947).

ASIGNACIONES DE RANCHOS EN METALICO

Se conceden a partir del 1o del corriente mes, a favor de:

1—Pablo Pensador Ojeda, Sargento, que presta servicios en la Dirección de Tiro y Educación Física. (Carp. N.o 1914|947).

2—Fernando M. Calleriza, marinero de 2.a Clase, que presta servicios como practicante de medicina, en el Centro de Instrucción de la Marina. (Carpeta número 6267|946).

ORDENES de PAGO

Se expiden las siguientes a favor de:

1—Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, por la suma de $ 26.90, por trabajos efectuados en el edificio del Museo Militar. (Carpeta número 3096|947).

2—Servicio de Aprovisionamiento, por la suma de $ 80.00, importe gastado por el Ayudante del Comandante de la Corbeta Holandesa, que nos visitara recientemente. (Carpeta número 1569|947).

3—Servicio de Intendencia, por la suma de $ 45.73, importe de prendas confeccionadas para el personal del Ministerio de Defensa Nacional que se indica. (Carpeta número 4504|946).

PRIVILEGIOS DE PAQUETE:

Se conceden los siguientes a favor de los vapores cuyas banderas y nombres se detallan a continuación:

Dentro de la categoría "C" a:

1—Uruguaya, "Paysandú", (Carpeta número 3227|947).

2—Uruguaya, "F. N. P.", (Carpeta número 3165|947).

3—Norteamericana, "Edward W. Burton". (Carpeta número 3166|947).

4 — Inglesa, "Orar", (Carpeta número 3163|947).

5—Inglesa, "Murillo". (Carpeta número 3193|947).

6— Belga, "Katanga". (Carpeta número 3194|947).

7—Inglesa, "Rosilin Castle". (Carpeta número 3276|947).

8—Noruega, "Polytrader". (Carpeta número 3274|947).

9— Inglesa, "Princesa". (Carpeta número 3278|947).

10—Uruguaya, "Quebracho". (Carpeta número 3275|947).

Y dentro de la categoría "B", al número:

11—Sueca, "Ecuador", (Carpeta número 3277|947).

VARIOS:

1—Modificando la resolución autorizada en Acta número 427, declarando que el Corneta (R) Vitordo Borges, debe percibir una asignación de $ 81.00. (Carpeta número 5151|946).

2—Autorizando a la Contaduría General de la Nación a aumentar en la lista correspondiente, la suma de $ 14.25, cantidad impaga al extinto soldado (R) Santiago Orgiola, a favor de la señora Celia Escobar, madre natural reconocida del menor Rúben Orgiola Escobar, hijo natural del mencionado soldado. (Carpeta número 5335|946).

3—Declarando que el Cabo de 1.a clase de Mar y Señales (R) Joaquín Albacete, tiene derecho a disfrutar de un haber de retiro de $ 58.65. (Carpeta N.o 5831|46).

4—Autorizando a la Caja de Pensiones Militares a adquirir a la casa Ferretjans, armas que se indican, en la suma de pesos 394.00. (Carpeta número 6392|46).

5—Disponiendo que el Servicio de Intendencia provea un capote al Alférez de Reserva Oriol Sánchez, debiéndose oportunamente expedir una orden de pago por la suma de $ 55.74, importe de la confección del mismo. (Carpeta número 129 de 1947).

6—Acreciendo la compensación especial del Cabo del Regimiento de Caballería número 3, Ramón Silva, en comisión en la Región Militar número 3 en la cantidad que se indica. (Carpeta N.1 3244|47).

Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — BERRETA. — Contraalmirante, RIVERA TRAVIESO.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 167 — Montevideo, Sábado 14 de Junio de 1947 — Núm. 12192

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día. $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.20
B) Avisos matrimoniales .. " 2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses .. " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de un automóvil cerrado, de características apropiadas para ser usado en las Jefaturas de Policía de campaña nuevo o usado de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección. Avenida 18 de Julio N.o 2118 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas serán recibidas en esta Oficina el día 16 de Junio corriente, a la hora 15. — Montevideo, Junio 2 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.7-21666-v.jn.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 59
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 59 para adquirir aceite puro de maní, puro de girasol o comestible arroz, azúcar, café crudo, cebada glaceada canela en rama, dulce de membrillo, duraznos en almíbar, fideos comunes, macarrones, tallarines, mostacholes, garbanzos, harina de maíz, lentejas mondadientes, maíz pisado, orejones, pasta de tomate, porotos comunes, caraotas o similares, pasas de uva, queso fresco, queso duro, sémola, sal gruesa, té, vinagre, yerba mate, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 18 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Junio 10 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.13-21714-v.jn.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 60
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 60 para adquirir huevos, limones, fruta de estación, boniatos, fiambres surtidos, manteca, gallinas, con destino a las Escuelas Militar y Naval aprovisionamiento durante el segundo semestre de 1947, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 18 de Junio de 1947 a las 15 horas — Montevideo, Junio 10 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.13 21715-v.jn.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 61
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 61 para adquirir 100.000 kilos de papas, con destino a stock de Almacenes para el bimestre Julio - Agosto de 1947, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 25 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 10 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.13 21716-v.jn.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 33
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 33 para adquirir: Ollaos N.o 6 ollaos N.o 8 vaivén de 27 mm de mena, cáñamo blanco de 45 mm. de mena con destino al R. O. U. Río Negro, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 17 de Junio de 1947 a las 15 horas — Montevideo, Junio 3 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.6-21635-v.jn.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 37
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 37 para adquirir: Planchas para carbón, planchas eléctricas, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932 (*)

			Hasta	$	20.000.00	$	80.00 la página
De	$	20.001.00	"	"	50.000.00	"	50.00 " "
"	"	50.001.00	"	"	100.000.00	"	70.00 " "
"	"	100.001.00	"	"	200.000.00	"	100.00 " "
"	"	200.001.00	"	"	300.000.00	"	120.00 " "
"	"	300.001.00	"	"	400.000.00	"	135.00 " "
"	"	400.001.00	"	"	500.000.00	"	150.00 " "
"	"	500.001.00	"	"	1.000.000.00	"	175.00 " "
en adelante						"	200.00 " "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

se abrirán el día 16 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Junio 3 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.6-21636-v.jn.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 65
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 65 para adquirir: Un escritorio de cortina, dos escritorios planos, dos bibliotecas, tres camas de madera con destino a la Prefectura del Puerto de Fray Bentos, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 16 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 3 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.6-21637-v.jn.16.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
IMPRENTA MILITAR
Licitación pública N.o 11
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 11, por segunda vez, para proveer de una máquina guillotina cuyas característ.cas y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en las Oficinas de esta Imprenta (calle 25 de Mayo N.o 273) y cuya apertura de propuestas se llevará a cabo el día 18 de Junio de 1947 a las 14 y 30 horas en el local de la repartición. La apertura de las propuestas se llevará a cabo con el número de interesados que se presenten, como así lo establece el pliego general de condiciones. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jn.6-21646-v.jn.17.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la provisión de cal con destino a las obras a cargo de este Servicio, por el término de tres meses, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto, que se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles en la calle 25 de Mayo número 269.

Las propuestas en los sellados correspondientes se presentarán en este Servicio el día 14 de Junio corriente a la hora 16 abriéndose en presencia de los interesados y labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Jn.5-21625-v.jn.14.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio destinado a caballerizas en el nuevo cuartel de la ciudad de Melo, de acuerdo al pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto por este Servicio que se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 25 de Mayo 269. Las propuestas serán presentadas en esta Oficina el día 23 de Junio corriente a la hora 15 en sobre cerrado y lacrado labrándose el acta respectiva. El precio de los recaudos es de $ 12.00. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Jn.4-21609-v.jn.23.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción de un galpón en la Estación Radioeléctrica del Cerrito (Servicio de Transmisiones) de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en este Servicio, todos los días hábiles en la calle 25 de Mayo N.o 269. Las propuestas serán presentadas en dicho Servicio el día 27 de Junio de 1947 a la hora 16 y serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — El Director Arquitecto. (Precio del recaudo diez pesos).
(Cuenta corriente) My.30-21565-v.jn.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 52|29
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la confección de 3.500 volúmenes de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva pliego de condiciones y modelo que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco. Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 18 de Junio de 1947 a la hora 15 en la Secretaría General del Banco (primer piso, sobre calle Zabala). Casa Central. — Montevideo, 5 de Junio de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.12-21698-v.jn.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 52|13
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la provisión de una máquina de sumar eléctrica, automática, acumuladora de total de totales, que sume hasta centenas de miles de millones, con dispositivo de resta (renglón 8 de la memoria descriptiva) de acuerdo con los términos del pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.

Las ofertas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los proponentes que concurran el día 23 de Junio de 1947 a la hora 16 en la sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís) Casa Central. — Montevideo 5 de Junio de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.10-21677-v.jn.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 53|25
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la provisión de lámparas eléctricas de diversos tipos, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 18 de Junio de 1947 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís). Casa Central. — Montevideo, 5 de Junio de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.10-21679-v.jn.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 52|24
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la provisión de hilo de cáñamo en bobinas (renglones 1, 2 y 3) de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 24 de Junio de 1947 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís). Casa Central.
(Cuenta corriente) Jn.10-21678-v.jn.14.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 17|47
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Muebles metálicos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 23 de Junio de 1947 a la hora 15 en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Jn.12-21699-v.jn.21.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación número 19|47
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de palas poceras y palas de sacar tierra, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13 .30 a 18.30 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se recibirán hasta el día 20 de Junio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Jn.9-21659-v.jn.17.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 16|47
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Cubiertas y cámaras para camiones, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 16 de Junio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Jn.6-21628-v.jn.14.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 12|47
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Rieles usados de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 8 de Setiembre de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Jn.4-21617-v.jn.27.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 5|47
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para la venta del papel del archivo telegráfico del año 1945, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 17 de Junio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Jn.6-21629-v.jn 14.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 501

Llámase a licitación para la provisión de maderas de ivirapitá y curupay, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez). Las propuestas en los sellados y con los timbres de ley serán recibidas y abiertas el día treinta de Junio de 1947, a la hora quince. — Montevideo, Junio 12 de 1947. — El Gerente de Administración.
(Cuenta corriente) Jn.12-12712-v.jn.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADOS A CONCURSOS

El Ministerio de Salud Pública llama a concursos para la provisión de los siguientes cargos:

Médico Tisiólogo Ayudante de Dispensario del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (mérito y oposición), asignación mensual, $ 125.00.

Médico del Centro Departamental de Salud Pública de Fray Bentos (méritos), asignación mensual $ 115.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Cebollatí, (Departamento de Treinta y Tres), (méritos), asignación mensual $ 115.00.

Médico del Servicio de Higiene sexual del Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco (méritos), asignación mensual $ 105.00.

Médico de Higiene y Asistencia (Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria Infantil) en el Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (méritos), asignación mensual $ 125.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Paso de la Fuente (Rivera), (oposición), asignación mensual $ 105.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Colonia Lavalleja (Departamento de Salto), (méritos), asignación mensual $ 115.00.

Médico Higienista Encargado del Servicio de Carnet de Salud del Centro Depar-

tamental de Salud Pública de Fray Bentos. (Méritos), asignación mensual $ 115.00.
El Reglamento que rige para estos Concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos de este Ministerio avenida 18 de Julio número 1892. Planta baja.
Las solicitudes se recibirán en la precitada Oficina hasta el día 14 de Julio a la hora 14 y 30. — Montevideo Junio 9 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.13-21718-v.jn.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de:
23 de Junio de 1947. Hora 15. Cocina para el Hospital Marítimo de Maldonado (2.o llamado). 15 y 15. Suministro e instalación de un equipo frigorífico y revestimiento de cámaras (2.o llamado). 15 y 30. Máquinas del Lavadero Hospital Marítimo de Maldonado (2.o llamado). 15 y 45. Horno incinerador Hospital Marítimo de Maldonado (2.o llamado). 16. Papel higiénico (2.o llamado). 16 y 15. Reparación máquina planchadora (7.o llamado). 16 y 30. Tubo de Rayos X (3.er llamado). 16 y 45. Motores eléctricos Cif o Fob (4.o llamado). 17. Vitaminas (2.o llamado).
16 de Junio de 1947. Hora 16. Zapatería (2.o llamado). 16 y 15. Construcción de un entrepiso en el Dispensario Central (2.o llamado). 16 y 30. Arroz (2.o llamado). 16 y 45. Rollos de papel (2.o llamado). 17. Papas para consumo (2.o llamado). 17 y 15. Sillones para reposo, (Fermín Ferreira), (2.o llamado). 17 y 30. Papel obra de primera (lotería) (2.o llamado).
21 de Julio de 1947. Hora 14 y 15. Jeringas de vidrio, Cif o Fob. 14 y 30. Secadero para el Lavadero Colonia Saint Bois. Cif o Fob.
4 de Agosto de 1947. Hora 14 y 30. Vitaminas Cif o Fob.
Para los pliegos y propuestas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones del Ministerio de Salud Pública avenida 18 de Julio N.o 1892. 3.er Piso. — Montevideo, Junio 9 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.13 21719-v.jn.17.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 17
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 17, para la adquisición de material para el Taller de costura, (brin zanforizado, botones, hilos, agujas, aceite de máquinas y redecillas y tul blanco). Señalándose la apertura de las propuestas para el día 24 del corriente a las 15 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.12-21705-v.jn.24.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 14
Segundo llamado
Llámase a licitación pública número 14 para la adquisición de relojes para serenos, de seis llaves.
La apertura de las propuestas se ha señalado para el día 20 del corriente a las 15 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.9-21674-v.jn.17.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 3
Llámase a licitación pública número 3 para la adquisición de artículos de almacén (arroz, aceite de girasol y maní fariña, lentejas porotos, féculas, etc.) señalándose la apertura de las propuestas para el día 20 del corriente a las 16 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación. Sección Adquisiciones, calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.9-21675-v.jn.17.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 15
Segundo llamado
Llámase a licitación pública número 15 por reparación de 33 ollas de aluminio, señalándose la apertura de las propuestas para el día 17 del corriente mes a las 15 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953 en presencia de los señores proponentes, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.7-21664-v.jn.16.

DIARIO OFICIAL
LICITACION
Venta de papel viejo
Llámase a licitación para la venta de 2.000 a 3.000 kilogramos de papel viejo (diarios sin coser y recortes), existentes en el depósito del Diario Oficial, Florida 1178. La cantidad exacta puede apreciarse visitándose previamente nuestra oficina.
Los interesados en adquirir dicho papel se servirán presentar sus propuestas, en papel sellado y sobre cerrado ante la Dirección antes del 18 de Junio a las 15 horas, en que se abrirán las propuestas en presencia de los proponentes que concurran. — La Secretaría.
Jn.13-21717-v.jn.16.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.
Adquisición de terrenos
El Instituto Nacional de Viviendas Económicas se interesa por la compra de un predio en el pueblo de Minas de Corrales (Departamento de Rivera), para la construcción de un nucleo de viviendas cuya superficie estarán comprendida entre 3 y 5 hectáreas.
Las propuestas se recibirán en la Sección Jurídica del Instituto, 18 de Julio 1546 (Montevideo), hasta el día 7 de Julio a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Serán presentadas en los sellados de ley, en sobre lacrado, que hará referencia en su exterior al contenido del mismo Se especificará en las propuestas todos los datos relacionados con los terrenos que se oferten, con indicación precisa de su ubicación, área, dimensiones, precio, etc., etc.
Se adjuntará un croquis al respecto.
El Instituto Nacional de Viviendas Económicas se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Junio 5 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.10-32687-v.jn.14.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1386
Llámase a licitación pública para la compra de 10.000 tambores de acero de 200 litros de capacidad para envasar combustibles líquidos. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División Compras, calle 25 de Mayo N.o 417. La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia calle 25 de Mayo N.o 417, el día 27 de Junio de 1947, a las 16 y 30 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn.12-21710-v.jn.24.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS
N.o 1387. Recauchutaje de cubiertas de automóviles y camiones, durante el año 1947. Apertura: 26 de Junio de 1947, a las 16 horas.
N.o 1388. Compra de 2:000.000 de precintos de plomo. Apertura: 28 de Junio de 1947 a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn.12-21711-v.jn.24.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS
Número 1377 (segundo llamado) — Reng 7. Compra de 200 cajones de soda cristal. Apertura: 25 de Junio de 1947 a las 16 horas.
Número 1385. — Compra de trajes de casimir y sobretodos. Apertura: 20 de Junio de 1947 a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la División Compras de esta Administración calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn.9-21672 v.jn.20.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1384
Llámase a licitación pública para la compra de válvulas y accesorios para cañerías. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División de Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417. La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo N.o 417, el día 8 de Julio de 1947, a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn.4-21620-v.jn.14.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
RAUL E. ADAMI, empleado domiciliado en la calle Brandzen número 2026, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la publicación ilustrada de divulgación aeronáutica titulada "Aviación Uruguaya", de que se declara director - propietario, habiendo depositado dos ejemplares impresos en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 4 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jn.13-6275-v.jn.25.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
EMMA RUFINA NAVARRO uruguaya, educacionista, domiciliada en la calle Ejido número 1236 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un drama en tres actos, titulado "Amor de madre", del que se declara autora, habiendo depositado dos copias del mismo en esta oficina, a los fines que corresponda. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Juan Silva Vila Director.
$3.00 Jn.11-6157 v.jn.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
HUGO SAPORITI, uruguayo, en su calidad de Gerente de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia con domicilio en la calle Cerro Largo N.o 1726, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la insignia social, que comprende un disco con la leyenda del título mencionado, la figura de un niño y la frase: "Salvate Parvulos" que la complementa, de la que se declara autor y de la que ha depositado dos ejemplares impresos en esta Oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo Mayo 2 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$4.00 Jn.7-6047-v.jn.18.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
RUBEN CARAMBULA, uruguayo, educacionista, domiciliado en la calle Olimar N.o 1600, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la composición musical, titulada "Himno de los niños del campo" (Himno-Marcha) de cuya música y letra se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. —Montevideo, Mayo 29 de 1947 — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jn.10 6128-v.jn.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
DANTE TURCATTI por Turplat, Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Cerrito número 527 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las fotografías y un dibujo con el número 8105 del cual se declaran autores, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 2 de 1947 — Juan Silva Vila Director.
$3.00 Jn.6-6004-v.jn.17.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
ALFREDO JONES CAISSIOLS por Meccano Limited de Liverpool (Inglaterra), con domicilio, a estos efectos, en 25 de Mayo 555, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del manual de instrucciones para equipos de Meccano N.os 0 a 3, del cual se declaran autores, habiendo depositado los ejemplares impresos en esta oficina a los fines que pudiera corresponder. — Montevideo Mayo 31 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jn.6-6011-v.jn.17.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
ALFREDO JONES CAISSIOLS por Meccano Limited, de Liverpool (Inglaterra), con domicilio, a estos efectos, en 25 de Mayo 555, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del manual de instrucciones para equipos de Meccano N.os 4 a 6 del cual se declaran autores, habiendo depositado los ejemplares impresos en esta oficina a los fines que pudiera corresponder. — Montevideo Mayo 31 de 1947. — Juan Silva Vila Director.
$3.00 Jn.6-6012-v.jn.17.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
MARIO CARLOS TRICOTTI, uruguayo, sombrerero, domiciliado a estos efectos en la calle Juan Carlos Gómez número 1445, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de "Una novedosa e ingeniosa mejora introducida en los tafiletes de los sombreros", de lo cual se declara autor habiendo depositado los dibujos y memorias explicativas en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Abril 24 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jn.4-5915-v.jn.14.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 50589. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha Eugenio Gabriel (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SONNAL", para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5910-v.jn.14.

ACTA N.o 50592. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Con esta fecha Carlos Steffen Limitada, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "AMPOLLINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5911-v.jn.14.

ACTA N.o 50601. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Gregorio Karaoglanian (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GENE GAS", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5912-v.jn.14.

ACTA N.o 50603. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, Montevideo, solicitan registrar la marca "MASON Y HAMLIN", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5913-v.jn.14.

ACTA N.o 50604. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, Monteviedo, solicitan registrar la marca "KNABE", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5914-v.jn.14.

ACTA N.o 50621. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Con esta fecha Tomás G. Russo, de Montevideo, solicita registrar la marca "MASIM", para distinguir la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5878-v.jn.14.

ACTA N.o 50618. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "RESPLANDOL", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5879-v.jn.14.

ACTA N.o 50610. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de Halex Limited, de Londres (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "HALEX", para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.4-5882-v.jn.14.

ACTA N.o 50605. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Fábrica de Lápices Unión, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TALYSMAN", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5881-v.jn.14.

ACTA N.o 50570. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Renato Pescarolo, de Montevideo, solicita registrar la marca "S. I. M.", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5880-v.jn.14.

ACTA N.o 50611. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de Halex Limited, de Londres (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "HALEX", para distinguir artículos de la clase 23 (juegos de todas clases y artículos de sport). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.4-5883-v.jn.14.

ACTA N.o 50649. — Montevideo, Junio 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Vactric Limted, de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "VACTRIC", para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.9-6093-v.jn.20.

ACTA N.o 50648. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Campo Login Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "FOSCAO", para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.6-6013-v.jn.17.

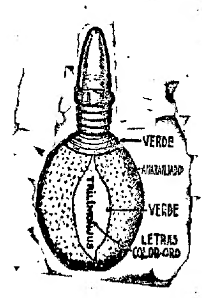
ACTA N.o 50651. — Montevideo, Junio 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Wheaton Brars Works, con domicilio en la ciudad de Newark (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "WHEATON", para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.9-6094-v.jn.20.

ACTA N.o 50619. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, solicita registrar la marca

para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Jn.10-6017-v.jn.21.

ACTA N.o 50673. — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Con esta fecha el señor Antonio Covelli, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LABETUN" para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.10-6124-v.jn.21.

ACTA N.o 50626. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Con esta fecha Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jn.6-6016-v.jn.17.

ACTA N.o 50624. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Con esta fecha Fábregas y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "FABRO", para distinguir las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.6-6014-v.jn.17.

ACTA N.o 50625. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "DISARTERON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.6-5993-v.jn.17.

ACTA N.o 50629. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Con esta fecha Luis E. Arzeno, de Montevideo, solicita registrar la marca "VARIRECT", para distinguir la clase 9. — Publíqueuse diez días consecutivos — La Dirección.
$2.00 Jn.6-6015-v.jn.17.

ACTA N.o 50628. — Montevideo Junio 2 de 1947. — Con esta fecha Juan Borchardt Hildesheim, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "EVERFEED" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.11-6184-v.jn.23.

ACTA N.o 50665. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Setten y Durward, Limited, de Birmingham (Inglaterra), solicita registrar la marca "CRITERION", para distinguir instrumentos matemáticos y artículos educacionales, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.11-6162-v.jn.23.

ACTA N.o 50631. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Joshua Smith (1908), Limited con domicilio en Manchester (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "WYNTOT", para distinguir artículos de la clase 4 (telas de algodón en piezas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.11-6051-v.jn.23.

ACTA N.o 50633. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Joshua Smith (1908), Limited, con domicilio en Manchester (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "WYNCAS", para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Jn.7-6053-v.jn.18.

ACTA N.o 50634. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Joshua Smith (1908), Limited, con domicilio en Manchester (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "WYNBLOOM", para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.7-6054-v.jn.18.

ACTA N.o 50638. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Cuirex, Limitada, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 14 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jn.7-6049-v.jn.18.

ACTA N.o 50641. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca



para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Jn.7-6034-v.jn.18.

ACTA N.o 50643. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Montgomery Ward y Co., Inc., de Chicago, Illinois (Estados Unidos de América), solicitan registrar la marca

RIVERSIDE

para la clase 24 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jn.7-6035-v.jn.18.

ACTA N.o 50640. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Alberto García, de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.50 Jn.7-6036-v.jn.18.

ACTA N.o 50647. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Sunney, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "SIGMA", para las clases 6 y 11 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.7-6037-v.jn.18.

ACTA N.o 50623. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Con esta fecha Cosentino Hermanos (Depto. de Canelones), han solicitado el registro de la marca "LA DOMINGA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.7-6072-v.jn.18.

ACTA N.o 50622. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Con esta fecha Cosentino Hermanos (Depto. de Canelones), han solicitado el registro de la marca "COSENTINO",

" COSENTINO "

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jn.7-6073-v.jn.18.

ACTA N.o 50636. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell - Mex Uruguay Limited, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "AGROTOX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.7-6056-v.jn.18.

ACTA N.o 50637. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell - Mex Uruguay Limited, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "PESTOX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.7-6057-v.jn.18.

ACTA N.o 50632. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Joshua Smith (1908), Limited, con domicilio en Manchester (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "WYNWEAVE", para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.7-6052-v.jn.18.

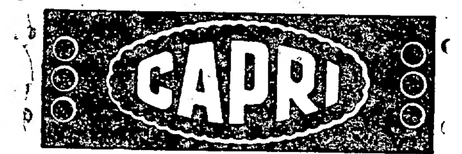
ACTA N.o 50639. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha L. E. M. A. Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, solicita registrar la marca "CLARIS" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.7-6039-v.jn.18.

ACTA N.o 50630. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Joshua Smith (1908), Limited, con domicilio en Manchester (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "WYNCOL" para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.7-6050-v.jn.18.

ACTA N.o 50635. — Montevideo Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Joshua Smith (1908), Limited, con domicilio en Manchester (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "WYNCHENE", para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.7-6055-v.jn.18.

ACTA N.o 50642. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca "BUSCH - SULZER", para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.7-6038-v.jn.18.

ACTA N.o 50627. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Con esta fecha "El Terruño Limitada" de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1: (según detalle.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jn.10-6123-v.jn.21.

ACTA N.o 50686. — Montevideo, Junio 7 de1947. — Con esta fecha Industria Tartárica Uruguaya, Sociedad Anónima (Intarsa), de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9 (azufre). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jn.12-6211-v.jn.24.

ACTA N.o 50684. — Montevideo Junio 7 de1947. — Con esta fecha Industria Tartárica Uruguaya, Sociedad Anónima (Intarsa), de Montevideo solicita registrar la marca "EFECTO", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.12-6215-v.jn.24.

ACTA N.o 50669. — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Carlos Regalía, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "PIREMA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Jn.12-6201-v.jn.24.

ACTA N.o 50668. — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados dle señor Carlos Regalía, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "DIKUNA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.12-6203-v.jn.24.

ACTA N.o 50667. — Montevideo Junio 6 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados dle señor Carlos Regalía, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ASMAX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.12-6204-v.jn.24.

ACTA N.o 50666. — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados dle señor Carlos Regalía, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "AVAREX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.12-6205-v.jn.24

ACTA N.o 50682. — Montevideo, Junio 7 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Antonio Barbadillo S. L., de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz (España), solicitan registrar la marca



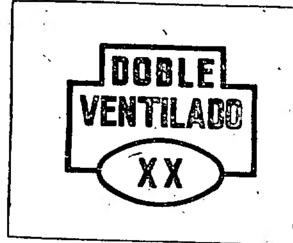
para la clase 2 (vinos de manzanilla). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jn.12-214-v.jn.24.

ACTA N.o 50598. — Montevideo, Mayo 29 de 2947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Submarine Signal Company con domicilio en la ciudad de Boston (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



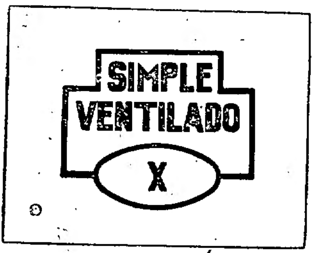
para distinguir artículos de las clases 12 y 16 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jn.12-6095-v.jn.24.

ACTA N.o 50687. — Montevideo, Junio 7 de1947. — Con esta fecha Industria Tartárica Uruguaya, Sociedad Anónima (Intarsa), de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9 (azufre). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jn.12-6212-v.jn.24.

ACTA N.o 50685. — Montevideo Junio 7 de1947. — Con esta fecha Industria Tartárica Uruguaya, Sociedad Anónima (Intarsa), de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9 (azufre). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jn.12-6213-v.jn 24.

ACTA N.o 50670. — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Skinner Manufacturing Company con domicilio en la ciudad de Omaha (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.50 Jn.12-6197-v.jn.24.

ACTA N.o 50671. — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "HIDROLUTIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.12-6198-v.jn.24.

ACTA N.o 50677. — Montevideo, Junio 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor José M. Bouchacourt, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "TRISULFAS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.12-6199 v.jn.24

ACTA N.o 50678. — Montevideo, Junio 7 de 1947. — Con esta fecha Strauch y Cía., S. A., con domicilio en esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ISEXAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Jn.12-6200-v.jn.24.

ACT AN.o 50656. — Montevideo Junio 4 de 1947. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Torcuato Legnani (Montevideo), solicitan registrar la marca "VELOX" para distinguir soldadores eléctricos clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.12-6245 v.jn 24

ACTA N.o 50655. — Montevideo, Junio 4 de 1947. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Ricardo y Rodolfo Gioscia (Montevideo), solicitan registrar la marca "BANLET", para la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.12-6246-v.jn 24

ACTA N.o 50683. — Montevideo, Junio 7 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por American International Publications, Inc., de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

NORTE

para la clase 15 (un periódico). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jn.12-6210 v.jn.24.

ACTA N.o 50674. — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Con esta fecha Lideo Fabbiani y Marino Marchese, de La Paz (Canelones), solicita registrar la marca "SIN NOMBRE" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.11-6163-v.jn.23

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6887. — Montevideo, Junio 9 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Pioneer Suspender Company, de Filadelfia, Pensylvania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cinturón dilatable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.13 6247-v.jn.25.

ACTA N.o 924. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Con esta fecha los señores Alfredo Vila y Amadeo Almada (hijo), de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Un nuevo sistema de explotación industrial y difusión de las artes orales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn.13 6273-v.jl.7.

ACTA N.o 6885. — Montevideo, Junio 7 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Federico Antonello con domicilio en Rebbio, Como (Italia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de construcción y elementos prefabricados para ello", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

6.00 Jn.12-2196-v.jn.24.

ACTA N.o 6881. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols por el señor Richard Goldner, de Sydney, New South Wales (Australia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cierre perfeccionado del tipo a corredera", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.11-6164-v.jn.23.

ACTA N.o 6880. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha el señor Arturo Risso de León (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo sistema de monedero y dispositivo controlador de su contenido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.11-5185-v.jn.23.

ACTA N.o 6884. — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Con esta fecha, el señor Jorge Vicente Pérez Forte, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo tacón para calzado que permite la reposición de las partes que sufren desgaste" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Jn.10-6143 v.jn.21.

ACTA N.o 6879. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Pratt Read y Co. Incorporated de Ivoryton Estado de Connecticut (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a pianos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.9-6092-v.jn.20.

ACTA N.o 6882. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Ferd S. Meyer, domiciliado en los Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para madurar preliminarmente a un licor alcohólico no madurado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.9-6194-v.jn.20.

ACTA N.o 6878. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Luis Fiol Coll, con domicilio en Palma de Mallorca, provincia de Baleares (España), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Calzado de rafia de características especiales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.6-5994-v.jn.17.

ACTA 923. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Con esta fecha el señor Mario Luciano Magniani, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de piezas moldeadas de cemento celular o poroso", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Jn.6-6018-v.jn.30.

ACTA N.o 6874. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por United Merchants and Manufacturers Inc., de Wilmington, Delayare (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en hilos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.4-5877-v.jn.14.

ACTA N.o 6877. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Elio Tomieto, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cortina metálica con puerta de escape enrollable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.4-5916-v.jn.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 151|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la sala de auxilios en el pueblo Chuy (Departamento de Rocha), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rocha y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 9 de 1947. — Div. Secret. Gral y Admn.

(Cuenta corriente) Jn.13-21734-v.jn.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 153|947

Llámase a licitación pública por quinta vez para las obras de construcciones de talleres de la Colonia Saint Bois (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Junio a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 10 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.

(Cuenta corriente) Jn.13-21725-v.jn.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 152|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para la colocación de tejidos mosquiteros modificación de aberturas existentes, pinturas del edificio Asistencia Técnica y Protección Social a la Madre (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.55 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 10 de 1947. — Div. Secret. Gral y Admn.

(Cuenta corriente) Jn.13-21726-v.jn.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 150|947

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela urbana N.o 63 en Colonia Etchepare, Departamento de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de San José, y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 16.25, en la Tesorería General de la Nación.

La Boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Junio a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Junio de 1947. — Div. Secre. Gral. y Adm.

(Cuenta corriente) Jn.12-21703-v.jn 20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 149|947

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras: Construcción del edificio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, Departamento de Rocha, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rocha, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 10.95 en la Tesorería General de la Nación

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Junio de 1947. — Div. Secre. Gral. y Adm.

(Cuenta corriente) Jn.12-21703-v.jn 20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 148|947

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Construcción del edificio para la escuela N.o 55 de Estación Sanz, Departamento de Treinta y Tres, de acuerdo con los recaudos que se hallan de

manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Treinta y Tres y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 15.05, en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Junio de 1947. — Div. Secre. Gral. y Adm.

(Cuenta corriente) Jn.12-21701-v.jn.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 147|947
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: ampliación Museo Nacional de Bellas Artes, 1.a etapa Departamento de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 11.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Junio a las 16 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de Junio de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admin.

(Cuenta corriente) Jn.10-21682-v.jn.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 146|947
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: construcción del edificio para la escuela N.o 36 de Cerro Vichero, Departamento de Lavalleja, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Lavalleja y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 15.05 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Junio a las 16 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de Junio de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admin.

(Cuenta corriente) Jn.10-21683-v.jn.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 547

Llámase a licitación pública para el suministro de una hormigonera.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 18 de Junio de 1947 a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.11-21691-v.jn.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 545
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la confección de doce uniformes y el suministro de once impermeables, destinados al personal de portería de la Dirección de Hidrografía.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 13 de Junio de 1947 a las dieciséis horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.7-21665-v.jn.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Expropiación

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución de 30 de Mayo de 1940, ha declarado expropiada, por causa de utilidad pública una fracción de terreno ubicada en el pueblo Barceló (Estación Pintado), 1.a sección judicial del Departamento de Florida, propiedad del señor JUAN A. CASTRO, de una superficie de 625.00 ms.2, empadronada en mayor área con el número 10.

La expropiación es necesaria a fin de establecer en ella obras para el abastecimiento de agua del mencionado pueblo.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — La Secretaría

(Cuenta corriente) Jn.11-21696-v.jn 20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución de 9 de Noviembre de 1938 ha declarado expropiado, por causa de utilidad pública una fracción de terreno ubicada en la manzana número 22 del pueblo "Cardal", 13.a sección judicial del Departamento de Florida, propiedad del señor Cecilio M. López e Hijos, empadronada en mayor área con el número 10, con una superficie de 429.50 metros cuadrados.

La parcela indicada es necesaria para la ejecución de las obras de provisión de agua al pueblo de "Cardal".

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal en la Dirección de Saneamiento calle José Martí número 3379. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.6-21644-v.jn.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la construcción de un depósito de hormigón armado de 75 metros cúbicos de capacidad, con torre de 15 metros de altura y la de una usina de elevación para pozos semi-surgentes, obras accesorias y cercados, para el pueblo "Cardal" (Florida), de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del proyecto respectivo.

Todas las piezas escritas planos y formulario - propuesta se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección, pudiendo ser adquiridos al precio de $ 6.50 cada juego completo.

Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario - propuesta respectivo, adjuntando el sellado y timbres de ley correspondientes bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 27 de Junio próximo a las 16 horas en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí 3379. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.6-21634-v.jn.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 5 947
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras trozo de carretera en la ruta 44 de Paso del Borracho a Picada de Coelho del Km. 0.244.61 al Km. 19.370.24 en el Departamento de Tacuarembó.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 30 de Junio próximo a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.6-21633-v.jn.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 4 - 1947

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de 500 toneladas de aglomerantes hidrocarburados de aplicación en frío, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 25 de Junio próximo a las 15.30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo Mayo 29 de 1947. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Jn.5-21622-v.jn.16.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y FRIGORIFICOS
Licitación

Llámase a licitación pública para el arrendamiento del subsuelo del Mercado de la Abundancia, con entrada por la calle San José número 1312, destinado a restaurante de primera categoría, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (los sábados de 8 a 11 horas) de la citada Dirección, Palacio Municipal (tercer piso) donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 20 del corriente Junio a las 15 horas. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.9-21676-v.jn.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de ejecución de revoques, pintura y arreglos generales del pabellón de acceso al Cementerio Central, de acuerdo con los planos, memorias, pliegos de condiciones, etc., que están a disposición de los interesados e nla Dirección de Arquitectura 5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en esa Dirección en presencia de los interesados, el día 18 de Junio próximo, a la hora 15. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.4-21618-v.jn 14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 351

Llámase a licitación pública para la adquisición de papel marcado al agua, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados en esta Dirección, calle Colonia N.o 2035 donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 23 de Junio del corriente año a las 16 horas. Valor del pliego de condiciones, pesos 1.00. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.7-21615-v.jn.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 350

Llámase a licitación pública para la adquisición de quinientas (500) resmas de papel de fabricación nacional, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados en esta Dirección, calle Colonia N.o 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas, el día 17 de Junio del corriente año a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones $ 0.50. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.7-21649-v.jn.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por reparación de vehículos automotores, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección, sita en el Parque Hotel, el día 27 de Junio de 1947 a las 16 horas.

(Cuenta corriente) Jn.13-21720-v.jn.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por adquisición de pan, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección sita en el Parque Hotel, el día 27 de Junio de 1947 a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Jn.13-21721-v.jn.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por porcelana o loza, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección, sita en el Parque Hotel, el día 23 de Junio de 1947 a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Jn.13-21723-v.jn.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por lavado y planchado lencería Hoteles Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección, sita en el Parque Hotel, el día 27 de Junio de 1947 a las 14 horas.

(Cuenta corriente) Jn.13-21722-v.jn.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por cilindros para ruleta de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección sita en el Parque Hotel el día 18 de Junio de 1947 a las 17 horas.

(Cuenta corriente) Jn.9-21671-v.jn.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por lámparas eléctricas y tubos fluorescentes, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales los días hábiles en horas de Oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel) el día 20 de Junio de 1947 a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Jn.7-21651-v.jn.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado y cordones de granito, proyectadas para determinados tramos de las calles: Walcalde Francisco Estole Oficial N.o 21 (conocida por Hopa Hopa) La Marina, 2.a Margat, Checoeslavaquia, Dionisio Coronel Méndisov Real Oficial N.o 2, Quichúas Iglesias Ramón Márquez Asturias, Pública Tardáguila Cincinato, Avenida Larrañaga y Guaná, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos lo sdías hábiles durante las horas de Oficina. Las propuestas, deberán ser presentadas por los interesados el día 17 de Junio próximo a las 16 horas en la Secretaría de esta Dirección — Montevideo Mayo 30 de 2947.

(Cuenta corriente) Jn.4-21619-v.jn.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la repartición el señor RAMON P. MIRANDA solicitando trasladar con destino al celular N.o 3628 del Cementerio del Buceo, procedentes del nicho N.o 1.100 del mismo cementerio los restos de María Lorente de Miranda, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeran con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis — La Jefatura.

$54.00 Mz.17-2597-v.jl.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Carlos Alberto Correa, en su carácter de usuario del sepulcro 752 del Cementerio del Buceo solicitando extraer con destino al Osario General procedentes de aquel sepulcro los restos de María Machado de Hernández, José Aurucci, Raúl Barbeito Juan Rodríguez Francisco Rouco Pedro San Juan José Isidro Aurucci Francisco Méndez, José Soto Graciana Severina Méndez María Eloísa Lista María Celia Wals, Lilian Teresita Wals José C. de Mello Asunción Méndez de Rodríguez y Blanca Méndez de Pérez se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derechos a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 5 de Mayo de 1947 — La Jefatura.

$90.00 My.8-4686-v.ag.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ROGELIO MARTINELLI, en su carácter de usuario del sepulcro 2787 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de aquel local con destino al Osario General los restos de Herminia Barreiro de López, Domingo Palermo, Luis A. Micheloni Abelardo Sánchez, Amelia Sánchez Valentín Ochoa, Raquel Mastrángello, Carmen Luisa Manzuelo, Rosa Piriz de Graña y Angel Rafael Scafarelli se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladar los a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita — Montevideo 14 de Febrero de 1947.

$72.00 Feb.27-1703-v.jn 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor MANUEL BAUZON solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes del nicho 339 del Cementerio del Buceo, los restos de José Costa Humberto González Antonio Gagliardi Juan B. Iglesias, Ana L. I. Camaño Juan Hierro, Francisco D. Gagliardo Miguel Vidal Felicia Matoplate Adela Zulma Schirripa, Adela Gagliardi Zulma Marta Schirripa Ramón Guillermo Schirripa y Nilda Schirripa se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen (90) noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Enero 13 de 1947 — La Jefatura.

$72.00 Feb 25-1645 v.jn 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO J. CORREA COLINA, en su carácter de usuario del sepulcro N.o 20 bis 1er. segundo cuerpo del Cementerio Central solicitando extraer de ese local con destino al Osario General los siguientes restos: J. Vázquez Francisco Farlero, José Guitrufas, María Luisa Pinet Nicolás Talento, Armando Arnavase, Juana Aguiar, Serafina Fuentes de Barrna Miguel Arnavase Amabilia Silva, Francisco Fernández de Arnavase Luisa Morín Francisco P. del Puerto Emilio Cernosqui, Camilo Ferreira Orodo Joaquina Castro de Silva Pedro Crapita o Crapito, Pedro Crapito, Luis José Gastarri Isidoro Budes Sara V. Barrios Juan Eloue Dupont José Pedro Machiñena y Petrona Aquilina Machiñena se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 26 de Febrero de 1947. — La Jefatura.

$108 00 My 5-1898-v.jn.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
SOLICITUD DUPLICADO TITULO DE NICHO

ESTEFANIA MOTTA DE DOTTI se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título del nicho N.o 152 del Cementerio Público de Colonia que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de don Manuel Motta. Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha. Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Marzo 6 de 1947. —Esteban Rostagnol Bein Intendente Municipal. — R. Aldo Russo Secretario General.

$32.00 My.17-3638-v.jn.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.o inciso 3.o de la ley de Expropiaciones, de Marzo de 1912, y su ampliación del artículo 1.o del decreto - ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza por el término de ocho días para que concurra a la Secretaría de la Intendencia Municipal de Maldonado calles Sarandí y Montevideo, durante las horas hábiles, a los propietarios y a quienes se consideren con drecho sobre los inmuebles empadronados con los números 565, 566 567, 568 y 1686, con frente a la calle Román Guerra entre Ansina y 3 de Febrero, afectados para ensanche de la referida vía de tránsito en una profundidad de diez metros en su acera que mira al Este, proceder a la expropiación según decreto de la Junta Departamental, de Mayo 21 próximo pasado.

El área de la franja a expropiarse, que comprenden a los padrones arriba mencionados forma un total de ochocientos treinta metros cuadrados — Maldonado, Junio 5 de 1947. — Américo P. Bazzano, Secretario Intendencia Municipal.

(Cuenta corriente) Jn.11-21693-v.jn.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

El Intendente Municipal de Maldonado, decreta:

Establézcanse los valores de las parcelas para panteones en los cementerios de Maldonado y San Carlos en la suma de $ 250.00; en Pan de Azúcar y Aiguá, $ 200.00, y en Garzón, $ 150 00. Los nichos de los cementerios de Maldonado y San Carlos tendrán los siguientes precios: 1.a y 3.a fila, $ 80.00; 2.a fila, $ 100.00; los de Pan de Azúcar, Aiguá y Garzón: 1.a y 3.a fila, $ 60.00; 2.a fila, $ 80.00. — (Fdo.): Roque A. Masetti, Intendente Municipal. — Américo P. Bazzano, Secretario.

Maldonado, Mayo 21 de 1947. — La Junta Departamental, en sesión de hoy, resuelve: Vistos apruébanse las tarifas propuestas y pase a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente. — (Fdo.): Carlos Arcelus Bosch. — Raúl Porchile Carbone

Maldonado, Mayo 31 de 1947. — Anotado con el número 9761946. S.despacho. — (Fdo.): J. A. Guerra.

Maldonado, Junio 2 de 1947. — Visto, cúmplase, transcríbase a las Juntas Locales, Sección Registro E. Civil, Contaduría Municipal, Tesorería, Dirección de Arquitectura Municipal y publicado que sea en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales, archívese. — (Fdo): Roque A. Masetti, Intendente — Américo P. Bazzano. Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.11-21694 v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
AVISO

Debiendo proceder esta Intendencia al llamado a licitación de acuerdo a la resolución de la Junta Departamental de fecha 21 de Mayo e Intendencia de fecha 28 de Mayo del corriente año, para el pavimento de las siguientes calles de Piriápolis: Talcahuano entre Uruguay y 25 de Agosto; Salta entre Uruguay y 25 de Agosto; Tucumán entre Uruguay y 25 de Agosto; Chacabuco entre Sierra y Uruguay; Ayacucho entre Sanabria y Uruguay; Defensa entre Sanabria y Uruguay; Buenos Aires entre Sanabria y Uruguay; Uruguay entre Talcahuano y Buenos Aires; 25 de Agosto entre Tucumán y Buenos Aires; Atanasio Sierra entre Buenos Aires y Tucumán; Gregorio Sanabria entre Misiones y Tucumán; se hace conocer a los propietarios con frente a las mismas, que transcurridos los 10 días de esta publicación, y no existiendo observación por parte de los interesados se llevará a cabo el referido llamado. — Maldonado, 3 de Junio de 1947 — Américo P. Bazzano, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.7-21668-v.jn.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ORDENANZA SOBRE RETIRO DE 25 METROS. CASOS DE FRACCIONAMIENTOS, CON FRENTE A LA CARRETERA PUNTA DEL ESTE-LA BARRA. (Ampliación a la Ordenanza de División Territorial de 1940).

El Intendente Municipal en uso de sus facultades, Resuelve:

Artículo 1.o En todos los casos de fraccionamiento o división de propiedades, con frente a la carretera Punta del Este-La Barra se debe dejar una zona libre de 25 metros a medir del eje de la misma y hacia ambos lados.

Art. 2.o Las construcciones que se realicen en dicha zona tendrán una línea de retiro situada a diez metros del límite de la propiedad

Art. 3.o En todos los casos la superficie a dejar se descontará del 5 o|o de espacio libre, debiendo quedar el resto si lo hubiese, en la zona que marque la Oficina Técnica correspondiente.

Art. 4.o En los casos de que el 5 o|o no llegase a cubrir este retiro deberá dejarlo igualmente sin indemnizaciones de ninguna especie.

Art. 5.o En caso de fraccionamiento aprobados sobre dicha carretera se obligará a la modificación de ellos a fin de dejar la línea de 25 metros y se compensará con los espacios libres en la misma forma indicada, con los propietarios actuales, no permitiéndose la construcción en dichos predios si no se ha efectuado la regularización indicada en esta Ordenanza.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese etc. Fdo. Roque A. Masetti, Intendente. — Américo P. Bazzano, Secretario. — Maldonado, Mayo 7 de 1947 La Junta Departamental en sesión de hoy, Resuelve: Apruébase la

presente Ordenanza y remítase a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declarándose urgente. Fdos. Carlos Arcelus Bosch. — Raúl Porchile Carbone Secretario. — Maldonado, Mayo 16 de 1947. Anotado N.o 1083|947 S|despacho. Fdo. Chiossi. — Maldonado, 16 de Mayo de 1947. Visto: Cúmplase, transcríbase a la Dirección de Arquitectura Municipal, Juntas Locales de Punta del Este y San Carlos, publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales, confecciónense 300 ejemplares; téngase presente y archívese. Fdos. Roque A. Masetti, Intendente. — Américo P. Bazzano, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.6-21627-v.jl.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DECLARACION PLANTA URBANA GARZON

La Junta Departamental en sesión de hoy resuelve:

Artículo 1.o) Quedan fijados los límites de la Zona Urbana del pueblo Garzón hasta una faja de 250 ms. de profundidad en los inmuebles que se enumeran en su parte que dan frente al núcleo poblado existente; por el Sur padrón 2180 hasta el camino de acceso al pueblo; por el Oeste el mismo padrón; por el Norte, padrones 5836 5987 2512, 6303 5866 y 2231; por el Este padrones 5999 y 9173.

Art. 2.o) Pase a la Intendencia, declarándose urgente. Fdos. A. Alonso Lussich. — Raúl Porchile Carbone, Secretario. — Maldonado, Abril 24 de 1947.

Anotado N.o 884|947 S. Despacho. Fdo. Chiossi. — Maldonado, Abril 25 de 1947.

Visto: Cúmplase la resolución de la Junta Departamental publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales; transcríbase a Rentas y Oficina Departamental de Catastro y Junta Local de Garzón, téngase presente y archívese. — Maldonado, Abril 26 de 1947. — (Fdos.): Roque A. Masetti. — Américo P. Bazzano.

(Cuenta corriente) My.17-21378-v.jn.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Modificación de los artículos 24 y 25 de la Ordenanza de construcciones en Piriápolis, los que quedarán redactados en la forma que a continuación se expresa:

Artículo 24. Las aceras de los solares con frente a la Rambla de los Argentinos, y las de todos los solares situados en la primera zona siempre que el ancho de las mismas no excedan de 3 metros (3m. 00) deberán pavimentarse totalmente. En las demás aceras solo se pavimentará un ancho de dos metros treinta centímetros (2m. 30) junto a la alineación. En las demás aceras solo se pavimentará un ancho de un metro ochenta centímetros (1m. 80) junto a la alineación, prolongándose el pavimento en los extremos de cada cuadra hasta los cordones o bordes de las calles transversales. Frente a las entradas para peatones de los edificios o cercos se construirán veredillas de un metro (1m.00) de ancho como mínimo, entre la zona pavimentada de la acera y los cordones que limitan la calzada. Los espacios sin pavimentar de todas las aceras se recubrirán con césped. La autoridad municipal, en casos debidamente justificados, podrán autorizar la pavimentación completa de la acera.

Art. 25. Los arrietes subsistentes de quince centímetros de altura y de un ancho de cincuenta centímetros a lo largo de la alineación, el propietario del inmueble a cuyo frente se encuentran podrán optar por su supresión. En caso contrario plantará en los mismos enredaderas hortensias malvacias, etc., quedando obligado al cuidado de la plantación y a mantenerlo libre de yerbas y basuras. En caso de incumplimiento de lo previsto en el presente artículo, se procederá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39. Fdos. C. Landauer. — Julio F. Martínez. — José Luis Rutti. — Maldonado Abril 16 de 1947.

La Junta Departamental en sesión de hoy, resuelve: Téngase por resolución el informe que antecede de la Comisión de Legislación, y pase a sus efectos a la Intendencia Municipal declarándose urgente. Fdos. A. Alonso Lussich. — Raúl Porchile Carbone, Secretario. — Maldonado 25 de Abril de 1947.

Visto: Cúmplase la resolución de la Junta Departamental, publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales, transcríbase a la Dirección de Arquitectura Municipal y Junta Local de Piriápolis, confecciónense ejemplares, téngase presente y archívese. Fdos. Roque A. Masetti — Américo P. Bazzano.

(Cuenta corriente) My.17-21377-v.jn.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

ADQUISICION DE 30.000 KILOGRAMOS DE MAIZ

Llámase a licitación para la provisión de 30.000 kilogramos de maíz, de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de la Secretaría de esta Intendencia, previo pago en Tesorería de la suma de $ 0.50. Las propuestas en el sellado de ley serán recibidas hasta el día 20 de Junio a las 15 horas. La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Mayo 29 de 1947. — Ingeniero José Acquistapace, Intendente. — Doctor Alejandro J. Baccino, Secretario General.

(Cuenta corriente) Jn.2-21599-v.jn.5. Jn.11-v.jn.17.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo deberse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se fijado en la puerta de esta Oficina publicado en el "Diario Oficial" por el plazo de ocho días como lo manda la ley

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906)

Montevideo, 13 de Junio de 1947

4.a Sección

RAFAEL DE CARDENAS, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado 18 de Julio 962, y EVA BURSTEIN, 24 años soltera, estudiante, polaca domiciliada 18 de Julio 962.

ISAAC NIRENBERG, 24 años, soltero, comerciante, rumano, domiciliado San José 825, y RIFKA FELMAN, 23 años, soltera, polaca, domiciliada San José 825.

9.a Sección

FRANCISCO MIGUEL CIRIGLIANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 5810, y GLORIA MARIA PRADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lanús 5810.

WALTER PABLO BAGNASCO CERIANI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comlan 5692, y NIDIA NELLY ALAMILLA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1808.

10.a Sección

ADOLFO MARTINEZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Irlanda 1884, e IRMA ESPERANZA CAMARANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 1884.

WALTER FILARDO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3739, y MARIA ESTHER MARLINI, 18 años, soltera, oriental domiciliada Joanicó 3441.

11.a Sección

ROBERTO PARODI, 21 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 5056, y OLGA CABALERO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 13.

15.a Sección

JORGE ORTEGA SARMIENTO, 34 años, soltero, comisionista, argentino, domiciliado Dr. Pablo de María 1122, y CELESTE GARETA OJEDA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pablo De María 1122.

RICARDO J. PELFORT, 40 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Guaná 2055, y JOSEFA ARMELINDA PIANO, 32 años, soltera oriental, domiciliada Guaná 2055.

22.a Sección

JOSE LUIS SIRI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3187, y EDITH FARIAS POPPE, 30 años soltera, oriental, domiciliada Canstatt 3187.

ARTIGAS GREGORIO MENDEZ 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado S. Panza 3134, y LIDIA NINFA OLIVIERI FERBELO, 31 años soltera oriental domiciliada S. Panza 3173.

ERNESTO JALUFF, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Duparé 3688, y GLADYS MARGARITA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 3836.

RADAMES PEDRO GIORDANO, 28 años, soltero, desvirador, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3691, y TEODORA ROSA GERONZINI, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3691.

24.a Sección

ENERO JOSE MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra 3133, e HILDA MARCELA THEBAUD, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Pereyra 3123.

ANTONIO MALZONE, 30 años, soltero, zapatero, oriental domiciliado Francisco Bauzá 3635, y MARIA MENDOZA DEDESMA, 23 años, soltera, argentina domiciliada Francisco Bauzá 3635.

ALBERTO ODELLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1425, y MARIA ESTHER DIAZ, 22 años soltera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1425.

Plp. $2.00 v.jn.16.

Montevideo, Junio 12 de 1947

1.a Sección

SANTOS LAUREIRO SORIA, 30 años, soltero, educacionista, oriental, domiciliado Río Negro 1529, y MARIA MERCEDES ABARACON, 27 años, soltera profesora oriental, domiciliada Río Negro 1529.

JOSE LUCIANO ALBERTI, 50 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Florida 1440, y BLANCA COLORADO SAENZ, 49 años, viuda, boliviana, domiciliada Florida 1440.

2.a Sección

GUILLERMO MARRERO, 28 años soltero, cortador oriental, domiciliado Zabala 1561, y ELSA ROBATTI, 24 años soltera oriental, domiciliada Treinta y Tres 1556.

RAMON ANGEL PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rincón 523, y VIOLETA BLANCA NOVAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 523.

3.a Sección

ERNESTO FELIPE JURADO, 36 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Plaza Zabala 306, y CANDIDA ANA LOPEZ, 49 años, soltera, argentina, domiciliada Plaza Zabala 306.

5.a Sección

FRANCISCO SAN MARTIN, 48 años, viudo de Blanca Carnelli, oriental, domiciliado Ejido 888, y MARIA ISABEL ANTONACCIO, 42 años, soltera química farmacéutica, oriental, domiciliada Ejido 888.

7.a Sección

JOSE VAZQUEZ, 26 años, viudo, comerciante, español domiciliado Yí 1600, y MARIA ASCENSION RODRIGUEZ, 29 años soltera, española, domiciliada Guayabos 1622.

HECTOR ERNESTO SIMON, 25 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1508, y ZULEMA GLADIS FERNANDEZ, 24 años soltera, oriental domiciliada Vázquez 1444.

JUAN FONTES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1492 y ANGELA FERNANDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1492.

8.a Sección

MANUEL PEREZ ARNOUT, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauria 1222, y OLGA GONZALEZ FERREIRA, 25 años, soltera, profesora oriental, domiciliada Mauria 1322.

GERARDO MATO, 22 años, soltero, comercio, español, domiciliado Clemente César 2386, y DALGISA MINELLA 22 años, soltera, oriental domiciliada Clemente César 2386.

OMAR NICOMEDES MACHADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1618 Ap. 1, y BLANCA REINA DAMASCO, 37 años, soltera, oriental domiciliada Miguelete 1660.

HECTOR DELORENZI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 1890, y ROSA GIL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1680.

10.a Sección

CARLOS ROBERTO GAGGERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Coé 3988, y LUCINDA NUBIA BARBOZA, 22 años, soltera, oriental domiciliada C. Coé 3988.

LANDIBAR RAMIREZ 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado L. Forteza 2475, y LUCIANA DUARTE 33 años, soltera oriental domiciliada L. Forteza 2475.

11.a Sección

EUGENIO MANUEL CARRERA, 27 años, soltero, agrimensor chileno, domiciliado Juan A. Cabrera 4240 y MARIA LIDIA NIZ, 29 años, soltera, empleada argentina, domiciliada Virrey Elío 4591.

PARIDE GARBACCIO, 50 años, soltero, tenedor, italiano, domiciliado Veracierto 2755, y SANTA MARIA FACCHIN, 52 años, viuda, italiana, domiciliada Veracierto 2755.

12.a Sección

NESTOR JULIO ROSSEL, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín Requena 2628, y NELSA ANGELICA FURIATO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2628.

JACINTO LERETE, 23 años, soltero, peluquero, oriental domiciliado Vilardebó 1794 y NELIDA YANEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1794.

RUBEN WALTER MIRALDI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 2008 y MARIA NELLY SILVA, 17 años soltera oriental domiciliada Lorenzo Fernández 2008.

EDISON RISSO, 29 años soltero empleado, oriental domiciliado Larrañaga 2455, y SOFIA EBBERO, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Larrañaga 2455.

JULIO CESAR FOGLIA, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2905, y NELLY OLGA PEREZ 17 años soltera, oriental domiciliada Monte Caseros 2905.

JUAN CARLOS DIOBONO, 29 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Garibaldi 2312, y MARIA ESTHER CONDE, 21 años, soltera, oriental domiciliada Joaquín Requena 2312.

BONIFACIO FEDERICO PASQUARIELLO 47 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Fermín Ferreira 1951, y DELIA MAGDALENA MANZONI, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Porongos 3344.

JULIO CURBELO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chuy 3292, y LOURDES SUSANA SUAREZ, 19 años, soltera, oriental domiciliada Nelson 3524.

MAURICIO ARHANCHET, 60 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2284, y SILVIA DE LEON, 47 años, viuda, oriental domiciliada Pedro Vidal 2284.

MARIANO ORTIZ 28 años, soltero, odontólogo, paraguayo, domiciliado Guadalupe 1726, y SUSANA PERI 21 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1447.

13.a Sección

EGAR DIMAS BLANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Centro América 1631 y ANGELA FERNANDEZ, 16 años soltera, oriental, domiciliada Rusia 1611.

FELIX EMILIO GARIN, 36 años, divorciado, jornalero oriental, domiciliado Chile 4294, y FELIPA MARIA PEREIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 2328.

HECTOR HERMIDA 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado República Argentina 397 y ADELA MORALES 33 años soltera oriental, domiciliada República Argentina 397.

HECTOR BERARDO, 31 años, soltero carpintero oriental, domiciliado República Argentina 397 y MONICA MARCONA 35 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 397.

14.a Sección

HORACIO FARIÑA PET 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2755 y ELENA PACHECO SAULEDO, 24 años soltera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1346.

RUBEN SOSA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Uruguayana 3742, y CARMEN ALVECIA IMBERT, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Uruguayana 3742.

ANTONIO SANCHEZ, 36 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Castillos 2671, y LUCIA DIAZ, 29 años soltera, empleada, oriental domiciliada Castillos 2671.

ODEGAR BORBA HUIDOBRO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mecenas 1342 y ELISA ANGELA HAURIE CUNEO, 22 años, soltera, oriental domiciliada Mecenas 1338.

FROILAN FRANCISCO ARRIONDO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pasaje Rossi 3489, y DELIA LUISA BERRUETA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Pasaje Rossi 3489.

ORLANDO JOSE CAPPUCCIO, 23 años, soltero, marino militar oriental, domiciliado Valentín Gómez 961 y EBOLI LUISA PREZIOSO GENTINI, 22 años soltera, educacionista oriental, domiciliada Valentín Gómez 961.

RICARDO ALVAREZ, 40 años, soltero, jornalero, español domiciliado Convenio 815, y MARIA LUISA CES 26 años, soltera, oriental, domiciliada Maturana 877.

ESTEBAN ALFREDO NARDI, 43 años, soltero, empleado argentino domiciliado Entre Ríos 1227 y CORA NIEVES SCORNAVACA, 34 años soltera, argentina, domiciliada Entre Ríos 1227.

19.a Sección

DAVID SZTERN, 24 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Domingo Aramburú 1840, y SARA GOLDHAR, 20 años, soltera, polaca, domiciliada Inca 2364.

MANUEL LUIS PREGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caganeha 2326, y MARIA ESTHER ALDAO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 2030.

HECTOR MANUEL ALCAIN, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Defensa 2215, y ASUNCION FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2215.

LEON REITMAN, 41 años, soltero, chauffer, polaco, domiciliado Guaviyú 2429, y BELA TOIS, 37 años, soltera, polaca, domiciliada Guaviyú 2429.

21.a Sección

CELSO MARTINEZ, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4449, y CARMEN BASSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4275.

HECTOR ROGEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4416 y ANGELINA BLANCA AMERICA SODANO, 22 años, soltera, oriental domiciliada Ariel 4416.

APOLINARIO TEOFILO PALOMEQUE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 630, y SARA MUNAR CHICHIAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 619.

P.p. $2.00 v.jn.14.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora PATRICIA ANDERSON COOPER, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma, por su esposo Joseph Henry Cooper, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos, dictada por la Corte de New Jersey, Estados Unidos de Norte América, el 7 de Marzo de 1945 y ratificada por el Canciller de dicho Estado, señor Luther A. Campbell, el 8 de Julio del propio año 1945; y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —. Montevideo, Junio 4 de 1947. — Alberto C. Areco, Escribano.

$30.00 Jn.11-5182-v.jn.30. Jl.21 v.ag 5.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con R. DE DELUCHI (C.) Sucesión de, Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 416", se cita, llama y emplaza a C. R. de Deluchi, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 52342, ubicado en la calle Joffre entre Haig y Corneille, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 7 de Abril de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.4-21576-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

Emplazamiento.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo. con ZERBINO (ENRIQUE). Cobro ejecutivo de pesos. Lo 11, Fo. 419", se cita, llama y emplaza a don Enrique Zerbino, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 148016, situado en la calle Virgilio, entre Larrañaga y Maipú, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 7 de Abril de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.2-21575-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Emplazamiento.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con GALAN ARBESU (JOSE) Sucesión de. Cobro ejecutivo de pesos. Lo 11, Fo. 416", se cita, llama y emplaza a don José Galán Arbesu, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 109632, situado en la calle María S. de Munar entre San Antonio y Zapucay, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 7 de Abril de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.2-21574-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Octubre dieciocho del corriente año dictada en autos: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 77006. Cobro ejecutivo de pesos 11|318" se cita llama y emplaza a los propietarios del inmueble padrón N.o 77006 situado sobre la línea Oeste de la calle Granaderos, entre N. Troya y Propios o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594 dentro de término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Se hace constar que el bien empadronado con el N.o 77006 según inscripción N.o 1322 libro 136 año 1927 figura en Empadronamiento como de propiedad de la Dirección de Impuestos Directos, Sección doña Mercedes Anza de Caravia. — Montevideo Octubre 28 de 1946 — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) My.15-21358-v.jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril del corriente año, dictada en autos "RIONE c. RODRIGUEZ (ERNESTO). Urgente toma de posesión, L.o 11, F.o 344", se cita, llama y emplaza a don ERNESTO RODRIGUEZ o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 2.122, situado en la 10.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 26 de Abril de 1947. — D. González Ferreira, Actuario.

My.27-021518-v.Jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con IRAIZOZ (MARIA LUISA) y otra. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo 438" se cita, llama y emplaza a doña María Luisa y Vicenta Iraizoz, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 168008 situado en la calle Arenal Grande entre Lima y Nicaragua, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan, ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello, de mandato del señor Juez de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de Abril de mil novecientos cuarenta y siete.

(Cuenta corriente) My 24-21494-v.jn.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio

de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 20417 Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 436" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 20417, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 20417 situado en el Bulevar Artigas, entre Monte Caseros y Hocquart para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo 24 de Abril de 1947. — D. González Ferreira Actuario.
(Cuenta corriente) My 15-21359-v.jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con CARDOSO o CARDOZO (ABEL) Cobro ejecutivo de pesos. Lo 11. Fo. 90", se cita, llama y emplaza a don Abel Cardoso o Cardozo, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 80779 ubicado en la calle Criollos entre camino Burgues e Ituzaingó para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 24 de Abril de 1947. — D. González Ferreira, Actuario.
(Cuenta corriente) My.15 21360-v.jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril del corriente año, dictada en autos "RIONE c. RUIZ DIAZ DE SILVA (FABIANA) y otros. Urgente toma de posesión. L.o 11, F.o 344", se cita, llama y emplaza a los herederos de don LORENZO SILVA o a sus sucesores y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 6.090 (p), situado en la 5.a sección judicial del Departamento de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 594, dentro del término de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 25 de Abril de 1947. — D. González Ferreira.
My.27-021519-v.Jn.18.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble padrón N.o 62891. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10, Fo. 666), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 62891 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, ubicado en la calle Juan B. Belinzon entre Patricios y vía del Ferrocarril; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 28 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21299-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con MANUEL GONZALEZ Cobro ejecutivo de pesos" (Lo: 10. Fo. 780), se emplaza a Manuel González a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 30217, ubicado en la calle De los Studs entre Piccioli y Corrales: A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 10 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21301-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JULIO PODESTA. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 10, Fo. 779), se emplaza a don Julio Podestá, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 37515 situado en la calle Calera de las Huérfanas entre Vidaurreta y Berinduague: A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 12 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21302-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con CHIRIC SANDULSKI. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 10, Fo. 779), se emplaza a don Chiric Sandulski, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 165 842, situado en la calle Marcos Salcedo entre Celiar y Ombú: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 11 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21303-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con CHIRIC SANDULSKI. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10, Fo 780), se emplaza a don Chiric Sandulski a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 165.841, situado en la calle Marcos Salcedo entre Celiar y Ombú: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 11 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21304-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con ADOLFO SUERDELI. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 8. Fo. 279) se emplaza a doña Victoria Montaner, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 161.279 ubicado en la línea Noroeste de la calle Dielafoix entre Santos y José M. Silva: A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 12 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21298-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMEN TORRADO VIDAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1944. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$4.00 Jn.13-6287-v.jn.25.

Rectificación de partida

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ARTURO LERENA ACEVEDO solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Hortensia Beatriz Lerena Lussich, pues en ella se omitió poner el nombre y apellido de la madre de ésta, debiendo decir "Magdalena Lussich Siri". — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$9.00 Jn.13-6256-v.jn.30. Jl.21-6256-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA RODRIGUEZ DE LOPEZ o EMILIA RODRIGUEZ VALDES DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Jn.13-6257-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARNOLDO PICABEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$4.00 Jn.13 6258-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO NOVOA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$4.00 Jn.13 6259-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MORETTI o MORETTI DE AICARDI o MARIA MORETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Jn.13-6260-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS PEDRO TAGLIAFERRI o CARLOS TAGLIAFERRI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$6.00 Jn.12-6194-v.jn.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Roberto Evaristo Miguel Colli con TOMASA COSIO. Divorcio por causal" se cita, llama y emplaza a doña Tomasa Cosio de Colli para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 14 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Jn.12-6132-v.jn.30 Jl.21-v.ag.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO AZZIORRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Jn.11-6133-v.jn.23

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERAFIN DI LANDRO MANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Jn.11-6179-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORFILIA DEGRANDI DE CALDEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.10-6139-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO FRANCISCO ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Jn.10-6138-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA BASTIANI DE FRANCESCHINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.10-6129-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRMA VENUS DUARTE DE MAUTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — Montvideo, Junio 6 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.10-6130-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS SAA RICO o SA RICO o MATIAS SAA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.10-6131-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MERCEDES GUTIERREZ DE PERAZA o PERAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.10-6117-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENIMA BEAUMONT DE SALEM o JENIMA BEAUMOND DE SALEM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.10-6118-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE RAMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Jn.10-6119-v.jn.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que los interesados solicitan la rectificación de las siguientes partidas: 1.o De matrimonio de BENITO FEIJOO FERNANDEZ con AVELINA CID MIGUEZ: donde figura el esposo como "Ambrosio Fernández Fernández" debe decir "Benito Feijoo Fernández" y 2.o Las de nacimiento de Consuelo y Manuel Feijoo Cid, pues donde figura su apellido como "Fernández" y el nombre y apellido de su padre como "Ambrosio Fernández" debe decir, respectivamente, "Feijoo" y "Benito Feijoo Fernández". — Montevideo, Junio 4 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$13.00 Jn.10-6123-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don URBANO MARIÑO o URBANO MARIÑO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Sicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.10 5971-v.jn.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui dictado en autos "FLORA FERNANDEZ DE COLOMBO. Segunda copia", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes que se describirán o puedan oponerse a la expedición de la segunda copia que se solicita de la escritura de venta y carta de pago otorgada a Carlos Angel Colombo Dalia, por las señoritas Celia y Leonor Raggio, el día 30 de Setiembre de 1937 ante el escribano Pedro Monti, en esta ciudad, y que se refiere a los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno y sus mejoras, padrón número 104453, situada en la undécima sección judicial de este Departamento jurisdicción de "Maroñas", señalada con el número 42 en plano de división del agrimensor ingeniero Miguel L. Costa de Diciembre 5 de 1912 compuesto de un área de 564 metros 15 decímetros, deslindados así: 10 metros 3 centímetros de frente al Noreste, a calle Veracierto (antes camino Zamora); 56 metros 93 centímetros al Sureste, con solar número 41; 10 metros al fondo al Suroeste, con solar 43 (parte) y 55 metros 90 centímetros al Noroeste, que por formar esquina con de frente a calle Mandisoví; y B) Una fracción de terreno situada en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, "Playa de Las Toscas", padrón número 502, señalada con el número 134 de la fracción letra "D" en plano del agrimensor Luis María de Mula, en 1915 compuesta de un área de 625 metros 50 decímetros, deslindados así: 12 metros 50 centímetros de frente al Norte, a calle número 7, por 50 metros de fondo, lindando al Sur, con solar 113; al Este, con el 133 y al Oeste, con el número 135. — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$78.00 Jn.10-6135-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que DRAGUTIN KIS KARNER, solicita la rectificación de su nombre en las partidas de su matrimonio con Elena Milgram, y en la de nacimiento de su hijo Carlos José, pues donde éste figura como "Carlos" debe decir "Dragutin" que es el verdadero. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Jn.7 6060-v.jn.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que DIAMANTINA MAURO, solicita la rectificación del nombre de su madre en la partida de su nacimiento, pues donde aparece como "Carmen" debe decir "Carmela" que es el verdadero. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $4.20 Jn.7-6061-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de don JUAN PEDRO ARMANZO o ARMANSO o ALMANZO o ALMANSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.6-5977-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PEYROPET o PEYROTET o PEIROTET DE LOUSTAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.6-5978-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesón de don NATALIO CHIAINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Jn.6-5969-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA GARBISO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947 — Nicanor dos Santos Actuario.

$4.00 Jn.6-5970-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORFILIA ISIDORA PATIÑO DE PEREYRA o DE ORFILIA PATIÑO DE PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1947. — Sicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.6-5972-v.jn.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ENRIQUE CRIVEL, solicita la rectificación de la partida de defunción de su hermano Rene Víctor Crivel, pues donde en ella figura éste como de nacionalidad "francés" debe decir "uruguayo" y donde figura como hijo de "Miguel Crivel y María Larq" debe decir "Miguel Crivel e Isabel Luciana Espagnolle". — Montevideo Mayo 28 de 1947. Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Jn.6-5975-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO ZORICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$12.00 Jn.6-5973-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO LEHKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$12.00 Jn.6-5974-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PEZZUTO o PEZUTA DE STIFANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.5-5947-v.jn.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARIA MERCEDES SANCHEZ DE PALADINO y TULIO PALADINO LUSSICH, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio en la forma siguiente: donde la esposa figura como "Dolores Filgueira" debe decir "María Mercedes Sánchez Patiño" donde el mes de nacimiento de la misma figura como "Mayo" debe decir "Marzo"; y donde figu-

ra solamente como hija de "Josefa Filgueira, fallecida" debe decir "hija de Manuel Sánchez Rey, español, y de Elena Patiño, española". — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Jn.4-5865-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO o JUAN JULIO o JULIO CESAR DELUCCHI ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jn.5-5942-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Jn.4-5888-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSAURA PUCCIO DE CARASSALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Jn.2-5777-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña SARA DUNBAR THOMSON DE HARDMAN y de don HENRY BELL THOMSON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jn.2-5779-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JOSEFA TABERNA, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figuran su apellido, el de su padre y el de su abuelo paterno como "Taberno" debe decir "Taberna" que es el verdadero. — Montvideo, Mayo 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 My.31-5776-v.jn.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que en autos: "Sucesiones de MARIA MANTERO DE BERLINGERI y otros", se solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) Las de nacimiento de Domingo, María y Carmela Berlingeri, donde figura el apellido del padre y del abuelo paterno como "Bernijero" o "Berenghero" o "Berlingero" debe decir "Berlingeri" en estas mismas partidas y en las de Santiago, Bernardo e Ignacio Alberto Berlingeri, donde figura el apellido de la madre y del abuelo materno como "Montero" o "Mantera" debe decir: "Mantero"; y 2.o) La partida de matrimonio de Bernardo Berlingeri y María Mantero, pues donde figuran los apellidos de los contrayentes y de sus respectivos padres como "Belenggero" y "Montero" debe decir "Berlingeri" y "Mantero" respectivomente. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jn.2-5782-v.jn.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARTIN ATANACIO MALDONADO, solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1.o De su matrimonio con Auxiliadora Rodríguez, pues donde figura su nombre como "Anastasio Martín" debe decir "Martín Atanacio"; y 2.o La de nacimiento de su hija María Esther Maldonado, pues donde figura el nombre de la madre como "María" debe decir "Auxiliadora". — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.31-5741-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA ESPIÑEIRA CHAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 My.29-5612-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Irma Peresson con SILVIO GUBIAN. Divorcio por causal" se cita, llama y emplaza a don Silvio Gubian para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Habiéndose habilitado el próximo feriado menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$24.00 My.30-5676-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEREZ AFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 My.29-5613-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO GIANOLI o CIRILO GIANOLI PATRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 My.29-5614-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que LUISA MARIA VISCARDI y su esposo PEDRO TOMAS PERATA, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija Graciela Susana Perata Viscardi, pues donde en ambas partidas aparece escrito "María Luisa Viscardi" debe decir "Luisa María Viscardi". — Montevideo, Mayo 14 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 My.29-5624-v.jn.14.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui dictado en autos: "Braulia Eufemia López de Sambolino con HUMBERTO JOSE SAMBOLINO BIANCHI. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Braulia Eufemia López de Sambolino y Humberto o Humberto José Sambolino Bianchi y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 592 943 de Setiembre 18 de 1946. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. —Nicanor Dos Santos, Actuario.

$20.00 My.27-5497-v.jn.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui dictado en autos: "Compañía de Materiales de Construcción Solicita segundas copias" se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos al bien que se describirá y a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura que se solicita la que fué autorizada por el escribano Juan A. Márquez en Diciembre 20 de 1911 y por la cual la Compañía de Materiales de Construcción adquirió del Banco Hipotecario del Uruguay, un terreno situado en la octava sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 13788, que según plano del agrimensor Fridolin Quincke, se compone de una superficie de 703 metros 69 decímetros 90 centímetros deslindados así, 8 metros 63 centímetros de frente a calle Jujuy N.o 2520; 48 metros 896 milímetros al Norte lindando con solar número 15, 21 metros 31 centímetros al Este confinando con Emilio Castellanos, 29 metros 69 centímetros al Sud en cuyo extremo la línea forma un martillo saliente hacia el Sur de 12 metros 51 centímetros cerrado por otra línea de 22 metros 18 centímetros, por donde linda con Pablo Deluchi. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$60.00 My.24-5435-v.jn.28.

Apertura de sucesión y emplazaminto

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO TINAU GUITARTE o TINAO GUITARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente se emplaza a Luis Tinau de Ajuria o Tinao de Ajuria y demás sucesores a título particular o universal de Joaquín Tinau o Tinao Guitarte, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del referido término a deducir sus derechos en la expresada sucesión bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$30.00 My.22-5310-v.jn.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos: "Valeria Giacomini con ASCANIO TERZI. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Ascanio Terzi, para que comparezca por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 My.21-5258-v.jn.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA LOPEZ DE OLMO, citántado a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Jn.13-6286-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juanangel L. Gianola Actuario.

$4.00 Jn.11-6170-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FERNANDEZ DE CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Juanángel L Gianola, Actuario.

$4.00 Jn.11-6171-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ NAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Mayo 29 de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$4.00 Jn.11-21698-v jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PATIÑO DE CAMPIOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Junio 2 de 1947. — Juanángel L. Gianola. Actuario.
$4.00 Jn.11-6187-v.jn.23.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de NICOLAS ALFREDO BONFIGLIO y EMA DELIA BONFIGLIO en la primera aparece el apellido paterno "Bonfigli" debiendo decir "Bonfiglio", en la segunda aparece el nombre de la peticionante "Ema" y el apellido paterno "Bonfini" debiendo decir "Ema Delia Bonfiglio". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$12.00 Jn.11-6173-v.jn.28.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de RAQUEL y JACOBO ZWIEBACH SIGALL; en la partida de Raquel donde dice Mendel Zwieback debe decir "Mendel Zwiebach" donde dice Fany Sigal debe decir Fani Sigall, donde dice Mauricio Zwieback y Sofía Zwieback debe decir: "Mauricio Zwiebach" y "Sofía Zwiebach" y donde dice Jacobo Sigal debe decir: "Jacobo Sigall" y donde dice Raquel Sigal debe decir "Raquel Zornberg" por ser éstos los verdaderos nombres y apellidos de los comparecientes y los abuelos paternos y maternos; en la de Jacobo donde la madre figura con el nombre de Fany Zornberg debe decir: "Fani Sigall" y donde el abuelo materno figura con el nombre de Jacobo Zornberg debe decir: "Jacobo Sigall" por ser éstos los verdaderos nombres y apellidos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$18.00 Jn.11-6158-v.jn.28.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de CAROLA SERRATTO por aparecer en ella con el nombre de "Teresa" debiendo decir "Carola" por ser su verdadero nombre. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $6.30 Jn.11-6172-v.jn.28.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de AMPARO CASAS PEREIRA, que aparece en dicha partida con el nombre de "Desamparados" debiendo decir Amparo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Luis E. Fontana. Actuario Adjunto.
$9.00 Jn.9-6088-v.jn.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMOS o RAMOS RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Jn.7-6067-v.jn.18.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de BRAULIA MANUELA MASSE TISSIE y la de matrimonio de ésta con Carlos Dupuy; en la primera aparecen los apellidos paterno y materno respectivamente "Merro" y "Risiu" debiendo decir también respectivamente Masse y Tissie; en la segunda aparece el nombre de la contrayente como "Manuela" debiendo decir Braulia Manuela. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$12.00 Jn.7-6064-v.jn.25.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ALFONSO GENARO SISTO en la que aparece éste "Alfonsino Genaro Sista" debiendo decir: Alfonso Genaro Sisto. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $4.20 Jn.6-6021-v.jn.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FRANCISCO FERRES GRANOLLERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Jn.6-5995-v.jn.17.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JUSTO POSE con FAUSTINA BIRRIEL en la que los apellidos de los contrayentes aparecen: "Poces, Poses" y "Virriel" respectivamente debiendo decir Pose y Birriel también respectivamente en todos los casos que se refiera a los apellidos mencionados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$12.00 Jn.6-6006-v.jn.24.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ABEL y VICENTE AMADEO o VICENTE ABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Jn.5-5949-v.jn.16.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO PEREZ GALLARDO y BENITA GALLARDO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Jn.5-5924-v.jn.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO QUERCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Jn.5-5925-v.jn.16.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO LEONCIO y JOSE ALFONSO BIANCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 Jn.4-5866-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERMENEGILDO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Jn.4-5895-v.jn.14.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA FONTES ARRILLAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Jn.4-5867-v.jn.14.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA POMBO DE COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Jn.4-5868-v.jn.14.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BRIOZZO DE BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Jn.4-5860-v.jn.14.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en autos: "Angela Olivera contra ROBERTO SERRON. Divorcio", se cita, llama y emplaza al señor Roberto Serron por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, con quien, además, se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 25 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$18.00 Jn.4-5859-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ENRIQUE VEDOYA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 Jn.3-5831-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de MERCEDES, DELIA y JULIA PUJOL LOYARTE, en las que la madre de las peticionantes aparece solamente con los nombres de "Martina Dolores" debiendo decir Martina Dolores Loyarte. A los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario.
$9.00 My.30-5681-v.jn.16.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE SOUTO con SUNILDE ELVIRA FERNANDEZ, en la que el contrayente aparece con los apellidos "Souto López" y sin indicar el nombre y apellido del padre que lo es Manuel Souto Vázquez y siendo el apellido materno también Souto. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 17 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $6.30 My.30-5653-v.jn.16.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Viuda e Hijo de Juan L. Aguerre y otros con ADOLFO VILLAVERDE y JOSE VILLAVERDE. Cobro de pesos" Lo. 33, Fo 610, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al ejecutado José Villaverde para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 27 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$24.00 My 12-4893-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partida
EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de tercer turno, se hace saber que en los autos: "SANTOS (JULIO), rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Santos en la siguiente forma: donde se establece como fecha de nacimiento el día quince de Octubre de mil novecientos treinta, debe decir: "quince de Octubre de mil novecientos veintiséis". — Montevideo, Junio 10 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil) $6.30 Jn.13-6274-v.jn 30. Jl.21-6274-v.jl.21.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "FERREIRA (JACINTO AMBROSIO), Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jacinto Ambrosio Ferreira en la siguiente forma: donde aparece como fecha de nacimiento el día veintisiete de Junio de mil novecientos treinta y siete" debe decir: "veintisiete de Junio de mil novecientos treinta y uno" — Montevideo, 9 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Jn.12-6217-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA GUTIERREZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 Marzo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Jn.11-6176-v.Jn.23.

Incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que por auto de fecha dieciséis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, dictado en el expediente caratulado "OLLER MARIA CAROLINA. Incapacidad", se ha declarado incapaz a María Carolina Oller de Pastorino, designándose curador de la misma a Alfredo Isidro Pastorino. — Montevideo, Marzo 6 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Jn.10-6120-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANK LOWTHROP o FRANCISCO LOWTHROP, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Jn.9-6101-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ DE CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Jn.5-5927-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TIZZONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Jn.4-5907-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Jn.4-5908-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOZA o LOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Jn.4-5906-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES RAMIREZ DE ROCHA o BOCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Jn.4-5897-v.jn.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "RIVARA (ESTANISLADA MARIA ALEJANDRINA). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Estanislada María Alejandrina Rivara Garibotto en la siguiente forma: donde dice: "Ribar" y "Garibotti" debe decir: "Rivara" y "Garibotto". — Montevideo, 20 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.29-5606-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente caratulado: "Pérez (Segundo) contra RIVAS (PALMIRA EUSTOQUIA). Divorcio", se cita, llama y emplaza a Palmira Eustoquia Rivas de Pérez, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 My.28-5518-v.jl.30. Jl.21-v.jl.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno dictado en los autos: "CHERÑAVSKY DE KOZUCH (SARA). Prescripción", se cita, llama y emplaza a Alejandro J. Spagolla, José A Mas, Manuel Urdampilleta Mario Morales Josefina G de Aristegui y Rodrigo Acosta y Lara y especialmente a Pedro Loinaz, Juan Tasistro Rafael Miguel Matías, y Pascuala Erauzquín Angel Firpo, Carmen Navetro, Fermín Gorosteguy, José A. Echeverría, María Luisa Arruevarena Manuel Annes Ramos Teresa de Jesús y José Peixoto José Brito del Pino, José Noli Miguel de Texada Antonio Camejo y a sus sucesores y causahabientes y a quienes se consideren con derechos a las sobras de ciento cuarenta y cuatro metros setenta y cuatro decímetros existentes en una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Villa de la Unión décima sección judicial de esta Capital, empadronado con el número setenta mil quinientos cuarenta y seis y que según plano del agrimensor Julio Baumgartner de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis inscripto en la Dirección de Catastro, con el número quince mil ochocientos setenta y nueve— encierra una superficie de quinientos cinco metros y sesenta y seis centímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites: nueve metros ochenta y cuatro centímetros de frente a la calle Industria por donde la puerta de acceso está señalada con el número dos mil seiscientos noventa entre las calles Fray Bentos y Juan Jacobo Rousseau; treinta y siete metros treinta y nueve centímetros al Noroeste, lindando con el padrón número setenta mil quinientos cuarenta y siete; desde este extremo una línea de once ms. cincuenta centímetros hacia el Norte hasta encontrar la calle Fray Bentos a la cual hace frente en un metro veintiséis centímetros; cuarenta y dos metros, cincuenta y cinco centímetros al Este lindando con el padrón número ciento setenta y dos mil quinientos doce; seis metros cuarenta y cuatro centímetros al Sudeste, lindando con el padrón número setenta mil quinientos treinta y nueve; una línea de nueve metros cuarenta y un centímetros y otra de once metros once centímetros al Sudoeste lindando la primera de ellas con los padrones números setenta mil quinientos cuarenta y cuatro y ciento nueve mil noventa y cuatro, y la otra lindando con el padrón N.o setenta mil quinientos cuarenta y cinco; y treinta y tres metros veinticinco centímetros al Sur, lindando con el padrón número setenta mil quinientos cuarenta y cinco a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 6 de Mayo de 1947 — Carlos María Trianón, Actuario.

$108.00 My.24-5416-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA HERNANDEZ DE PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.9-4799-v.jn 20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GOMEZ DE BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárse defensor de oficio. — Montevideo, Junio 4 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Jn.13-6249-v.jn 30. Jl.21-6249-v.ag.7.

Rectificación de partida

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ADELIA IRENE CAPUCCIO donde el nombre del padre figura como "Luis" debe decir: "Adamo" y donde el apellido de la madre y abuelo materno figura como: "Capuccio" debe decir "Marenco". — Montevideo, Junio 9 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil) $6.30 Jn.13-6284-v.jn.30. Jl.21-6284-v.jl.21.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don ANTONIO BALMORI SANCHEZ, a cuyo fin se previene: 1) que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3) Que se ha fijado el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primera publicación, para que dentro de él, los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; 4) Que fué designado Síndico de la quiebra don Rodolfo Guidoborno, domiciliado en la calle San Martín N.º 2390. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Cuenta corriente) Jn.11-21697-v.Jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN LEMES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Jn.11-6165-v.Jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión ARMENDA BARDECIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 7 de Junio de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Jn.11-6166-v.Jn.23.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de DONATA CAYETANA GRAÑA con Máximo Pereyra estableciéndose que donde dice "Isabel" debe decir "Donata Cayetana". — Montevideo 2 de Junio de 1947 — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $4.20 Jn.9-6076-v.jn.26.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de ANGEL NUÑEZ y de PETRONA VERA, estableciéndose que

donde la contrayente aparece con el nombre de Inés debe decir Petrona — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.20 Jn.6-6010-v.jn.24.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hacce saber que por auto N.o 2616 de 24 de Marzo ce 1947, se declaró en estado de incapacidad a PEDRO ISABELINO FERNANDEZ, designándose curadora legítima del incapaz a Petrona Fernández López, a quien se le discernió el cargo por resolución de fecha 14 de Mayo del mismo año. — Montevideo, 29 de Mayo de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario

$6.00 Jn.6-5968-v.jn.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JACINTA RAMOS, estableciéndose que donde, respectivamente, dice "del sexo masculino" y "puesto el nombre de Jacinto" debe decir "del sexo femenino" y "puesto el nombre de Jacinta". — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$9.00 Jn.5-5933-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Mayo de 1247. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Jn.4-5901-v.jn.14.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de Lorenza Reynal y de Aurora Anselma Arias, donde respectivamente la contrayente y los padres de la misma aparecen como: "Anselmo Vega", "Juan Pío Vega" y "Carmela Alvarez", debe decir: "Aurora Anselma Arias", "Juan Pio Arias" y "Carmen Albarez"; B) En la de nacimiento de Elida Reynal, donde respectivamente dice: "del declarante y de Zulema Vega" y "Legitimado por don Lorenzo Reynal y Auselina Vega" debe decir: "del declarante y de "Aurora Anselma Arias" y "Legitimado por don Lorenzo Reynal y doña Aurora Anselma Arias"; C) En la de nacimiento de Marta Reynal donde respectivamente la madre y los abuelos maternos de la inscripta aparecen como: "Anselma Vega" "Juan Vega" y "Carmela Alvarez", debe decir: "Aurora Anselma Arias". "Juan Pio Arias" y "Carmen Albarez", y, D) En la de nacimiento de Ernesto Reynal, donde la madre del inscripto aparece como: "Anselma Vega", debe decir: "Aurora Anselma Arias". — Montevideo, Mayo 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $16.80 My.29-5636-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GARETTA DE BORRIERO o BORIERO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.

$18.00 My.30-5576-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a los presuntos padres de ANGELA TARDUÑO, PARDUÑA o PARDUNA, JOSE PARDUNA y JUANA OLMOS, o a sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523 4.o piso, a deducir derecho sen los autos promovidos por Regina Lamezón por auxiliatoria de pobreza y posesión notoria de estado civil como hija natural de la prenombrada Angela Tarduño, Parduña o Parduna. — Montevideo, Mayo 13 de 1947 — Raúl Calcagno Actuario.

$24 00 My.19-5148-v.jn.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensr de oficio a los herederos de Rosa Monti sus causahientes y sucesores para que comparezcan a estar a derecho en los actos sobre auxiliatorio de pobreza iniciados por Juana Berini de Varela ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a fin de obtener tal beneficio para poder instaurar juicio por prescripción treintenaria referente al inmueble siguiente: Solar sito en el pueblo Victoria dando en una extensión de 8 ms 59 cms. de frente al Suroeste a la calle Conciliación entre las de Martín Berinduage y Emilio Romero empadronado con el número 37993, siendo linderos los señores Irineo Toffalo, Angel Fraga, Nicolás Tropiano, David Varela y María y Anita Chiguano, teniendo 42 ms. 95 cms. de fondo. — Montevideo, Mayo 5 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 My.24-5356-v.jn.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictado en los autos caratulados: "ORIO, SANTIAGO Prescripción" (Lo. 35, Fo. 523) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que pretendan derechos sobre el siguiente bien: El inmueble situado en la 21.a sección judicial de Montevideo, formando parte de los padrones 49893 y 49484 compuesto de una superficie de 1550 metros 52 decímetros según títulos y según plano trazado por el agrimensor Eduardo A. Alvarez, el 26 de Setiembre de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro, el mismo día, con el N.o 15954, consta de una superficie de 2373 metros 82 decímetros y que de acuerdo con el plano referido se deslinda así: 34 metros de frente al Sureste a la Avenida de las Instrucciones; 74 metros 81 centímetros al Noreste, confinando con el padrón 121920; 30 metros 40 centímetros al Noroeste, limítrofe con el padrón N.o 112550 y al Suroeste, 72 metros 80 centímetros, confinando con los padrones N.os 177645, 177644, 170220, 170223 y 170221. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$48.00 My.23-5339-v.jn.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PORTA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Jn.13-6264-v.ju.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Aníbal A. González contra FILOMENA C. REAL Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Filomena Concepción Real, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo Junio 6 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$18.00 Jn.12-6223-v.jn 30.
Jl.21-v.ag.6.

Separación de bienes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "María Esther Escudero de Caprario, contra SANTIAGO CAPRARIO. Separación de bienes", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Mayo 20 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$15.00 Jn.11-6159-Jn.30.Jul.21-v.Jul.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOHN WILLIAM WARDLE CLIFFE (JUAN GUILLERMO WARDLE CLIFFE), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$6.00 Jn.9-6077-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE GERVASIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Jn.9-6078-v.jn.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las partidas de matrimonio de JOSE MANGINO con Andrea Gilberta Garrido y de nacimiento de María Blanca Mangino, estableciéndose que donde la contrayente en la primera y la madre de la inscripta en la segunda figura con el nombre de Blanca debe decir Andrea Gilberta. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Jn.7-6059-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO CIOCCA CARRETONE o LORENZO CIOCCA CARETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 4 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$6.00 Jn.7-6069-v.jn.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión SEGUNDO A. CANTI" se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de defunción de Laura de Lorenzi de Canti en la que el apellido de la extinta aparece como "Cunti" cuando debe decir "de Lorenzi de Canti". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$9.00 Jn.7-6041-v.jn.25.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "VIOLETA PERRUCCIO DE CUBAS. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de María Violeta y Nilda Emilia Cubas Perruccio en las que el apellido materno de las inscriptas aparece como "Berrucci" y "Perrucio" debe decir "Perruccio" en las dos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Jn.7-6042-v.jn.25.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Testamentaría JOSE SIENRA CARRANZA. Pieza separada sobre segunda copia de escritura", se hace saber al público que por sentencia de fecha 14 de Mayo corriente, dictada de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil de segundo turno, se declaró nula la primera copia de la escritura de compraventa N.o 45, otorgada por la sucesión de don Eduardo Higuet a favor del doctor José Sienra Carranza, ante el escribano público don Eduardo Garcao el 31 de Mayo de 1902, referente al inmueble situado en el ejido de la ciudad de Maldonado, empadronado con el N.o 498, compuesto de 35 hectáreas 4182 ms2. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Jn.7-6043-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO o INDALECIO ROLAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jn.6-5990-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOFILO CLAUDIO MENDEZ CANOSSA o TEOFILO CLAUDIO MENDEZ CANOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos an-

te este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jn.4-5909-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA ATANASIA AISPURO DE FLORES o MANUELA AISPURO DE FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jn.4-5896-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA LAGUZZI MARTINI DE MONGASTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 31 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jn.4-5898-v.jn.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor uis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "LEMEL WEITZENFELD. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Lemel Weitzenfeld con Berta Schiffenbauer en la que los apellidos de los contrayentes aparecen "Weitrempel" y "Schiffenbaron" debe decir "Weitzenfeld" y "Schiffenbauer" respectivamente; y partida de nacimiento de Henik Weitzenfeld en la que los apellidos paterno y materno del inscripto dicen "Wietzenfeld" y "Siffenbaver", debe decir "Weitzenfeld" y "Schiffenbauer", respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 15 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Jn.2-5815-v.jn.18.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Fidel Aguirre con EMILIA CARAMBULA. Disolución de sociedad legal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, Mayo 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 My.27-5521-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESSIE ISABEL DUTTON DE HAMMILL JONES o JESSIE ISABEL HAMMILL JONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$18.00 My.20-5229-v.jn.24.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "José A. Retali con MAGDALENA HUBER DE RETALI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 28 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$16.00 My.19-5181-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en expediente caratulado: "ANTONIO COTIGNOLA y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho en una fracción de terreno situada en Villa Colón, 8.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 47881, compuesta de 4.000 metros cuadrados más o menos teniendo 65 metros 60 centímetros de frente al Sudoeste sobre la Avenida Lezica antes calle Pérez Marchena; 35 metros 20 centímetros al Nordoeste, por donde linda con Juan Pedrana, al Noreste, una línea compuesta de tres tramos: la primera mide 49 metros 60 centímetros lindando con terreno del señor Arredondo; la segunda que forma ángulo entrante, mide 35 metros y la tercera tiene una extensión de 14 metros 20 centímetros, lindando estas últimas con terreno de Vizcaíno, y por el Sudeste 70 metros 20 centímetros, lindando con propiedad del señor Turcatti, antes de Carlos Gavazzi, los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos dentro del término antes expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 24 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$48.00 My.19-5200-v.jn.23.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "AGUSTIN LAVAGGI y otros. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene situada en la 16.a sección judicial de Montevideo empadronada con el N.o 39163 compuesta, según plano levantado por el agrimensor Roque Aita Laguardi, en Agosto de 1945, de una superficie de 1 hectárea 8.672 ms.2, 28 dms que se deslindan así: Al Norte y Nordeste 109 ms. 60 cms. con frente al camino Dr. Carlos María de Pena (antes camino de La Tablada); al Este y Sureste, 155 ms. 70 cms. lindando con el padrón N.o 39164; al Sur y Suroeste, 113 ms. 70 cms. lindando con el camino General Hornos; y al Norte y Nordeste, 169 ms. lindando con la calle Yugoeslavia. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la secuela del juicio. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$48.00 My.19-5159-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO SULCA o ALBERTO SULCA OCHAT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.8-4720-v.jn.19

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.13-6250-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOROTEA GONZALEZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Junio 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.13 6251 v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDUVIGES o EDUVIRGEN DIAZ DE VASCONCELLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.13 6252-v.jn.25.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: SOUBES DE MATTEO, ELOISA CONSTANCIA SOUBES, ALBERTO CAMILO ANTONIO y ERNESTO BERNARDO JULIO, BOCCARDO DE PEREZ, ADELA BOCCARDO, ENRIQUE ANTONIO, RAUL PEDRO, JULIO CEFERINO y ALFREDO; Prescripción treintenaria". (Lo. 34, Fo. 613), se hace público que ante este Juzgado y por escrito de fecha 2 del actual, se han presentado las nombradas personas duciendo acción tendiente a justificar que han adquirido por prescripción treintenaria, el dominio de una superficie de terreno no titulada compuesta de trescientos noventa y siete metros, treinta y seis decímetros, once centímetros y cuarenta y ocho milímetros cuadrados estando el terreno empadronado con el N.º 93 114 y ubicado en el Barrio "Castro Urdiales" Punta Carreta, 18.a Sección Judicial de esta Capital, el que según plano trazado por el Agrimensor Rogelio M. Villaruino con fecha 3 de Noviembre de 1946 se deslinda así: nueve metros veinticuatro centímetros de frente al Oeste sobre la calle Patria entre las de Itapúa y Legionarios, nueve metros cuarenta y dos centímetros al Este, por donde linda actualmente con don Emilio Caffa, cuarenta y dos metros sesenta y cinco centímetros al Norte, lindando con sucesión de don José Borrazas, y cuarenta y dos metros, setenta y cuatro centímetros al Sur, lindando con don Bienvenido C. Borgarelli. Y de acuerdo con lo resuelto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, especialmente a los señores: Carlos J. Airué, don Antonio Ponce, doña Irene Vilardebo de Soler, don Eduardo Soler, don Domingo Mazzini, don Felipe E. Lacueva don Juan Marín González doña Carlota Gazzo de Schmidt, don Leopoldo González Carvallo, don Juan Zambaso o Zambado, don José Mendivil, don José Borrazás, don Emilio Caffa y don Bienvenido C. P. Borgarelli, y a todos sus sucesores o causahabientes a cualquier título y en general a toda persona que se considere con derecho sobre el bien expresado y que quisiere deducir oposición a lo solicitado para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no compareciesen dentro del plazo arriba expresado, se les nombrará Defensor de Oficio. Y a los efectos dispuestos por la Ley respectiva se hace la presente publicación, por el término de treinta días. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$96.00 Jn.11-6174-30Jn.-Jul.21-v Ag.5.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "VICENTE GONZALEZ CAMILO y YOY, CELIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Camilo Vicente González y Celia Yoy y se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, Junio 4 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.00 Jn11-6175-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ALEJANDRINA PEREIRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Setiembre 9 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario

$6.00 Jn.10-6115-v.jn.21.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "ANTONIA o ANTONIETA RUSSO DE MARTILOTTA o MARTILOTTO. Sucesión. Rectificación de partidas L. 34. F 652' se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Martilotta y otros solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de la causante con Luis Martilotta, donde el apellido del esposo y de su padre aparece como "Martilotto" debe decir: Martilotta; B) de nacimiento de Diamante Aída donde el apellido del padre y abuelo aparece como "Martilotto" debe decir: Martilotta; C) de nacimiento de Juan, donde el apellido del padre

y abuelo aparece como "Martilotto", debe decir: Martilotta; D) de nacimiento de Angela Maria, donde el apellido del padre y abuelo aparece como "Martilotto", debe decir: Martilotta; y E) de defunción de la causante, donde el apellido del esposo aparece como "Martilotto", debe decir: Martilotta, que son los verdaderos. — Montevideo, Junio 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$21.00 Jn.11-6188-v.Jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS LAMOTHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Octubre 26 de 1946 — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.10-6116-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORINDA ZAFFARONI DE CLERICI o CLERICI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.7-6031-v.jn.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Stepaniuk, Anita contra MARCEL FRZCINSKI. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza al nombrado Marcel Frzcinski para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Jn.7-6030-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.1.o.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUSTINA o FAUSTINA DELGADO DE MOREIRA y de don VICTORIANO MOREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.6-5964-v.jn.17

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CARMEN LOPEZ DE DE LEON y de PEDRO DE LEON citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexo piso habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1943. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.6-5963-v.jn.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JOSEFA GIFUNI DE FRANGELLA y de don FRANCISCO FRANGELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentr ode treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.6-5989-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA DE MANTERO o ANTONIA o ANTONIETA FALCO DE MANTERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Junio 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.6-5966-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VINICIO ASCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.6-5967-v.jn.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "FERMIN L'HOPITAL Sucesión. Rectificación de partida Lo 34 Fo. 655", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Fermín Horacio L'Hopital Piazza, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en los siguientes términos: donde aparece su apellido paterno como "Hopital y L. Hopital" debe decir: L'Hopital, que es el verdadero — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$9.00 Jn.6-5965-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CHIAPPINI GROSSO o CHIAPPINO o CHIAPPINO GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.5-5780-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA SIVORI DE MARTINEZ o MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.5-5946-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA VECINO DE MOREIRA o FRANCISCA EMA o EMA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.4-5893-v.jn.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "TECHERA, JULIO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De su matrimonio, donde dice: "Teixeira", debe decir: Techera. B) De nacimiento de su hija oNrma Gladis, donde dice: "Teixira" y "Teixeira" debe decir Techera, y C) De nacimiento de su hija Susana Doralina, donde dice: "Teixeira", debe decir: Techera. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Jn.4-5864-v.jn.21.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que por resolución de fecha 2 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por JOSE ESTRADER y MARIA DALMA GONZALEZ, en Montevideo el 7 de Diciembre de 1925. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.

$12.00 Jn.2-5781-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA PEREZ o PEREZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 16 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jn.4-5887-v.jn.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "ROSSI DE CHIAPPE, AUGUSTA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido que donde dice: "Justa Russi", debe decir: Augusta Rossi, y donde dice: "Antonio Russi", debe decir: Antonio Rossi. — Montevideo, Noviembre 21 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.30-5663-v.jn.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "POLIOVEI LIASOC, YLIE. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ricardo Elías, pues donde en la misma figura como Elías Polovei, debe decir: Ilie Poliovei Liasoc. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.29-5635-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Narvarte, José Héctor con ADELINA MARGARITA Mc CLELLAND. Divorcio", se cita, llama y emplaza a la nombrada Adelina Margarita Mc Clelland, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.26-5467-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA BOZZANO o BOZZANO DE SCIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.21-5299-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO RODRIGUEZ DIEZ o DIEZ LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.16-5083-v.jn.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "CARMEN BOUZON DE BARREIRO. Sucesión Lo. 32, Fo. 513" se cita llama y emplaza a la heredera Dolores Barreiro residente en España (Cesantes, Redondela Provincia de Pontevedra), para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en el pedido de venta del único bien sucesorio, efectuado por sus coherederos en el expediente expresado, para pagar las deudas hereditarias y hacer la partición, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$30.00 Ab.21-3248-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA AROCENA BARRENA o BARRENA DE CHINCHURRETA citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados, pa a que comparezcan dentro de ... venta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 My.16-5084-v.jn.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "López Paez, Raimundo con ENCARNACION CASADEMONT, Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Encarnación Casademont, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 My.16-5065-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEREZ ALONSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 My 15-5017-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL PEDRO CORTALEZZI o CORTALEZZI PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 7 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 My-13-4932-v.jn.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de JOSE y EMA SINFOROSA PEREZ CANTERA emplazándose a la viuda e hijos del primero María Gabito de Pérez Cantera, María Delia Laura, Roberto, María Angélica, Armando, Mario Sara y Julio César Pérez Gabito, herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1947.— C. Ponce de León A. y Lara, Actuario-Adjunto.
$24.00 Jn.13-6263-v.jn.30.
Jn.21-6263-v.ag.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don MANUEL CASSETTA ALBIN solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella con el nombre de María, del sexo femenino y con los apellidos paterno y materno como Casetta y Alvin, cuando lo que corresponde, respectivamente, es Manuel, del sexo masculino, Cássetta y Albín. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Mayo 7 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 Jn.10-6140-v.jn.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas ,se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA INOCENCIA MIRANDA DE DOBAL, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Miguel Dobal, por aparecer en ella con el nombre y apellido de Inocencia Miranda, en lugar de María Inocencia Miranda, que es el que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$9.60 Jn.10-6177-v.jn.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don ANTONIO SOLDINI y doña Josefa Mangino de Soldini, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente con los apellidos paterno y materno como Manchine y Tarduña y como nacida el día 19 de Mayo, cuando lo que corresponde es: Mangino y Tardugna y nacida el día 23 de Junio, por ser lo real y verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 12 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$15.00 Jn.7-6100-v.jn.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN FRANCISCO IRASTORZA IRIBARREN, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en ella con el apellido materno de Iribarne, en lugar de Iribarren que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$9.00 Jn.7-6068-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA LAS DE SANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Montevideo, 4 de Junio de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Jn.7-6040-v.jn.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ELISABETA INDRULENAS RATKUS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alberto Viecas, por aparecer en ella como Alberto Viecas Viecas, hijo de Juan Viecas y Elisabetha Viecas, en lugar de Alberto Viecas Ratkus, desde que es hijo del matrimonio de la compareciente con don Juan Viecas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Jn.6-5979-v.jn.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE CASTRO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Elsa por aparecer en ella como hija natural de doña Juana Ferreira cuando en realidad es hija legítima del compareciente y de la citada señora. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Jn.5-5934-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALA DELIA SANGUINETI DE VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Jn.4-5894-v.jn.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña URSULA DOLORES CORDERO, autorizada por su esposo don Cosme Ferreira, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con dicho señor, por aparecer en ella con el nombre de Lola en lugar de Ursula Dolores. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 8 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $8.40 My.31-5742-v.jn.17.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña DALMIRA ISABEL SEMBLAT DE EZCURRA con la venia de su esposo don Agustín Ezcurra López, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, empadronada con el N.o 3695, situada en la 2.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta de una superficie, según título, de 22 hectáreas, 13 áreas, 64 centiáreas y 30 decímetros; y según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto con el N.o 456 el 15 de Marzo de 1945 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, se compone de una superficie de 29 hectáreas y 3644 metros que se deslindan: Al Noreste y Este, el arroyo del Sauce o de Las Toscas por medio con Julio Montaner; al Sur, con Sucesión de Quintín Correa; y al Oeste, con Sucesión de Valerio López. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a los herederos de don Romualdo López, que lo fueron Felicia Guiomar, Valerio Ignacio, José Ramón y Cipriano Romualdo López, a los hijos de Tomás Lisandro López y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, p. 7 y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 7 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$66.00 My.24-5387-v.jn.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA RIAL MARTINEZ y de MARIA DE LAS DOLORES o MARIA DE LAS DOLORES RAMONA RIAL MARTINEZ DE MARTINEZ VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.
$18.00 My.17-5125-v.jn. 21.

Posesión notoria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "JUAN CARLOS LAVALLEN. Auxiliatoria de pobreza y posesión notoria. Libro 31, folio 55", se cita y emplaza por el término de noventa días, a don Santiago Lavallén, para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 8 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$24.00 My.16-5061-v.jn.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a PABLO GASTON MESSA a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio que por su sola voluntad le ha iniciado Amalia Sosa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Abril de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$18.00 My.13-4911-v.jn.16.

JUZGADO L. DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a don DAVID RIVERO y doña RENEE ALAMIZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Morosi Elbio y Barreto María Delia contra Rivero David y Alamiz Renee. Pérdida de patria potestad" (Lo. 9, Fo. 230), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 12 de 1947 — Rafael Renau, Actuario Adjunto.
$18.00 My.23-5348-v.jn.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la tercera sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA UNGO, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Ituzaingó 1314. — Montevideo Junio 5 de 1947. — Guido Berro Oribe Juez de Paz.
$4.00 Jn.7-6071-v.jn.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a sección de la Capital se

hace saber al público que ha sido abierta la sucesión de don SEGUNDO BATAGLIA, citándose a la vez a todos los que se consideren con algún derecho a ella a que se presenten a deducirlos ante este Juzgado calle San José 1125 dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Montevideo, Mayo 6 de 1947. — Luis E Escarr lo Travieso, Juez de Paz.
$12.00 Jn.9-4708-v.jn 20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Avenida Agraciada 2445. — Montevideo, Mayo 9 de 1947. — Carlos Benítez Serratosa, Juez de Paz.
(Cuenta corriente) My.14-21338-v.my.24.
(Gestión Fiscal) Jn.13-21338-v.jn.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión
EDICTO.—Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o VITAL JUAN ROSA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Junio 6 de 1947. — M. Saavedra Guani, Juez de Paz.
$6.00 Jn.13-6272-v jn.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NICOLASA JUANA ANSELMI, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Marta Renée Ribeiro en la forma siguiente: donde dice Ribeiro debe decir: Anselmi. — Artigas, Mayo 21 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$6.00 Jn.12-2945-v.jn.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NEOLIA CASTILLA o CASTILLO o NEOLIA SABINA CASTILLA o CASTILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 7 de 1947. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
$4.00 Jn.9-6109-v.jn.20.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CANARINI, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento en la forma siguiente: donde dice Canabini, debe decir: Canarini. — Artigas, Mayo 21 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$6.00 Jn.5-5944-v.jn.23.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: "OLAVO DE SOUZA y ALICE GONZALEZ DE SOUZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, previniéndose que los que así no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. A los efectos de la ley de 18 de Setiembre de 1946 se hace esta publicación. — Artigas, Mayo 15 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$12.00 Jn.5-5957-v.jn.28.

Rehabilitación
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el fallido don JUSTO AVELINO MUNIZ solicitando su rehabilitación como comerciante; haciéndose la presente publicación a los efectos legales. — Artigas, Mayo 2 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 Jn.5-5928-v.jn.16.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: "Justino González con SERAFINA MACHADO FLORA SILVA GERONIMA SILVA GUILLERMINA SILVA y ANTONIO SILVA. Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los demandados en autos y a sus sucesores y todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble ubicado en Cuaró, segunda sección judicial de Artigas, compuesto de 61 hectáreas 6383 centiáreas 956875 ms que lindan en mayor área: N. Heraclides Couto y más campo del actor; S. Heraclides Couto; E Sucesión doctor Juan Garibaldi Hegui y O. Francisco Silveira Dutra; padrón N.o 2117; para que comparezcan dentro del referido término a estar a derecho en este Juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; quedando habilitada la próxima Feria Mayor a estos efectos. — Artigas, Diciembre 11 de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$36.00 My.14-4988-v.jn.17.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: "JULIANA ARRUDA Auxiliatoria de pobreza", se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que tengan derechos en la sucesión de doña Natalia Arruda, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación sobre posesión notoria de estado civil como hija natural de la causante por parte de la postulante. — Artigas, Noviembre 13 de 1946. — Orestes J Ballestrino Actuario Interino.
$18.00 My.14-4989-v.jn.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
Apertura de sucesión
EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ROLANDO DE QUEIROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 6 de 1947. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
$4.00 Jn.13-6248-v.jn.25.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado: "ANTONIA DIONISIA GONZALEZ, por sus menores hijos Felisa Deolinda Manuel Nelson, Zulma Renee, Antonio y Julio González. Auxiliatoria de pobreza", se emplaza a todos aquellos que se consideren con la calidad legal de sucesores legítimos de don Manuel Rodríguez y Sallas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 8 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$24.00 Jn.12-6237 v.jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA ALONSO DE CALERO, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 12 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Jn.4-5902-v.jn.14.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO CARREÑO y FELICIANA CARREÑO DE CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y especialmente a Domingo Jesús Carreño, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Canelones Marzo 21 de 1947. — Hugo Alvez Actuario.
$18.00 My.14 4994-v.jn.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE CANELONES
Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 5.a sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS PITTI y JACINTA FERRARI DE PITTI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A. M. Tiscornia, Juez de Paz.
$4.00 Jn.11-6167-v.jn.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 5.a sección de Canelones, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MIGUEL RUZZALINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — La Paz, Junio 5 de 1947. — A. M. Tiscornia, Juez de Paz.
$6.00 Jn.11-6168-v.jn.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 5.a sección judicial del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DIONISIO o DIONISIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paz, Mayo 16 de 1947. — Alcibíades M. Tiscornia, Juez de Paz.
$6.00 Jn.11-6169-v.jn 23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 4 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Jn.12-6218-v.jn.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO DE SOUZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Junio 4 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Jn.12-6219-v.jn.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA LUNA o JOSEFA LUNA DE VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 23 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$6.00 Jn.6-5976-v.jn.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVELINA SILVERA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Mayo 24 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Jn.4-5857-v.jn.14.

Disolución de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en el expediente caratulado: "Luisa Elena Pereira con JUAN PEREIRA UTEDA. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existentes entre los esposos Luisa Elena Pereira y Juan Pereira Uteda, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva, se hace esta publicación. — Melo, Mayo 21 de 1947. — Jaime Roca Esteves Actuario.
$20.00 My.28-5538-v.jn.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BEATRIZ ARELLANO DE MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Mayo de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$6.00 Jn.11-6153-v. jn.23.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados "MELIA, AGUSTIN, Rectificación de parti-

da", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Agustín Melfa solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde aparece el apellido "Malian" debe establecerse el de "Melfa", por ser el verdadero. Y a los efectos de ley, se hace la presente publicación. — Colonia, 2 de Junio de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$9.00 Jn.11-6154-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELIPA ARRIVILLAGA DE MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 24 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Jn.7-6023-v.jn.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de don FRANCISCO MELATTI o MELATI y la de doña PAULINA BENASSI o VENASSI DE MELATTI o MELATI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 29 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$6.00 Jn.7-6024-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULINA o FAULINA SUSANA LAUTARET DE PLANCHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Mayo de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$6.00 Jn.7-6022-v.jn.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO MELOGNIO o MELONIO, JUANA BERSELLINO o VERSELLINO DE MELOGNIO o MELONIO, PEDRO MELOGNIO o MELONIO y BARTOLO FLORENCIO MELOGNIO o MELONIO, citándose a todos los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita el próximo feriado a los efectos de la publicación. — Colonia, 29 de Mayo de 1947. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Jn.5-5952-v.jn.16.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora JULIA FELLER DE DETJEN, casada con Enrique Detjen, solicitando la liquidación y disolución de la sociedad conyugal, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a tal fin ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Mayo 22 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 Jn.3-5850-v.jn.26.

Conversión al divorcio

EDICTO — En los autos caratulados "Campbell Diego Rómulo contra AGUSTINA CONSUELO INTENTO. Conversión al divorcio", se ha dictado la sentencia siguiente: "N.o 46. — Colonia, Marzo 26 de 1947. — Vistos para sentencia estos autos seguidos por Diego Rómulo Campbell c|Agustina Consuelo Intento, por conversión al divorcio; y Resultando: Que a fojas 6 se presenta el interesado y expone que, según la sentencia que corre testimoniada y legalizada en autos se decretó la separación de cuerpos entre el compareciente y su esposa, siendo su propósito de convertir esa separación, que fué decretada hace más de tres años, en divorcio, por lo cual solicita así se decrete, luego de oído el señor Fiscal, agregando que cree que su esposa está domiciliada en la República Argentina. Que el señor Fiscal se expide en forma favorable (fs. 7 v.), llamándose autos para sentencia; y Considerando: Que habiéndose llenado todas las exigencias del artículo 185 C. C. y 12 y 13 del Tratado de Derecho Civil y artículo 5.o del Tít. 3 del Tratado de Derecho Procesal del Tratado de Montevideo, corresponde acceder a lo solicitado por el compareciente. Por tales fundamentos, fallo: Declarando convertida al divorcio la separación de cuerpos existente entre los cónyuges Diego Rómulo Campbell y Agustina Consuelo Intento. Y notifíquese a ésta por edictos dentro de noventa días y que se publicarán por el tercio de dicho plazo. — (Firmado): Carlos Fleurquin Narbondo, Juez Letrado. — Colonia, Abril 19 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$60.00 Jn.3-5851-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, en los autos "Fiscal Letrado Departamental c|el Municipio o ASUNCION GUERRERO. Cobro de C. Inmobiliaria" (N.o 123. Fo. 156 Lo. N.o 7), se emplaza al propietario, propietarios o sucesores o a toda persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en esta ciudad, empadronado con el N.o 129, situado en la manzana N.o 22 que linda: al Norte, Guillermo T. Arrúa, Antonio Camacho, Antonia Camacho y José Guazo; al Sur, Félix L. Gutiérrez y otra; al Este, calle Batlle y Ordóñez y al Oeste, Carlota S. de Garateguy y Práxedes S. de Oholeguy, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Estas publicaciones se hacen a los efectos prescriptos por el artículo 24 de la ley de 24 de Enero de 1934. — Trinidad, Mayo 28 de 1947 — Miguel A. Fernández Viqueira, Juez de Paz.
(Cuenta corriente) Jn.3-21606-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO CIRILO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Mayo 26 de 1947 — Miguel A. Fernández Viqueira, Juez de Paz.
$6.00 Jn.5-5920-v.jn.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MAZUCHI o MAZUQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Julio de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Jn.5-8340-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER o ESTHER CAETANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Jn.4-5870-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR LASTENIA TRIGO DE VIÑOLE o VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Jn.4-5871-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de PURA ADELA TABERNE o TABERNA DE LARREGLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Jn.4-5872-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FUENTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Jn.4-5873-v.jn.14.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Juan León Bengoa, dictado en autos: "TEPERINO MIGUEL. Prescripción treintenaria. Lo 26, Fo 464", se cita y emplaza a Lina Bareiro o sus sucesores, a título universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derecho a un sobrante de 23 hectáreas 295 metros 90 decímetros, que se encuentran en el siguiente inmueble: una fracción de campo padrón N.o 3445 ubicada en Costa de Sarandí Chico, 3.a sección judicial de Florida compuesta de 35 hectáreas 3 212 ms. que limitan: Al Norte José Calzada; Sur, Florencio López, camino Departamental por medio con Lorenzo Bareiro y Justino Peluffo; Este, arroyo Sarandí por medio con Francisco Robaina, y Oeste Dionisio Bareiro y Dorotea Bareiro; para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y citándoseles también para el previo juicio conciliatorio. — Florida, Mayo 21 de 1947 — Milton Galmés, Actuario.
$36.00 Jn.4-5869-v.jn.30. Jl.21-5869-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO ECHEGARAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Mayo de 1947 — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Jn.4-5874-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ZARASQUETA o ZARRASQUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Jn.4-5875-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA PEINADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Jn.4-5876-v.jn.14

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO SEBASTIAN BARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 29 de 1947. — José Ramón Díaz Actuario.
$6.00 Jn.13-6268-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 3 de 1947.— José Ramón Díaz Actuario.
$4.00 Jn.13-6269-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AVIAGA ETCHEPARE o FRANCISCO HAVIAGA ETCHEPARE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Mayo 31 de 1947. — José Ramón Díaz Actuario.
$6.00 Jn.11-6147-v.jn.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 31 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Jn.11-6148-v.jn.21.

Declaratoria de incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, se hace saber que por resolución de fecha veintinueve de Abril último, se ha declarado en estado de incapacidad a doña "CLOTILDE CATALINA FUENTES ORREGO", nombrándosele su curador al doctor Horacio Piaggio Garzón. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 24 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Jn.5-5951-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA LAPITZ DE ALDABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 29 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Jn.4-5861-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de BONIFACIO o BONIFACIO COSME DAMIAN NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 19 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Jn.9-6106-v.jn.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "El Estado con MARY T. REICH DE KLEIN. Expropiación (Ld. 5. Fo. 549)", se cita y emplaza por el término de noventa días a Mary T. Reich de Klein para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos del artículo 307, inciso 1.o) del Código de Procedimiento Civil se hace la presente publicación. — Maldonado, Abril 12 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

(Cuenta corriente) My.23-21479-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ AGUILAR y PEÑARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Mayo 2 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$18.00 My.19-5202-v.jn.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección del Departamento de Maldonado se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LEOCADIA HERNANDEZ DE MARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pan de Azúcar, Mayo 31 de 1947. — Federico A. Mullin Noceti, Juez de Paz.

$6.00 Jn.9-6107-v.jn.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber que se ha presentado TERESA AGUEDA PESCE DE ILARDIA, solicitando rectificación de su partida de matrimonio por figurar el nombre de su esposo como "Antonio" en lugar de "Ambrosio" que es el verdadero. — Paysandú, Junio 2 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$6.00 Jn.12-6212-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Mayo de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Jn.11-6155-v.jn.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "Vitalina Massa de Gómez contra AGUSTIN DELFINO GOMEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se cita, llama y emplaza a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (artículo 7.o ley 18 de Setiembre de 1946). — Paysandú, Abril 30 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$12.00 My.9-4790-v.my.21. Jn.10-v.jn.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERTA COLINE o COLINET DE ASCHIERI, CARLOS ASCHIERI, MARGARITA ASCHIERI, JUAN ASCHIERI y MARIA ELENA ASCHIERI TINETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de Mayo de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$6.00 Jn.5-5948-v.jn.16.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Caja Popular La Inmobiliaria Sanducera" c. los herederos de CASIMIRO PEREZ. Ejecución hipotecaria", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de don CASIMIRO PEREZ y a todos los que se consideren con derechos a intervenir en el juicio antes indicado relacionado con un terreno con los edificios de material, cercos y demás mejoras que comprende, situado en la manzana 144 de esta ciudad y que forma parte del empadronado con el número 1.845, el cual se compone de 580 metros 80 decímetros y tiene: 16 metros de frente al Norte sobre la calle Pastor; 16 metros al Sur lindando con Américo Falcone; 31 metros 80 a cada uno de sus otros dos lados limitando por el Este con don Romeo Falcone y por el Oeste con la calle Montecaseros para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de este emplazamiento y publicación ha sido habilitada la próxima feria judicial de Julio del corriente año. — Paysandú, Mayo 17 de 1497. — Juan Oholegui, Actuario.

$4[illegible].00 My.27-5530-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú en autos: "ANTONIO AMERICO GUIDO y POMPILIO FAUSTINO RAIMUNDO GUIDO. Venta en subasta pública del inmueble empadronado con el N.o 2209", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Josefa Magdalena Guido de Quartino o a sus sucesores y cualquier otra persona que pueda tener interés en la sexta parte proindivisa que le corresponde en una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas ubicada en la manzana 807 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el 2209, de una superficie de 1190 metros aproximadamente, con frente al Norte sobre calle Sarandí, al Oeste calle Misiones Este sucesión Santiago Chappe, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, Mayo 2 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$36.00 My.22-5326-v.jn 26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA CRUZ ARTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Junio 5 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Jn.12-6241-v.jn.24.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA FRASQUINI o JOSEFINA FRASCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 6 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$12.00 My.16-5072-v jn.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIA ADELA HERNANDEZ DE VILA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 4 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Jn.11-6150-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Río hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CEFERINO DUFAUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 26 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Jn.11-3151-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Río hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CANONIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Mayo 29 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Jn.11-6152-v.jn.23.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, dictada en los autos caratulados MARIA ROMANO DE DEFILIPPI, venta judicial por cesación de condominio, se cita y emplaza por el término de noventa días a don Mateo Angel Domingo Defilippi o a sus causahabiente para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 29 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$24.00 Jn.7-6029-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Juan Carlos Nario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LAURENZ DE CLARAMUNT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bntos, Mayo 15 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$18.00 Jn.7-6025-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ANDREA HAEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 28 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Jn.7-6026-v.jn.18.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Juan Carlos Nario se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DAMASCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 10 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Jn.7-6027-v.jn.18.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAC-

CIO DE DATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 12 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Jn.7-6028-v.jn.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Duodécima Sección Judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: "Año 1943. El Fisco con Suc. SECUNDINA F. DE LUCERO. Cobro de Contribución Inmobiliaria". Padrón N.o 126 se cita llama y emplaza a la Suc. Secundina F. de Lucero,— a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 126 situado en el ejido de este pueblo para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Algorta, Junio 6 de 1947 — (Gestión Fiscal). — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente). Jn.13 21727-v.jl.1.o.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: "Año 1938. El Fisco c| DIOLOFE VIANA. Cobro de contribución inmobiliaria" (padrón número 24) se cita, llama y emplaza a don Diolofé Viana, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el número 24 y ubicado en las calles Colón y Sarandí, de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 29 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jn.10-21689-v.jn.27.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: "Año 1939. El Fisco c| ANACLETO QUINTANA. Cobro de contribución inmobiliaria", padrón número 46, se cita, llama y emplaza a don Anacleto Quintana, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 46, situado en las calles Maciel y Lavalleja, de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 29 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Jn.10-21690-v.jn.27.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección de Río Negro, en el expediente caratulado: "Año 1938. El Fisco con JUANA G. DE BERNASCONI. Cobro de Contribución Inmobiliaria". Padrón N.o 79, se cita llama y emplaza a doña Juana G. de Barnasconi, a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 79, situado en las calles Maciel y Lavalleja, de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 27 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jn.6-21641-v.jn.24.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección de Río Negro, en el expediente caratulado: Año 1935. El Fisco con A. FACHINI. Cobro de Contribución Inmobiliaria". Padrón N.o 47, se cita, llama y emplaza a don A. Fachini, a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 47, situado en la calle Maciel, de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 27 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente). Jn.6-21642-v.jn.24.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección de Río Negro, en el expediente caratulado: Año 1935. El Fisco con JUAN ESCAYOLA. Cobro de Contribución Inmobiliaria". Padrón N.o 78, se cita, llama y emplaza a don Juan Escayola, a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 73, situado en las calles Maciel y Lavalleja, de este pueblo para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 27 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jn.6-21643-v.jn.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN MARQUEZ o BENJAMIN PEDRO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 30 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Jn.9-6111-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 31 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Jn.9-6109-v.jn.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de testamentaría

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la testamentaria de JUANA ALDINA DE LOS SANTOS DE CARDOSO o JUANA ALDINA SANTOS DE CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 30 de 1947. — Próspero M. Rubert Actuario.

$6 00 Jn.12-6233-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL o GUMERSINDO ANIBAL FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha Mayo 30 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 Jn.12-6239-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA o EULOGIA EDELMIRA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 6 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 Jn.12-6240-v.jn.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de 1.a Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente: "ELOISA MONTAÑEZ DE GOMEZ y JUANA LIRIA GOMEZ. Rectificación de partidas" (Lo. 14, Fo. 95), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las expresadas personas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: A) De defunción de Tomé Gómez, en donde aparece como soltero, debiendo decir: Casado, por ser lo que corresponde y B) Nacimiento de Juana Liria Gómez, en la que la madre de la inscripta aparece como "Luisa" y el padre como "Tomás" debiendo decir: Eloísa y Tomé, por ser los que corresponden. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación. — Rocha, Mayo 23 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$15.00 Jn.4-5899-v.jn.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se cita y emplaza, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a todos los que se consideren con derecho a un sobrante de 269 hás. 4821 metros hallado dentro de una fracción de campo que es parte del padrón N.o 2949 (antes 353) de la 5.a sección judicial de Artigas, y especialmente se cita y emplaza a ZULMIRA, MARIA BENTA, BARBARA y ALMERON MARTINEZ DE MENESES, Sucesión NICANOR AMARO, LEONOR CUNHA, o sus sucesores a cualquier título. A todos se cita para el previo juicio conciliatorio. Se habilitó el feriado menor. — Salto 28 de Mayo de 1947. — Carlos Pigurina Actuario Interino.

$30.00 Jn.12-6221-v.jl.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO PEREIRA DAS NEVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Mayo de 1947. — Carlos Pigurina, Actuario Interino.

$4.00 Jn.5-5956-v.jn.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES o MARIA INES SANCHEZ DE CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 2 de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Jn.13-6281-v.jn.25.

Cesación de pagos

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, dictado en autos caratulados, JOAQUIN CEBAS. Quiebra. Fijación de la época de suspensión de pagos", se ha fijado el día dieciseis de Setiembre de mil novecientos cuarenta y dos, como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido Joaquín Cebas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Jn.12 6222-v.jn.24.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se emplaza a los herederos. CONCEPCION, FRANCISCA MAGDALENA, JOSEFA, PAULA MARIANA, IGNACIO RAFAEL, MARIA LUISA y MARIA ARZUAGA, para comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en autos: "Sucesión de CONCEPCION SOLIS DE ARZUAGA. Venta de inmuebles", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (artículo 307 del Código de Procedimiento Civil). De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 305 del citado Código se hace la presente publicación. — Salto, 30 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$24.00 Jn.4-5903-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno del Departamento, dictada en autos: "Sucesión de REGINA ANSELMA SILVA DE LATAPIE. Venta de inmueble" se emplaza, por el término de noventa días al heredero señor Camilo Valentín Silva, con derecho al inmueble que se describirá para que se presente a deducirlo en forma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: "Una fracción de campo ubicada en la 11.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 1242, en mayor área, designada con el N.o 6 en el plano del agrimensor Héctor Herrán de Diciembre de 1911 y Noviembre de 1913, compuesta de un área de 106 hectáreas, 1610 metros, 47 decímetros cuadrados y con el siguiente deslinde: Norte con Antonio Leandro Silva, Sur, con León Silva, Este, con el río Arapey Grande Oeste con María Amparo Silva de Pucholo y Noroeste, con la línea del Ferrocarril Noroeste. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Salto, 27 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$30.00 Jn.4-5904-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don FLORENTINO MACHADO, solicitando segunda copia de la escritura de compraventa que le otorgó don Angel Rodríguez ante el escribano Vitalino S. Motta, en Salto el 20 de Marzo de 1939 relativa al bien empadronado con el N.o 5319 hoy padrón N.o 6919 de la primera sección de Salto manzana municipal N.o 87, catastral N.o 511. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los

que se consideren con derecho al inmueble referido para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducirlos por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, 15 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$36.00 My 23-5333-v.jn.27.

Rectificación de partida

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA ESTHER LAPAZ VARELA en la que el nombre del padre aparece "Juan Beltrán" debiendo decir "Luis Beltrán". A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 16 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$9.00 My.29-5604-v.jn.14.

Rectificación de partida

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO CHULSE, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, en la que su apellido figura como "Chules" siendo el verdadero "Chulse". A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 14 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$9.00 My.29-5605-v.jn.14

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PIANZZOLA TESORO o JOSE PEDRO PIANZOLA TESORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 28 de 1947. — Humberto Pou, Actuario

$6.00 Jn.12-6233-v.jn 24

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, N.o 4642 de fecha 27 de Mayo de 1947, dictada en los autos: "ALBERTO P. CAPUTI. Información Lo. 11, Fo. 415", se hace saber, que ante este Juzgado, el interesado presentó el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José. Alberto P. Caputi, domiciliado en 18 de Julio 461, al señor Juez digo: Que con el objeto de producir la información previa a la obtención del título de procurador, artículo 239 del C. O. T., solicito: 1) Se reciba declaración a los señores Gregorio Perdomo Pintos y Juan A. Menéndez, a quienes presentaré en la Oficina, sobre los extremos de estilo, artículos 388 y 393 del Código de Procedimiento Civil y sobre mi honradez y costumbres morales. 2) Permita la agregación de los impresos pertinentes sin escrito. 3) Apruebe esta información y mande expedir testimonio. — Alberto P. Caputi" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 2 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$14.00 Jn.12-6232-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARTINO DE SACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Mayo 22 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Jn.11-6160-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SOCORRO BARREIRO o IGNACIO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Diciembre 5 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Jn.6-5992-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALONZO DE SAAVEDRA o JUANA ALONSO DE SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 22 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Jn.5-5926-v.jn.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TIRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rodríguez, Mayo 28 de 1947. — J. Ricardo Lasa, Juez de Paz.

$4.00 Jn.6-5991-v.jn.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado SIXTO DOROTEO LAZA, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en la misma aparecen los apellidos de su madre y abuelo y por consiguiente el suyo, como "Lazar" en lugar de "Laza", que es el que les corresponde — Mercedes, Mayo 21 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$9.00 Jn.12-6225-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes Mayo 30 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Jn.12-6228-v.jn 24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIANA VILLEGAS o ISABEL JULIANA VILLEGAS y JOSE PEDRO BORGES VILLEGAS, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 30 de 1947. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

$6.00 Jn.12-6229-v.jn.24

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA HERNANDEZ DE GONZALEZ, TOMAS o TOMAS DEMETRIO GONZALEZ y de PEDRO o PEDRO PABLO GONZALEZ MATTOS o MATO o de MATTO o de MATTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 27 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$6.00 Jn.6-5999-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA VENTURA DORTA BONINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes Mayo 27 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Jn.6-5998-v.jn.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Curatela

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: ROSA, CELESTINA VILHELMINA y TORIBIO VICTORINO IGLESIAS. Incapacidad", se hace saber que por resolución N.o 5329, de fecha 29 de Mayo corriente, se discernió la curatela de los incapaces Rosa, Celestina Vilhelmina y Toribio Victorino Iglesias a don Jacinto Ferraz, y se designó al escribano Benito Amoza, curador especial de los referidos incapaces, al solo efecto de proceder a la partición de los bienes dejados por su padre. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Mayo 31 de 1947 — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 Jn.11-6190-v.jn.23.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "EUSTACIO EGUIGUREN. Incapacidad", se hace saber que por auto de fecha 24 de Abril último, se designó curadora interina del incapaz Eustasio o Eustacio Eguiguren a su hermana legítima, doña Ercilia Eguiguren de Ascue. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Tacuarembó, Mayo 26 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$9.00 Jn.2-5812-v.jn.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo dictada en autos: "María Mercedes Rodríguez contra MARTIN CABRERA. Divorcio" se cita y emplaza a don Martín Cabrera para que concurra ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil). — Tacuarembó, Mayo 2 de 1947 — Raúl Ferreira, Actuario.

$18.00 My.13-4953-v.jn.16.

Recificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "NERI PEREDA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: Donde en el texto, dice: "sexo femenino que es hija legítima", debe decir: "sexo masculino que es hijo legítimo"; donde dice: "Que es nieta", debe decir: "que es nieto". Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Tacuarembó, Mayo 20 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 My.30-5704-v.jn.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "NORBERTO BARRIOS. Expedición de segunda copia", se cita, llama y emplaza a doña Jacinta Callero de Gómez, a doña Valentina Pereira y a don Quintín Rodríguez, así como a todas las personas que se consideren interesadas o puedan ser perjudicadas con la expedición de segunda copia de la escritura de venta otorgada por Jacinta Callero de Gómez a favor de Valentina Pereira de Rodríguez, autorizada por el escribano Mario Piguillem, en esta ciudad el 16 de Octubre de 1925 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 445, al folio 306 v. 307, la que tiene relación con el siguiente inmueble: Fracción de terreno de chacra, que forma parte de los designados con los N.os 31 y 32, del ejido de esta ciudad medida y deslindada por el agrimensor Gerardo P. Fernández, de una extensión superficial de cuarenta y cuatro hectáreas, cinco mil quinientos diez metros con setecientos treinta y cuatro centímetros cuadrados, ubicada en la sexta sección judicial de este Departamento y linda: Por el Noreste, camino Departamental al Salto; por el Noroeste, con terreno de la vendedora; por el Sureste con camino al Cerro de Pastoreo; y por el Suroeste, con Rafael Grassi y con terreno del Estado, ocupado por la escuela pública N.o 39, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Mayo 23 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$66.00 My.30-5703-v.jl.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA TELIZ o TELIS, citándoes a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 3 de Junio de 1947. — Hugo D. Goyenola Actuario

$4.00 Jn.12-6224-v.jn.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PADULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma derechos. — Treinta y Tres, Junio 30 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Jn.7-6048-v.jn.18.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se ha presentado don PEDRO GALO BA-

RRETO, solicitando rectificación de partidas que se mencionan. Partida de nacimiento correspondiente a Blanca Barreto, hija de Pedro Galo Barreto y de María Magdalena Alvarez Se ha escrito el nombre de la abuela materna María Clara Avila cuando el verdadero nombre y apellido es el de María Clara de Avila de Cruz. Partida de nacimiento de Antonia Celeste Barreto no se estableció el nombre y apellido de la madre y de los abuelos maternos, debiendo subsanarse esos errores, estableciéndose que es hija de Pedro Galo Barreto y de María Magdalena Alvarez y que sus abuelos maternos son Damián Alvarez y María Clara de Avila de Cruz. Partida de casamiento entre Pedro Galo Barreto y María Magdalena Alvarez se dice que ésta es hija de María Clara Dávila de Cruz, cuando el verdadero nombre es María Clara de Avila de Cruz. Partida de defunción de María Magdalena Alvarez se escribió el nombre de ésta, María Alvarez de Barreto, omitiendo, además el nombre del esposo. Y el nombre de la madre aparece María Clara Davila de Cruz, cuando debe decir María Clara de Avila de Cruz. Partida de nacimiento de María Magdalena Violeta Barreto, aparece como nacida el 26 de Enero de 1936, cuando nació el 26 de Octubre del año 1935. Además aparece el nombre de la abuela materna por María Dávila de Cruz cuando el verdadero nombre y apellido es el de María Clara de Avila de Cruz. A los efectos legales se hace esta publicación — Treinta y Tres, Noviembre 27 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$33.00 My.31-5709-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO PRAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 31 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Jn.7-6032-v.jn.18.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor don Nuño A. Pucurull, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don MARIANO MIRABALLES, iniciando juicio de rectificación de la partida correspondiente a su nacimiento pues donde aparece como perteneciendo al sexo femenino y con el nombre de María Salomé cuando su verdadero sexo es masculino y el verdadero nombre es Mariano. A los efectos determinados por la ley se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Agosto 12 de 1946. — Hugo D. Goyena Actuario.

$9.00. My.30-5649-v.jn.16.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados "ANDRESA RODRIGUEZ. Posesión notoria de hija natural de José Saravia y petición de herencia" (L.o 18 N.o 248. F.o 747), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los herederos de don José Saravia, para que comparezcan a estar a derecho en los autos expresados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se cumplirá el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Abril 14 de 1947. — Carlos Hontou Aguiar, Actuario Interino.

$30.00 My.26-5026-v.jn.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LIBORIA BARRETO, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra la sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Mayo 22 de 1947. — José Chaves Miranda, Juez de Paz.

$4.00 Jn.5-5953-b.jn.16.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados "Dirección General de Impuestos Directos con MIGUEL TORANZA. Cobro de Contribución Inmobiliaria. Padrón N.o 1563", se cita, llama y emplaza a Miguel Toranza, sus sucesores o a los que se consideren con derecho al bien que se describirá para que concurran ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: "Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 144 de esta ciudad, empadronada antes con el N.o 374, hoy con el N.o 1563, que linda: al Norte, calle Rincón; al Sur, Bautista Ospitaleche; al Este, Gulnara Escudero de Zabalo y Juan A. Escudero; al Oeste, Isolina Fernández. — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1947. — José Chaves Mirand-, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jn.4-21611-v.jn.21.

REMATES JUDICIALES

FRANCO GUILLERMO SAGARRA

REMATE

Por disposición del Juzgado Letrado de Cerro Largo en los autos "Banco Uruguayo de Administración y Crédito (Sucursal Melo) contra SEVERO GOMEZ. Ejecución Prendaria", rematará el jueves 26 de Junio a las 17 horas en el depósito de la firma "Frugoni Hnos." sito en Propios 3030 un semi-remolque marca Highway Modelo S. B. Serie 80.255 y sus herramientas, sin base, al mejor postor. — Informes: Sarandí 450. Teléfono: 8-29-52.

$6.00 Jn.13-6255-v.jn.25.

AMADO GALMES

REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Juan Bernardo Cadenas contra AMADO PREGO. Cobro de pesos" Libro 40 folio 152, se hace saber que el día 2 de Agosto entrante, a las 10 horas en las puertas del Juzgado, el Martillero señor Amado Galmés con asistencia de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y bajo la base de $ 5.233.32 equivalente a las dos terceras partes de su tasación del siguiente inmueble: "Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada en mayor área con el N.o 530 señalada con el N.o 7 en el plano del Agrimensor José Pedro Núñez, de Enero de 1945, que encierra una superficie de 95 H 2.200 ms cuadrados, que se deslindan así: 1 325 ms. por el Norte confinando con la fracción N.o 6, por el Este línea curva irregular que da sobre la Cañada de la Isla Divisoria, al Sur, recta de 1.338 ms. limitando con la fracción N.o 8 y al Oeste, 679 ms. limitando con la fracción N.o 1" .Prevenciones: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada ésta, B) Los gastos de escrituración, certificados, etc. serán de cargo del comprador; C) Los Títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los que intenten hacer posturas calle 25 de Mayo número 523, 2.o piso. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 4 de 1947. — Luis E. Fontana Actuario Adjunto.

$52.80 Jn.14-6265-v.jn.30-Jl.21-v.Ag.1.o.

ANTONIO GIANOLA

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Carlos H. Dubra, dictada en autos caratulados: "Banco de la República contra la sucesión de ISIDORO NOBLIA. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 13 Fo. 250). se hace saber al público que el día 9 de Agosto del corriente año en las puertas de este Juzgado por el martillero don Antonio Gianola asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de varias fracciones de terrenos de propiedad de la nombrada sucesión, con sus edificios quinta de árboles frutales y demás mejoras, situadas en los suburbios de esta ciudad, que forman un solo lote y que se deslindan en la siguiente forma: fracción que forma parte de la chacra N.o 87 con 117 metros en la línea Norte, con Antonio Magallanes; 110 metros al Sud, con más terreno del señor Noblía; 108 metros 50 centímetros al Este con camino vecinal que separa de Olegario da Silveira hoy barrio de la Salud y 120 metros 80 centímetros al Oeste con Júpiter y Ramí García con una superficie de una hectárea, tres mil cuatrocientos once centiáreas y cuarenta y cinco decímetros. Dos fracciones de terreno contiguas que forman parte de la misma chacra, la primera mide una superficie de una hectárea tres mil cuatrocientas once centiáreas, cuarenta y siete decímetros y linda al Norte, recta con terrenos de Juan Labry y Sucesión Inocencio García Bior: al Este recta con la fracción que se describirá; al Sud recta que separa de la sucesión de Benjamín Sierra y al Oeste con Alberto E Muñoz. La otra fracción es parte del lote N.o 2 con una superficie de dos hectáreas, cinco mil diez centiáreas, veinticinco decímetros y linda al Norte, recta separando de la sucesión de Inocencio García Bior; al Este, más terreno del señor Noblía; al Sud, el arroyo Conventos una recta con Martiniana C. de Aguiar y al Oeste, la anterior fracción y la sucesión de Benjamín Sierra, y más campo de Aguiar. Ambas fracciones constan de una superficie de tres hectáreas, ocho mil cuatrocientas veintiuna centiáreas y setenta y dos decímetros Dos fracciones más contiguas, el mismo paraje, la primera con una superficie de dos hectáreas nueve mil seiscientos treinta y seis metros, setenta y siete decímetros lindando al Norte terreno del señor Noblía, antes Antonio Magallanes; al Este Olegario da Silveira, al Sud, el arroyo Conventos y al Oeste terreno que fué de Martiniana Castro de Aguiar hoy del señor Noblía. La segunda fracción mide siete mil seiscientos noventa y tres metros siete mil setecientos veinte centímetros y linda al Noroeste, la anterior fracción; al Nordeste el barrio de la Salud, al Sudeste, el lote 5, y al Sudoeste con el lote N.o 4. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada . . los efectos legales B) Que los gastos de escrituración serán por cuenta del comprador. — Melo, Abril 19 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$60.00 Jn.9-6103 v.jn.26

RAMON F. MUÑOZ

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor ex Júez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Moroslno Vaz Martins, mandada cumplir por el actual titular, doctor Arturo R. Figueredo, en autos: "BERNARDINA CABRERA DE RIVERO Sucesión" se hace saber que el día 5 de Agosto próximo, a las 13 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero don Ramón F. Muñoz asistido del señor Alguacil y subscripto Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por precio que supere las dos terceras partes del valor de tasación, que lo es de un mil ciento noventa y cinco pesos, del siguiente inmueble: Un terreno, con las construcciones en él existentes, perteneciente a la manzana número doscientos veintiuno de la planta urbana de esta ciudad sito en las calles 25 de Mayo entre las de Uruguay y Constitución, con una superficie de seiscientos quince metros cuadrados veintiocho de los cuales están edificados inmueble empadronado con el número doscientos veinticuatro. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, B) Que los gastos de escrituración, etc., serán de cargo del comprador; y C) Que los títulos se encuentran agregados a los autos. — Tacuarembó, Mayo 29 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$24.00 Jn.5-5917-v.jn.23

ANTONIO FERNANDEZ

[illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos "Sucesión de ISIDRO ARCE · FLORENTINO o FLORENTINO ELISEO y APARICIO o RICARDO APARICIO ARCE" se hace saber que el 19 de Junio próximo, comenzando las diligencias a las 14 horas, se procederá a la venta en remate público, en la puerta del Juzgado de Paz de la 8.a sección de dicho Departamento, con intervención del martillero don Antonio B. Fernández presidiendo la diligencia el subscripto asistido del Actuario ad-hoc escribano Alberto Draper Furriol y por precio no inferior al de sus respectivos aforos de los siguientes bienes ubicados en pueblo Aiguá de la sección antes mencionada a excepción del primero que tiene una parte en el Depto. de Lavalleja: A) dos fracciones de terreno contiguas empadronadas con los N.os 362 y 8160, compuestas en conjunto de 1 [illegible] título, lindando actualmente con calle M. Dutra, Sucesión Nicolás de Santi B Rey, Gregorio [illegible] camino de las Tropas y camino Nacional; cuyo aforo es de $ 397.00, B) una fracción terreno empadronada con el N.o 47, compuesta según título de 1.161 ms lindando: al Nordeste, calle 18 de Julio; Sudeste, calle Gral. Rivera, Máximo Candiota y otros; al Sudoeste Delfín Sánchez y otros y al Nordoeste con Andrés A. Cabrera [illegible] C) una fracción de terreno empadronada con el N.o 1791, compuesta de 5.676 ms. lindando por el Nordeste Vicente Suárez: al Sudeste calle de 20 metros; al Sudoeste, Eleuterio Acuña y al Norte la carretera Minas-Treinta y Tres siendo su aforo de $ 150 00; D) una fracción de terreno empadronada con el N.o 104 compuesta de 1 379 ms lindando actualmente con las calles Treinta y Tres y 19 de Abril —donde forma esquina— Gabino Blanco D de los Santos Sucesión Rodríguez y Leandro Rodríguez cuyo aforo es de $ 1 700 00 y E) una fracción de terreno empadronada con el núme-

ro 29, compuesta de 922 ms. 35 dms. lindando: al Nordeste, calle 18 de Julio; al Sudeste, Juan Pérez, al Sudoeste Marcelino Dutra y al Nordoeste, Julián de la Llana; siendo su aforo de $ 300.00. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz; que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta de los compradores y que han sido habilitadas las horas inhábiles necesarias. — Pueblo Aiguá Mayo de 1947. — Solé O. Mujica Juez de Paz.

$54.00 My.31-5768-v.jn 17.

PROSPERO PEDRAGOSA SIERRA

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en autos "Municipio de Montevideo con ALVAREZ (EMILIO). Cobro ejecutivo de pesos. L.o 9. F.o 460" se hace saber al público que el día 30 de Junio de 1947 a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el número 77781, situado sobre la línea Sur de la calle Francisco Plá entre Ortiz de Zárate y General M. Rodríguez, por intermedio del martillero Próspero Pedragosa Sierra, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 705.36 equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere —el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que graven el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuestos universitarios e impuestos municipales. — Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires número 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

(Cuenta Corrient). Jn.2-21572-v.jn.18.

ALBERTO MACCIO

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1.er turno

REMATE JUDICIAL

Para pago del pavimento. Un hermoso solar en Villa Española el día 25 de Junio a las 16 horas base de venta: pesos 132.33 (2|3 del reaforo sin incluir el pavimento).

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y siete dictada en autos "Municipio de Montevideo con MENDEZ DALMIRA). Cobro ejecutivo de pesos. L.o 9, F.o 557", se hace saber al público que el día 25 de Junio próximo a la hora 16 en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 71932, situado en la línea Este de la calle Corumbé, entre M. de Salas y su cierre por intermedio del martillero Alberto Macció asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 132.33 equivalente a las dos terceras partes de su tasación. Se previene. Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere— el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que graven el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, Impuestos Universitarios e Impuestos Municipales. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo diecinueve de Mayo de 1947. — D. González Ferreira Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) My. 30-21530-v.jn.16.

E. SERGA RODRIGUEZ

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o turno, dictada en los autos: "Municipio de Montevideo con CARMEN ALONSO DE FREIRIA y otros. N.o 1. Cobro ejecutivo de pesos", (L.o 9. F.o 382), se hace saber al público que el día 30 de Julio del año en curso a las 16 horas y en las puertas del Juzgado por el Martillero E Serga Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario del mismo se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de pesos 467.30 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno, situado en la 11.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 62602 y compuesta según plano del Ag. José A. Podestá de Junio de 1946 por una superficie de 280ms2. 38, que se deslindan así: al Noroeste de frente a la calle Isidoro Larraya 8ms.59; al Noreste, 32ms. 64, limitando con el padrón U.o 62603, al Sureste 8ms.59, limitando con el inmueble empadronado con el N.o 62621; y al Suroeste, lindando con el bien empadronado con el N.o 62601 32ms.64.

Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del C. P. C. 2.o Serán de cargo del comprador: a) el pago de la medianerías —si las hubiere— y el de la Contribución Inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el bien. 3.o Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate, comisión del Rematador, impuesto universitario, certificado del Registro de Embargos e Interdicciones Judiciales, etc.; 4.o Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — C. Büsch Buero.

(Cuenta corriente) Jn.12-21708-v.jn 30

E. SERGA RODRIGUEZ

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienna y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos: "Municipio de Montevideo contra CARMEN ALONSO DE FREIRIA y otros. N.o 2. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 8. F.o 25), se hace saber al público que el día 30 de Julio del año en curso a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado por el Martillero E. Serga Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 1.306.67 ó sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno y las mejoras que contiene, situada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 62.601 y compuesta según plano del Ag. Rubens A. Quintana, de Abril de 1946, de una superficie de 280 ms.2 38, que se deslindan así: al Norte, sobre la calle Isidoro Larraya, 8 ms. 59; al Este, limitando con el inmueble padrón N.o 62.602 32 ms. 64; al Sur, limitando con el inmueble empadronado con el N.o 62.621, 8 ms. 59 y al Oeste lindando con el bien empadronado con el N.o 62.600, 32 ms. 64. Se previene: 1.o el mejor postor deberá consignar al 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del C. P. C. 2.o serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria. b) los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3.o serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración gastos de remate, comisión del Rematador, impuesto universitario, certificado del Registro de Embargos e Interdicciones Judiciales, etc.; 4.o los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — C. Büsch Buero.

(Cuenta corriente). Jn.12-21706-v.jn.30.

E. SERGA RODRIGUEZ

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o turno, dictada en los autos: "Municipio de Montevideo con CARMEN ALONSO DE FREIRIA y otros. N.o 4. Cobro ejecutivo de pesos", L.o 9. F.o 385), se hace saber al público que el día 30 de Julio del año en curso a las 15 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero E. Serga Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 326.46 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno, situada en la 11.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 62603 y compuesta según plano del Ag. Humberto Venosa, de Octubre de 1944 de una superficie de 280ms.2 38, que se deslinda así: Al Norte de frente a la calle Isidoro Larraya 8ms.59; al Este, lindado con el padrón N.o 62604, 32ms.64; al Sur 8ms.59, lindando con el inmueble empadronado con el N.o 62610 y al Oeste lindando con el inmueble padrón 62602 32ms.64.

Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del C. P. C. 2.o Serán de cargo del comprador: a) el pago de la medianerías —si las hubiere— y el de la Contribución Inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el bien. 3.o Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate, comisión del Rematador, impuesto universitario, certificado del Registro de Embargos e Interdicciones Judiciales, etc.; 4.o Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — C. Büsch Buero.

(Cuenta corriente) Jn.12-21707-v.jn.30.

RAUL GAGLIARDI

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno.

REMATE JUDICIAL

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos: "Municipio de Montevideo, contra ANGEL PIGNATARO, número 3. Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 7, Fo. 603) se hace saber al público que el día treinta de Junio del año en curso a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Raúl Gagliardi, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 4.333.34 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno con edificio y las mejoras que contiene, situada en la 23.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 87.553 y compuesta según plano del agrimensor Benjamín F. Conde de Diciembre de 1889 de una superficie de 158 m2, 68, dm2, que se deslinda así: al Oeste, de frente al Br. Artigas, 25 metros 55 centímetros; al Noreste, 16 metros 275 milímetros de frente, a la calle Morales y al Sureste, 19 metros 50 centímetros limitando con el solar número 9.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá, consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o) Serán de cargo del comprador. A) El pago de las medianerías, si las hubiere, y el de la Contribución Inmobiliaria. B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien. 3.o) Serán de cargo, de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario y el pago de las cuentas de acera números 5.959 y 276 y la cuenta de pavimento número 29.080. 4.o) Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo número 716. — Montevideo, Mayo 9 de 1947. — Busch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Jn.7-21654-v.jn.25.

EMILIO DOMINGO HENON

Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, recaído en el expediente sucesorio de LUISA RAVA de OSSOLA, se hace saber al público que el día 20 del próximo mes de Junio a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio del Martillero Emilio Domingo Henon con la asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de su avalúo dos mil ochocientos pesos ($ 2.800.00) igual a mil ochocientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos ($ 1.866.66), el siguiente bien: Un solar de terreno con lo edificado y demás mejoras que contiene, ubicado en la 12.a sección judicial de este Departamento empadronado con el N.o 82 301, y se compone de 360ms. con 10m. de frente al E. sobre la calle Aréchaga donde la propiedad se determina con el N.o 3329, por 36ms. de fondo hacia el O. lindando con propiedad de Juan Puig por el N. con el solar 6, y por el S. con el 8. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de compra; 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión legal del rematador y que los gastos y honorarios de la escritura de compra venta son también de

cargo del adquirente; 3.o) Y, que los títulos y sus antecedentes están de manifiesto en la Escribanía Actuaria calle 25 de Mayo 523, 1.er piso. — Montevideo, Mayo 10 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$33.00 My.31-5750-v.jn.17.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "FELICIANO MANZANARES VILA. Incapacidad", se hace saber al público que el día 30 de Junio próximo, a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Enrique Bove Arteaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 7.200.00 del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, sito en la ciudad vieja, tercera sección judicial de este Departamento, compuesto de un área de 222 metros 77 decímetros 80 centímetros, con 8 metros 65 centímetros de frente al Oeste a calle Juan Lindolfo Cuestas, edificio N.o 1374 entre las calles Wáshington y Sarandí; 8 metros 15 centímetros al Este limitando con Iris Laura y Norma Figari, 28 metros 5 centímetros al Norte lindando con la misma señora y 26 metros al Sur con José María Castellanos. Padrón número 3397. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 2.o) Que el bien tiene todas las mejoras pagadas (pavimento, colector, medianerías, etc.); que tiene un gravamen hipotecario constituído a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 3.o) Que serán por cuenta del comprador los gastos de certificados y escrituras, y 4.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca urbana Serie A 1937 N.o 199, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria, de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$41.60 Jn.5-5931-v.jn.24.

AMADO GALMES

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos caratulados: "ANGEL HORTENSIO PIZZO. Incapacidad", se hace saber al público que en el día 23 de Junio próximo, a la hora 15.30 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el señor martillero Amado Galmés, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 1.000.00 del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en "Los Pocitos", decimoctava sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 30.692, señalado en plano del agrimensor Nicolás N. Piaggio de Abril de 1907 con el número 9 de la fracción "F", compuesto de una superficie de ciento setenta y un metros, veintidós decímetros cuadrados, con 8 metros 5 centímetros de frente al Sur sobre la calle Plácido Ellauri; 28 metros al Oeste lindando con solar 8; 4 metros 18 centímetros al Norte con solar 5, y por el Este limita con terrenos de A. del Campo. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o) Que dicho inmueble se vende libre de todo gravamen, y que los gastos de escrituración, certificados, como asimismo la comisión legal del rematador serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$30.00 Jn.4-5884-v.jn.21.

ANGEL D. ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "ANDRES BIANCO o BIANCHI o BIANQUI BONAFE o BUONAFE o BUENA FE. Sucesión" Libro 37, folio 234, se hace saber que el día 26 de Junio entrante a las 16 horas en el lugar de su ubicación el martillero Angel D. Arias con asistencia de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y bajo la base de $ 2.000.00 el siguiente inmueble: "Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 83176, situado en la 12.a sección judicial de este Departamento, señalado con el N.o 25 en el plano del subscripto en Mayo de 1895 por el agrimensor Guillermo Rodríguez, y compuesto de una superficie de 195 ms. 15 dms., con 3 ms. 59 cms. de frente al Oeste a la calle Marcelino Sosa N.o 3028 entre las de General Enrique Martínez, ex Garibaldi y Bella Vista, distando su punto medio 33 ms. 06 cms. de la última; por 34 ms. 36 cms. de fondo hacia el Este, por donde linda con el solar N.o 5; por el Norte con los fondos de los solares Nos. del 1 al 4 inclusive y por el Sur con el N.o 24.

Prevenciones: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta en garantía de la misma; B) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; C) El título de propiedad del inmueble se encuentra en las oficinas del Banco Hipotecario a favor de cuya institución reconoce un gravamen hipotecario; y los autos en los cuales se dispuso la venta en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o piso, ambos a disposición de los que intenten hacer posturas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$39.00 Jn.4-5856-v.jn.21.

ALBERTO FRAGA ORZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "Banco de Crédito contra sucesores de SABINO ANTONIO PUGLIESE. Ejecución de hipoteca" (Lo. 34 Fo. 530), se hace público que el día 20 del entrante mes de Junio a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, asistido de los señores Actuario Adjunto y Alguacil del Juzgado a la venta, en remate público, en un solo lote y al mejor postor de los siguientes inmuebles: dos solares de terreno, con las mejoras que contienen situados en la 20.a sección judicial de este Departamento, "Pueblo Victoria", manzana N.o 159, empadronados con los números 36.857 y 104.403, designados con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor Eneas Villa, de Noviembre de 1921, compuestos en conjunto de una superficie de quinientos catorce metros, tres mil doscientos sesenta y dos centímetros, según hipoteca, y según título y plano quinientos catorce metros, tres mil doscientos sesenta y dos centímetros cincuenta milímetros, que se deslindan así: por ser contiguos: 23 metros, 95 centímetros al Sudeste de frente a la calle Dionisio Coronel, 21 metros, 475 milímetros al Sudoeste que por formar esquina son también de frente a la calle Leonardo Olivera, 23 metros, 95 centímetros al Nordoeste confinante con Gabriel S. Martínez, y 21 metros 475 milímetros al Nordeste por donde linda con el lote 3 del mismo plano. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma. 2.o) Que los gastos de la escritura de venta, inclusio el impuesto Universitario de ambas partes al mayor valor y derechos de inscripción, así como el pavimento, cordón, colector y obras sanitarias que pudieran adeudarse, serán de cuenta del comprador, salvo que ésta sea el propio Banco ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de la ejecución y 3.o Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523 6.o piso. — Montevideo Mayo 24 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.

$50.40 My.30 5791 v.jn.20.

ALBERTO FRAGA ORZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

JUDICIAL

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz en autos caratulados: "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos contra MARIA ANTONIA CABOT DE SOLER YBIS CONCEPCION SOLER DE CASELLA y CARLOS CASELLA, ejecución de hipoteca". (Lo. 33, Fo. 498), se hace público que el día 27 de Junio corriente, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene situad en la vigésima sección judicial de Montevideo empadronado con el número ochenta mil doscientos cincuenta y cinco (N.o 80.255) y compuesto de una superficie de novecientos noventa y cinco metros, diez decímetros que, según título, dicho solar está señalado con el número diez en el plano levantado el nueve de Octubre de 1959, por el agrimensor Santiago Rivas, y tiene quince metros de frente al Oeste sobre el camino Millán distante cincuenta metros del puente de las Duranas, sobre el Arroyo Miguelete, igual extensión tiene en el Este, limitando con la quinta de Posadas sesenta y siete metros en el Sur limítrofe con el solar nueve, y sesenta y cinco metros, setenta centímetros al Norte, y según plano levantado por el agrimensor Julio A. Roletti, el 25 de Abril de 1940 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 30 del mismo mes y año el referido solar se describe así: quince metros de frente al Oeste a la Avenida Millán número 4034, entre la Avenida Larrañaga y el arroyo Miguelete, sesenta y cinco metros, setenta centímetros al Norte, lindando con la propiedad empadronada con el N.o 80.254, quince metros al Este lindando con el inmueble empadronado con el N.o 80.283 y sesenta y siete metros al Sur, por donde limita con la propiedad empadronada con el número 80.256.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de derecho. 2.o) Que los gastos de escritura certificados, impuesto universitario y demás que las leyes ponen a cargo del comprador, serán satisfechos por éste. 3.o) Que igualmente será de cuenta del comprador la comisión legal del martillero. 4.o) Que también serán de cuenta del adquirente, los saldos que en el momento de la escritura se adeuden por el bien a venderse, por pavimento saneamiento y vereda y conexión, así como los líquidos referentes a esas deudas y 5.o) Que el título de propiedad del inmueble a rematarse y demás antecedentes así como los autos en que se decretó esta venta, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo Junio (de 1947 — José Tomás Pereira Actuario.

$60.00 Jn.9-6125-v.jn.26.

JUAN SERGA RODRIGUEZ

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de septimo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de septimo turno doctor don Atilio Piguirna Vivas dictada en autos: FELIX ARMELINO, AMABILIA ARMELINO DE MOQUIXE. Sucesión. Libro 29, folio 491 se hace saber al público que, el día 27 del corriente mes de Junio y en el lugar de sus ubicaciones y en las horas que se indicarán se procederá por el martillero don Juan Serga Rodríguez, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes. Hora 14 y 30 y siguientes. Calle Estados Unidos esquina Bulgaria. 1.o) Un solar de terreno con el edificio en el construído y las demás mejoras que contiene, situado en la Villa del Cerro, 13.a sección judicial en este Departamento, señalado con el N.o 2 de la manzana 16 C de aquella Villa, compuesto de 922 metros 36 decímetros cuadrados con 21 metros 475 milímetros de frente al Sur sobre la calle Estados Unidos antes Joaquín Martorí, y 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte que por formar esquina son también de frente al Este sobre la calle Bulgaria, confinando por el Norte lo mismo que por el Oeste con terrenos de Tarenne. Está empadronado con el N.o 23 634. 2.o) Un solar de terreno situado en la manzana N.o 16 C de la Villa del Cerro 13.a sección judicial de este Departamento compuesto de 9.14 metros 915 milímetros cuadrados que se deslindan así. 14 metros 377 milímetros de frente al Este a la calle Bulgaria por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Oeste con don Celestino Culbelo, al Norte con la sucesión Alejandro Canstatt, y al Sur con la misma y los señores Tarenne. Es parte del padrón N.o 23 636. 3.o) Un solar de terreno, situado en el mismo paraje que el anterior compuesto de 922 metros 35 decímetros cuadrados con 21 metros 475 milímetros de frente al Sur a la calle Estados Unidos antes J. Martorí por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con el solar antes descripto; al Este con la sucesión Canstatt y al Oeste con Saturnino A. Camp. Es parte del padrón N.o 23.636. Hora 15 y 30. Una fracción de terreno de chacra situado en el paraje conocido por "Las Tres Esquinas" en el Rincón del Cerro, 13.a sección judicial de este Departamento, señalada con el N.o 1 en el plano levantado por el agrimensor Mario E. Perovich en Enero de 1922 y compuesta de 10 hectáreas 3303 metros 34 decímetros cua... 215 metros 80 centímetros de frente al Sud

...re ... Vecinal; 120 metros 70 centímetros al ... por donde linda con José M. ...; 413 metros 93 centímetros al Oeste ... con Patricio B...ardo y en línea del fondo al Norte mide 245 metros 80 centímetros y confina con Antonio Bouzas. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o,o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados y comisión del rematador serán de cargo del comprador así como los que pudieren adeudarse por pavimento, cordón, vereda colector y conexión arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. 3.o) Que los títulos de las propiedades a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso séptimo, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 4 de 2947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 69 00 Jn.9-6084-v.jn.26.

JULIO C. CABRERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo doctor don Carlos H. Dubra, dictada en el expediente caratulado "MARIA PERCILIA PIRIZ contra MARCIAL TRINIDAD RODRIGUEZ. Divorcio. Pieza formada por cobro de honorarios del doctor Alberto C. Mullin" se hace saber al público que el día 30 de Junio próximo, en las puertas de este Juzgado, por el martillero Julio C. Cabrera asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por un precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación, que es de doscientos noventa y cuatro pesos con setenta centésimos del bien empadronado con el número 30 ubicado en la manzana N.o 3 de esta ciudad, en la calle Francisco Mata de una superficie de cuatrocientos veintiún metros. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del Art. 919 del Código de Procedimiento Civil 2.o) Serán de cargo del comprador el pago de la Contribución Inmobiliaria y el de las medianerías si las hubiere así como también el de los derechos reales que pudieran gravar el bien. Serán de cargo también del comprador los gastos de escrituración certificados y demás gastos que se originen con motivo de las escrituras a otorgarse. 3.o) Que el expediente se halla en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Melo Mayo 21 de 1947 — Jaime Roca Esteves, Actuario.

(Cuenta corriente) Jn.6-21626-v.jn.24.

MEDARDO A. SOÑORA

Juzgado de Paz de la 6.a sección de Colonia

REMATE JUDICIAL

El día veinticinco de Junio próximo, a las quince horas en las puertas de este Juzgado, Remate al mejor postor de una máquina de coser, marca "Elastic" para zapatero; útiles y herramientas inventariadas en los autos sucesorios de FRANCISCO MATERA, radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia. Expediente en este Juzgado a disposición de los interesados. Venta al contado. — Carmelo, Mayo 20 de 1947 — Gustavo Aznárez Beuck Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jn.4-21608-v.jn.14.

ANGEL B. CASSANI

Juzgado de Paz de la 10.a sección de Florida

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección de Florida, dictada en autos "Animales Invasores. Oficio policial N.o 17" se hace saber al público que el día 5 de Julio próximo durante la feria programada en el local de la firma 'Juan Lateulade' se procederá por el martillero don Angel B Cassani a la venta en remate público, y al mejor postor, de tres vacas, una pampa negra otra overa negra y la otra azuleja de la siguiente marca: M y las cuáles se encuentran actualmente con ...ría. Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y entregarle los animales y certificados respectivos — Sarandí Grande, Mayo 19 de 1947 — Rafael D. Rodríguez Bonavita Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jn 4 21607-v.jn.14.

ALMONEDA

Juzgado de Paz de la 1.a sección del Departamento de Paysandú

Por disposición del subscripto Juez de Paz Interino de la 1.a sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: Banco de la República O. del Uruguay con JUAN CLIMACO NUÑEZ. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 30 de Junio próximo de las 15 horas en adelante y en las puertas de este Juzgado, calle Florida N.o 1124, por intermedio del Alguacil ad-hoc don Mauricio L. Rodríguez, con asistencia del Actuario especial designado, escribano Jorge A. Piriz, se procederá a la venta en almoneda y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras situada en la quinta 177 del ejido, padrón 5423, compuesta de una superficie de 410 metros y 22 decímetros, que se deslinda así: 10 ms. y 60 cms. de frente al Este sobre calle "Tres"; igual extensión al Oeste con terreno de Genaro Pérez y 38 ms. y 60 cms. a los lados Norte y Sur lindando con terrenos de Santiago Firpo, Víctor Beceiro y C. Lomazzi y de Gregorio Novoa, respectivamente. Se previene: A) Que el mejor postor consignará en el acto el 10 o o de su oferta al serle aceptada. B) Que los certificados, escrituración, etc. serán de cuenta del comprador, y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Paysandú, Mayo 30 de 1947 — Pedro Giorgi, Juez de Paz Interino.

$30.00 Jn.11-6156-v.jn.28.

AGUSTIN PEREYRA

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Aizamora y en el expediente rotulado: "Sucesiones JUAN RODRIGUEZ URIARTE y BUENAVENTURA VICENTA CARDOSO DE RODRIGUEZ URIARTE o VENTURA CARDOSO DE RODRIGUEZ URIARTE" (L.o 12. N.o 290. F.o 255), se hace saber: Que el día 28 de Junio entrante y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público, por intermedio del martillero don Agustín Pereyra, asistido del señor Alguacil del Juzgado y del subscripto Actuario de los siguientes bienes: 1.o) De las 10 horas a las 10 y 15': Una fracción de campo ubicada en el ejido de esta ciudad de Rocha, padrón 3476 con una superficie de treinta y dos hectáreas tres mil treinta y seis metros cuadrados, que lindan: por un lado calle por medio con sucesores de Juan José Pezzolo; por dos lados, con Deogracias Barrios; y por otro con sucesores de Victoriano Graña y Pablo Malzoni y camino nacional Rocha - Lascano; y con la base, a los efectos de esta operación, de cuatro mil trescientos cincuenta pesos ($ 4.350.00). 2.o) De las 10 y 20' a las 10 y 35': Un terreno solar con el edificio que contiene, ubicado en la ciudad de Rocha, manzana 39, compuesto de doce metros ochenta y dos centímetros a la calle Piedras número 196, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de costados paralelos de fondo lindando por éste con terreno de Amabelia Sosa; por un costado con Elida S. Rodríguez Cardoso de Baranzano y por el otro con Jacinto J. de los Santos; con la base, a los efectos de esta operación, de ochocientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 833.34). y 3.o) De las 10 y 40' a las 10 y 50. Un boleto de marca para ganado mayor a nombre de Juan Rodríguez Uriarte, inscripto con el N.o 37.321, libro 41; con la base, a los efectos de esta operación de seis pesos ($6.00).

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a las bases antes referidas; B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados al expediente sucesorio; C) Que el mejor postor consignará el 10 o|o del importe de su oferta, en el acto, de serle ésta aceptada; y D) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, etc., los que serán convenidos y abonados al subscripto Actuario, antes de otorgarse la mencionada escritura, la que deberá ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sea aprobada la diligencia de remate. — Rocha, Mayo 31 de 1947. — Próspero M. Rubert.

$54.00 Jn.4-5900-v.jn.14.

ALMONEDA

Juzgado de Paz de la tercera sección judicial de Soriano

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la tercera sección judicial de Soriano, doctora María Lola Barbat Garmendia, dictada el 21 del corriente en los autos caratulados: "Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro. NICOLAS DEUS o DENU; CAYETANA ALVAREZ; ZOA o ZOA JOAQUINA NARCISA DEUS DE BASTRERI; FRANCISCO NICOLAS BASTRERI; JUAN JOSE o JUAN JOSE SATURNINO DEUS; y ANGELA RUSSO o ANGELA RUSSO DE DEUS. Sucesiones. N.o 480, L.o 16, F.o 280" se hace saber al público que el día 28 de Junio de 1947, a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta, en once lotes en remate almoneda presidido por la señorita Juez Actuaria de Paz nombrada asistida del suscripto Actuaria ad-hoc y por el rematador designado don Daniel Restán Guigou del inmueble ubicado en la manzana N.o 134 de esta ciudad de Dolores, padrón N.o 861, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor C. ...berto Roberts inscripto el 1.o de Octubre de 1945 con el N.o 167 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano se compone de una superficie de 2.865 metros 19 decímetros y linda: Noreste, Sucesión H. Calcagno y Juan Calcagno; Noreste, calle José P. Varela; Sureste, calle José Enrique Rodó, y Suroeste, calle Carlos P. Puig. La venta se efectuará en lotes, de acuerdo al fraccionamiento del plano referido y con la base de las dos terceras partes de los siguientes precios, para cada lote: Lote uno pesos 1.693.21; lote dos, $ 1.124.65; lote tres, $ 1.106.38; lote cuatro, $ 1 148.31; lote cinco, $ 1.026.51; lote seis, $ 1.100.55; lote siete, $ 675.84; lote ocho, $ 785.74; lote nueve $ 606.86; lote diez, $ 602.76; lote once, $ 701.44. Se previene: 1.o) Que los compradores deberán consignar el 10 o,o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos legales. 2.o) Que no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes de los precios asignados a los lotes. 3.o) Que el título de propiedad plano y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado de Paz local a disposición de los interesados. 4.o) Que se ha habilitado el día del remate a los efectos del mismo. — Dolores 29 de Mayo de 1947. — F. Mario Capano, Actuario ad-hoc.

$45.00 Jn.6-5947-v.jn.24.

FEDERICO DURDOS

Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "Serena Pedro, María Luisa Celeste Herminia y otro contra JUAN PRINCIPI. Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 7 de Agosto próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado el martillero don Federico Durdos, asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y por precio que supere a las dos terceras partes de la tasación, la que asciende a la suma de un mil quinientos pesos, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con las mejoras y accesorios que contiene situado en el paraje denominado Achar 11.a sección judicial de este Departamento señalado con el N.o 1, de la manzana N.o 4, del plano de mensura y división del agrimensor don Alfredo Hareau, de Setiembre de 1920 compuesto de una superficie de ochocientos metros cuadrados (800 ms.2) lindando: Por el Norte, con la calle N.o 2, por el Sur, con el solar N.o 2 del citado plano de Hareau; por el Este con la calle N.o 17; y, por el Oeste con el solar N.o 12 del expresado plano. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos dispuestos por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que los gastos de escrituración, etc. serán de cargo del comprador; y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Tacuarembó, Mayo 27 de 1947. — Raúl Ferreira Actuario.

$33.00 Jn.9-6105-v.jn.26.

FEDERICO DURDOS

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Tacuarembó

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Tacuarembó, en autos: "Felipe Teixeira contra PABLO ALEJANDRO RIVERO y BLANCA ELENA MUSLERA. Rec. de firma y cobro de pesos", se hace saber al público que el día veintiocho de Junio corriente, a las diez horas en las puertas de este Juzgado se procederá por el rematador don Federico Durdos, asistido del Alguacil don Lino Silveira y la escribana señorita Iris Santángelo, a la venta en remate público y al mejor postor, por oferta que alcance a las dos terceras partes de la tasación, de un terreno con sus construcciones y mejoras, situado en esta ciudad calle Piedras esquina 25 de Agosto, empadronado actualmente con el N.o 2305 (antes 2722), compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y siete metros, y comprendido dentro de los siguientes límites: Por un lado, calle Piedras; por otro calle 25 de Agosto; por otro Lázaro Dollenart; y por el otro Nicasia R. de Aguirre. Se previene: A) Que el inmueble descripto fué tasado en novecientos noventa y tres pesos ($ 993.00) haciéndose constar que su metraje es 507 m2. 49; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma. C) Que los títulos y antecedentes del bien a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Junio 4 de 1947. — Latino A. Leira, Juez de Paz.

$30.00 Jn.11-6189-v.jn.28.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano número 498 serie "U" a cargo de AGUSTIN ANTIA y MARGARITA ERRANDONEA DE ANTIA, el 27 de Junio próximo, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Julio Plaza Correa venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de tres mil quinientos noventa y un pesos ($ 3.591.00) dos fracciones de terreno y mejoras, ubicadas en Río Branco, tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del agrimensor Américo L. Perea de Abril de 1947 inscripto con el número 275 en la Dirección General de Catastro el 25 del mismo mes, a saber: la fracción "A": padrón 25, superficie 6.970 metros, con 113 metros 83 centímetros de frente al Norte a la calle Santa Teresa; 43 metros al Oeste de frente a la calle Berro, por ser esquina; por el Sur línea quebrada en 5 trozos de recta que partiendo de la calle Berro miden respectivamente 24 metros con terreno en posesión de A. Antía, 12 metros 30 centímetros, 23 metros 70 centímetros y 55 metros 60 centímetros con el padrón 26 y 65 metros de frente a la calle Lavalleja; y 80 metros 80 centímetros al Este con más terreno en posesión de A. Antía; y la fracción "B"; padrón 23, superficie 877 metros, con 20 metros 20 centímetros al Norte de frente a la calle Santa Teresa; 43 metros al Este con frente a la calle Berro, siendo esquina; 12 metros 70 centímetros al Sur, 15 metros 70 centímetros al Sudoeste y 31 metros 70 centímetros al Oeste con el puente internacional "Mauá".

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 3.081.16, más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación; no existiendo contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate. D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí número 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates) o en la sucursal del Banco en la ciudad de Melo. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Armando Aresti Hervo, Gerente General.

(Cuenta corriente) Jn.7-21667-v.jn.17.

COMERCIALES

FABRICA URUGUAYA DEL FIBROCEMENTO MAGNANI FIBROLIT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "Fábrica Uruguaya del Fibrocemento Magnani Fibrolit S. A.", para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 25 de Junio de 1947 a las 18 horas en el local social, Avenida Gral. Eugenio Garzón 1067, Sayago, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1946-1947 terminado el 31 de Marzo próximo pasado. 2.o Elección de tres Directores, tres suplentes, Síndico y suplente para el nuevo período. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en el Banco La Caja Obrera, Sección Tesorería, calle 25 de Mayo 500, antes del día 22 del corriente mes de Junio. Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones serán por cuenta de la Sociedad. Hacemos notar que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 las acciones deberán quedar depositadas hasta tres días después de la asamblea. — El Directorio.

$10.80 Jn.12-6216-v.jn.14.

PROVISION VENDIDA

Interviniendo el Balanceador Agustín F. Maciá. —Lavalleja 1927— he contratado vender a SANTIAGO CAMPOLLO la Provisión de comestibles, calle Joaquín Requena 1680 de esta ciudad. Los acreedores presentarse en el citado comercio. — Montevideo, Junio 10 de 1947. — María E. Martínez de Suárez.

$6.40 Jn.13-6289-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, la SOCIEDAD BERDOU Y COMPAÑIA, hace saber que ha prometido vender el comercio que en los ramos de Perfumería y Anexos funciona en esta ciudad, casa N.o 1340 de la calle Paysandú debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Juan Carlos Capandeguy, calle Convención N.o 1619. — Montevideo, Junio 8 de 1947.

$9.60 Jn.13 6261-v.Jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el café, bar y billar calle Yaguarón 1697 a BALUGA y VINITZKI. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Junio 9 de 1947. — Domingo Castro.

$3.20 Jn.13-6270 v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas "B.Y.S." (Valparaíso 1269) prometí vender a la señora PERLA PEREYRA DE MILAN, la provisión de comestibles sita en la calle Santa Lucía, N.o 4252. (Acreedores al comercio). Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 9 de Junio de 1947. — Ginés Grima.

$6.40 Jn.13-6254-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido en venta al señor ENRIQUE PACELLO, la "Curtiembre Larrañaga", situada en la calle Larrañaga N.o 1802 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con la justificación de sus créditos en dicho Comercio de 15 a 17 horas, de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Constantino Calaitzis. — María Celia Rossi de Calatzis. — Enrique Pacello.

$9.60 Jn.13-6253-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que el señor Luis Ernesto Garibaldi Pintos, ha prometido vender al señor PABLO BARBEROUSSE la fábrica destinada a la elaboración de juguetes y anexos "Jolly Toys, Industriales en Juguetes", sita en la calle Durazno N.o 1967 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal, en la Avda. 18 de Julio N.o 1333, Ap. 41 — Montevideo, Junio 13 de 1947. — Luis Ernesto Garibaldi. — Pablo Barberousse.

$12.80 Jn.13-6291-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a ADOLFO F. PUNSCHKE comercio que en el ramo de "Carnicería" gira en Conchillas. Acreedores presentarse en Escribanía "Gauto y Sarachu" de Carmelo. — Junio 9 de 1947. — Andrés Gaona.

$6.40 Jn.13-6282-v.jl.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 Código de Comercio, comunicamos disolución sociedad que en el ramo de "Taller Mecánico" y bajo la firma de "MARTINEZ, GUTIERREZ y HERNANDEZ", giraba en calle Zorrilla 220 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Escribanía "Gauto y Sarachu". — Carmelo, Junio 9 de 1947. — José Martínez. Angel Gutiérrez. — Manuel Hernández.

$6.40 Jn.13 6283-v.jl.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos legales, hacemos saber al público y al comercio en general, que hemos procedido a la disolución total de la Sociedad "De León y Vivo Limitada" con domicilio en esta ciudad que se dedicaba a representaciones, consignaciones y explotación de una agencia "Ford" etc. El señor HOMERO A. de León, se hizo cargo de todo el activo y pasivo sociales. La disolución fué otorgada el 28 de Mayo de 1947 con efecto retroactivo al 31 de Enero de 1947, y se inscribió en el Registro de Comercio del Juzgado de Primera Instancia de segundo turno con el N.o 95 al folio 286 y siguientes, del libro número 1 de contratos sociales. — Homero A. de León. — Joaquín Vivo Rivas.

$10.00 Jn.9-6096-v.jn.28.

CONSTITUCION DE "FADESA LIMITADA"

Según escritura autorizada por el Escribano Beethoven Paralfada, el 7 de Mayo de 1947, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada con las bases siguientes: Objeto: Negocios y explotación industrial de subproductos de grasas y aceites y manufacturaciones afines; habiendo adquirido la sociedad la denominada "Cooperativa Industrial de Carniceros". Socios: Don Israel Parisier y don Géza Lieber. Domicilio: Administración: Calle Cerro Largo 930, Montevideo. Planta industrial: Avenida Simón Martínez kilómetro 18 y 250 ms. Plazo: 2 años, prorrogable de pleno derecho, por períodos de un año. Razón Social y firma. Se denomina: "Fadesa Limitada" (Fabricación de subproductos animales). La firma corresponde indistintamente, a los señores Israel Parisier o Géza Lieber; o a "Argo (Uruguay) limitada" representándola el señor Dante Moreno. Capital, $ 20.000.00 (veinte mil pesos) uruguayos, aportados la mitad por cada socio. Administración: La Administración estará a cargo de la Sociedad "Argo (Uruguay) Limitada". El contrato social fué inscripto en el Registro Público de Comercio del Juzgado de 6.o turno, el 31 de Mayo de 1947, con el N.o 54 del tomo segundo del Registro de Contratos. — Montevideo, 4 de Junio de 1947.

$16.00 Jn.13-6262-v.jn.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de "BAKANOWSKI CORPORATION (URUGUAY) LIMITADA", que está integrada por los señores Carlos Mezzera y Alejandro E. Mc Gregor. Tiene un capital de $ 5.000.00, aportado por partes iguales entre los socios. Integraron el 50 o|o, el resto podrá ser integrado por personas ajenas, en las condiciones del contrato. Duración diez años. Administración a cargo de un Director Gerente, el señor Carlos Mezzera. El objeto de la sociedad es dedicarse a la importación y exportación de mercaderías, compra y venta por cuenta propia o de terceros de mercaderías nacionales o extranjeras, representación de firmas comerciales o industriales extranjeras y especialmente de "Bakanowski Corporation Limited" de Londres y de las sociedades o entidades que ésta represente. Domicilio: en Montevideo, calle Palmar 2170. Se constituyó por escritura que el 15 de Febrero último autorizó el Escribano Walter I. Arévalo, habiéndose inscripto con el N.o 4, al folio 20 v. del tomo 5.o del Registro de Contratos, en el Registro Público de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno.

$14.00 Jn.13-6285-v.jn.25.

MODIFICACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADADA "TACI LIMITADA"

Escritura pública autorizada por la Escribana María Emilia Gleiss. Fecha 14 de Mayo de 1947. Inscripción: Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno con el N.o 52, Fo. 234 Lo. 2 de Contratos. Modificaciones Objeto: La compañía podrá también transportar cargas correo y encomiendas postales e instalar talleres de mantenimiento, conservación y reparación de sus aeronaves y de las aeronaves de otras compañías así como toda actividad afin a las enunciadas. Plazo: Prórroga automática de dos en dos años. Directorio: Roberto Bergeron, Alvaro Pacheco y Miguel Angel Pérez Montebruno. Administración: Roberto Bergerón. — Montevideo Junio 8 de 1947.

$10.00 Jn.13-6292-v.jn.25.

MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

2.a Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 13 de nuestros estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 30 Junio de 1947 a la hora 10 en nuestras oficinas de la Av. General Rondeau número 1908 para tratar el siguiente orden del día: 1.o Modificación de los estatutos sociales. 2.o Designar a dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad (artículo 24).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1942, para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea es indispensable depositar las acciones en las oficinas de la Sociedad. Podrá asimismo presentarse el certificado de depósito de instituciones bancarias todos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Se previene que esta asamblea resolverá con el número de accionistas que concurra. (Artículo 16) — Montevideo, Mayo 5 de 1947. — El Secretario.

$14.00 Jn.12-6236-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Wilfredo Rodríguez avisa que prometió vender un comercio sito en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 702 a CESAR MARTINEZ, a los efectos de la ley del 26 de Diciembre de 1904. — Durazno, Mayo 17 de 1947. — Wilfredo Rodríguez.

$8.00 My.23-5381-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a los señores JULIO FURFARO y ENRIQUE SANDE nuestro comercio que en el ramo de garage tenemos establecido en la calle Maldonado N.o 931 de esta ciudad. Hacemos esta publicación a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Ricardo Rodríguez Seijo. — Arcángel Furfaro.

$10.80 My.26-5480-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que he vendido a los señores LUIS ALBERTO GAULLI y ALFREDO PEREZ SUAREZ, el comercio de "almacén y frutos del país" que está establecido en la calle Acevedo Díaz N.o 1584 de Montevideo. Se cita a los que se consideren acreedores del referido comercio para que presenten los justificativos de sus créditos en dicho comercio dentro del término de treinta días. — Montevideo, 28 de Abril de 1947. — Francisco Antelo Romero.

$14.40 My.26-5473-v.jn.14.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Mosquera y Cobrais avisan (Ley 26 Setiembre 1904) que resolvieron disolver la sociedad establecida en la Avenida San Martín N.o 2627, ramo café, bar y horno de pizza, constituyendo nueva sociedad los señores AVELINO CORRAIS y MANUEL ANTELO, quienes se harán cargo del activo y pasivo de la firma anterior. Interviene Oficina "BRYCA" R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Emilio Mosqueira. — Avelino Corrais. — Manuel Antelo.

$10.80 My.26-5487-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos disuelto la sociedad integrada por los señores Jaime Schvarzman y Félix Lewin que teníamos constituída para la explotación del Cine Novedades. Activo y pasivo a cargo del señor FELIX LEWIN. Acreedores presentarse a Uruguay 1167. — Félix Lewin. — Jaime Schvarzman.

$7.20 My.26-5471-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención Oficinas "B.Y S." (Valparaíso 1269) ha sido disuelta la sociedad "Aparicio Hnos." establecida con almacén de comestibles en Avenida 8 de Octubre N.o 4740|44 haciéndose cargo del activo y pasivo el señor VICTORIANO APARICIO. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — Aparicio Hnos.

$7.20 My.26-5465-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de la oficina de Osvaldo Paggiola, Ramón Alonso Martínez ha prometido vender a la Sociedad de GILMAR FERREIRA ARISPE con MARIA AIDA TRIUNFO DE BERRUTTI el almacén y bar sito en la calle Soriano N.o 1449 esquina Médanos. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores presentarse en Sarandí N.o 224. — Montevideo, Mayo 19 de 1947.

$10.80 My.26-5458-v.jn.14.

DESISTIMIENTO DE COMPRAVENTA

Cumpliendo la ley 26 de Setiembre de 1904, avisamos que se dejó sin efecto la venta del café y bar de la calle Angel Floro Costa N.o 1502, del señor Manuel Veciño al señor MANUEL ANTELO. Interviente Oficina "BRYCA", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Manuel Veciño. — Manuel Antelo.

$7.20 My.26-5486-v.jn.14.

CARNICERIA VENDIDA

Prometí vender a MANUEL PEREIRA IGLESIAS y EVARISTO ALONSO mi carnicería situada en esta ciudad, calle Carlos María Ramírez 930. Acreedores a Escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 544 todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Marcelino Fernández.

$7.20 My.26-5482-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento que don Pedro Stellardi venderá a I. P A. Y. A. lo que le resta de su fábrica y comercio establecido en Avenida Garzón número 1868. Los acreedores podrán pasar por ese local, de 14 a 19 horas. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Por IPAYA: Pedro Stellardi. — J. Mullin Noceti.

$7.20-My.27-05502-v.Jn.16.

AVISO

Wolf Frithejm, vende, a FEMINA S. A., su fábrica de chocolates y afines, establecida en Agraciada 1961, donde los acreedores notificarán sus créditos. Interviene Escribanía Fon-Amor y Fernández. Cerrito 592, teléfono 9.26.76.

$3.20 Jn.4-5890-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don RAMON GUGLIELMONE, la casa de comercio que en los ramos de Almacén, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar, tiene establecido mi mandante don Félix Francisco Verdala, en la esquina que forman las avenidas Dionisio Trillo y San Martín, del ejido de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse al estudio del doctor Casimiro Silva, calle Brasil N.o 911 de esta ciudad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación. — Salto, Mayo 28 de 1947. — Casimiro Silva. — Ramón Guglielmone.

$12.80 Jn.4-5905-v.jn.23.

"LA PLATA IMPORT| LIMITADA"
CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

Según escritura autorizada el 17 de Diciembre de 1946 por el Escrb. Juan Luciano Grazioli, los señores ALBERTO GARCIA CAPURRO, FERNANDO CABRERA VIERA, JOSE LUIS FOSSATI y ANTONIO CABRERA VIERA constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada en las condiciones siguientes: I) Objeto: Representación de firmas nacionales y extranjeras; importación y exportación de toda clase de mercaderías; adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles y adquisición de patentes de invención y privilegios industriales. II) Domicilio: en Montevideo. III) Plazo: 3 años a contar del 1.o de Noviembre de 1946, prorrogable por períodos de 1 año. IV) Denominación: La Plata Import Limitada. V) Administración: a cargo de los socios Fernando Cabrera Viera y José Luis Fossati conjuntamente. VI) Capital: $ 5.000.00. VII) Aportes: Fernando Cabrera Viera, Alberto García Capurro y José Luis Fossati $ 1.300.00 cada uno y Antonio Cabrera Viera $ 1.100.00. El contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Ltdo. de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno con el N.o 36 al F.o 229 vto. del L.o 14.

$24.00 Jn.4-5862-v.jn.14.

"GILBERT BOON Y COMPAÑIA LIMITADA"

Se hace saber al público que por escritura que el 24 de Mayo de 1947 autorizó el escribano Andrés S. Arregui, inscripto en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno con el N.o 84 del F.o 242 v. al 246 v. del L.o N.o 2 de Contratos Sociales, los señores GEORGE C. GILBERT y BENJAMIN LEFSHYKOFF constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes bases: Razón social Gilbert Boon y Compañía Limitada"; domicilio: en esta capital; objeto: exportación, importación y representación de productos y mercaderías nacionales o extranjeras; capital, cincuenta mil pesos integrado totalmente en dinero; plazo, cinco años prorrogables por períodos iguales; la firma social puede ser utilizada por ambos socios indistintamente en operaciones hasta diez mil pesos y conjuntamente en aquellas mayores de dicha suma. — Montevideo, Mayo 31 de 1947.

$12.00 Jn.4-5863-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que con intervención del escribano Diamantino Méndez, Domingo S. De Vitta venderá a MARCOS O. LARA y OSCAR DORREGO, el café y bar instalado en la calle Colorado número 2206, de esta ciudad. Los que tengan algo que reclamar deberán presentarse dentro del término legal al nombrado escribano, 25 de Mayo 395, 3er. piso, con los justificativos correspondientes. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Domingo S. De Vitta. — Marcos O. Lara. — Oscar Dorrego.

$16.00 Jn.4-5803-v.jn.27.

VENTA DE CASA DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores Enrique y Washington Alem, han prometido vender a los señores OROSMAN FERNANDEZ ARIEL MENTEGUIAGA y RICARDO RAFAEL BRANA BALDUVINO, la casa de comercio que en el ramo de café y bar tienen instalado en la calle Rondeau número 1791 esquina La Paz. Los acreedores del enajenante deberán concurrir a percibir el importe de sus créditos, dentro del término de treinta días en el domicilio indicado. — Montevideo, Mayo 20 de 1947.

$13.60. Jn.2-5807-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y al público que prometí vender a FRANCISCO EIROA mi comercio, baar y bebidas alcohólicas, sito en China N.o 2003. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — Francisco Ríos. — Francisco Eiroa.

$6.40 Jn.5-5936-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Ariel, prometí en venta mi casa de comercio sita en Convención 1463 en los ramos tintorería, mensajería, cigarrería y salón, al señor MANUEL JOAQUIN PIÑON BONIFACINI. (Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en la mencionada Oficina calle 18 de Julio 1841. — Montevideo, 2 de Junio de 1947 — Amalia Caruso. — Manuel Joaquín Piñón

$9.60 Jn.5-5937-v.jn.24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cumpliendo con la ley de Setiembre 26 de 1904, hago saber que he prometido en venta al señor RUBEN L. SASTRE, mi casa de comercio instalada en la ciudad de Pando, 7.a sección de Canelones, calle Zorrilla de San Martín esquina Dr. Baltasar Brum. Los acreedores deberán presentarse en el referido comercio. — Pando, Mayo 30 de 1947. — Timoteo Arburlo. — Rubén L. Sastre.

$9.60 Jn.5-5939-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Segundo Alvarez, de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, hace saber que ha prometido en venta a los señores GANDINI Hnos., el comercio que en ramos generales tenía establecido en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones (Carrasco del Sauce). Los acreedores, con los justificativos correspondientes, deberán presentarse en la calle Cololó N.o 2733. — Segundo Alvarez.

$9.60 Jn.5-5932-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de JUAN CARLOS Perrone el almacén y bebidas alcohólicas sito en la Avda. Pedro de Mendoza 7353 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., Br. Artigas 3678. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Eugenio González. — Elcira Morales de González. — Juan Carlos Perrone.

$6.40 Jn.5-5922-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de DEBLE SELUYA DE BURGOSEN el almacén sito en Itacumbú 3852 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos. Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Carlos Bartolo. — Josefina Artino de Bertolo. — Deble Seluya de Burgosen.

$6.40 Jn.5-5921-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas en la Avda. Pedro de Mendoza 1008 bajo la razón social de Cristóbal y Juan Carlos Perrone, quedando al frente de dicho comercio el señor CRISTOBAL PERRONE y haciéndose cargo del activo y pasivo, según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., Br. Artigas 3678. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Juan Carlos Perrone. — Elisa Bugna de Perrone. — Cristóbal Perrone.

$9.60 Jn.5-5923-v.jn.24.

FRANCISCO ROCCO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Por resolución del Directorio y por no haberse inscripto el número suficiente de acciones para celebrar la asamblea general ordinaria para el día 31 de Mayo a las 11 horas, se convoca nuevamente para el día 21 de Junio a las 11 horas, para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se celebrará en el local social, Cerro Largo N.o 804, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del señor Síndico y distribución de utilidades. 2.o Remuneración del señor Síndico. 3.o Elección de Síndico titular y suplente por dos años de acuerdo con los estatutos. 4.o Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se advierte que, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales los accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta dos días antes del fijado para la asamblea. Igualmente se hace notar que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, tratándose de una segunda convocatoria se resolverá con los accionistas concurrentes. — El Directorio.

$16.00 Jn.5-5930-v.jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. MARGARITA PEREZ DE PASCUAL compra el comercio ramo almacén, sito calle Arrieta 3531, acreedores presentarse en el referido comercio, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Junio de 1947. — Juan Carlos Siri. — Margarita Pérez de Pascual.

$6.40 Jn.6-6008-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. OSCAR PABLO RESTAHINOCH, compra el comercio, ramo almacén y bar, sito en la calle Pernambuco 1908, que a su vez se traslada en la calle Av. Garzón 550, acreedores presentarse en esta última dirección. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Junio de 1947. — Ladislao Jolkievsky. — Oscar Pablo Restahinoch.

$6.40 Jn.6-6009-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas "B.Y.S." (Valparaíso 1269) prometimos vender a los señores ENRIQUE y JUAN J. ESPIÑEIRA el almacén y bebidas alcohólicas sito en camino Maldonado N.o 7204. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Junio de 1947. — Idiart y Cía.

$6.40 Jn.6-5987-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a los señores MANUEL VAZQUEZ, ANGEL VAZQUEZ y ORLANDO VAZQUEZ, la casa de comercio que en el ramo de panadería, tenemos instalada en la casa N.o 2412 de la calle Nicaragua. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse dentro del término legal en escribanía E. Antelo Rodríguez, Sarandí 430. — Mayo 23 de 1947. — Jesús García. — Ventura Ortega. — Josefa Fuentes de García. — Lila Moreno de Ortega. — Manuel Vázquez. — Angel Vázquez. — Orlando Vázquez.

$9.60 Jn.6-5985-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos que hemos prometido vender al señor WALTER GARCIA VILARIÑO, la casa de comercio que en el ramo de panadería tenemos instalada en Av. Garibaldi N.o 2511. Acreedores presentarse en escribanía E. Antelo Rodríguez, Sarandí 430. — Mayo 2 de 1947. — Adela C. de Barlocco. — Angel M. Cueto. — R. Barlocco. — Francisco M. Cueto. — José P. Cueto. — Julia Cueto Zöttele. — Natividad C. de Cammarota. — Vicente Cammarota. — Aída E. Cueto de Martínez. — Ceferino Martínez. — María Amalia Cueto de López. — Enrique López Amato. — Walter García.

$9.60 Jn.6-5986-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a MANUEL SOBRAL Y CIA. el restaurant, café, bebidas alcohólicas y hotel, establecido en Colonia 835. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Pablo Marton Voros. — Teresa Horvath de Marton.

$6.40 Jn.6-5958-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a RAFAEL LEVY el almacén de comestibles, fiambrería y bebidas alcohólicas embotelladas establecido en 21 de Setiembre 2950. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — José María Azar Meceri. — Renée Levy de Azar.

$6.40 Jn.6-5959-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a ALTER EMES, el almacén de comestibles establecido en Reconquista 601. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Adolfo Kahane Mel. — Ester Friedmann de Kahane.

$6.40 Jn.6-5960-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a JULIO CALVO, el bar y bebidas alcohólicas establecido en 8 de Octubre 3106. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — José Calvo Montans. — Dolores Fernández de Calvo.

$6.40 Jn.6-5961-v.jn.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa entre los señores Hermógenes Pascual Mango, Campio Carreira, Domingo Cajiga y León Raúl Rosello, con respecto al comercio de bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en Colonia 2250, haciéndose cargo nuevamente del mismo HERMOGENES PASCUAL MANGO. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 22 de 1947.

$9.60 Jn.6-5962-v.jn.25.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

Emplazamiento

A los efectos de la ley N.o 9.099 en su artículo 10 se hace saber a FRANCISCO BAGNASCO, o a sus causahabientes, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado sus derechos que le correspondían en la compra de un solar de terreno, ubicado en la 17.a sección judicial de este Departamento con frente a la calle Teniente Galeano, (Barrio Buenos Aires), señalado con el N.o 16, manzana "K", del plano respectivo. — Montevideo, Junio 4 de 1947.

$12.00 Jn.6-6019-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo prescripto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que he vendido al señor ALCIDES FERRAZ, el comercio en ramos de almacén, tienda y demás anexos que está establecido en Paso del Borracho, 7.a sección de Tacuarembó. Se cita a los que se consideren acreedores del referido comercio para que presenten los justificativos a sus créditos en dicho comercio dentro del término de 30 días. — Paso del Borracho, Mayo 29 de 1947. — Gabriel Vázquez.

$9.00 Jn.5-5918-v.jn.23.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 31 de Mayo pasado por el escribano Jacinto Zabaiza, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno el 3 de Junio corriente con el N.o 86 al Fo. 250 al 254 y del L.o 2 de C. Sociales, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes características: Objeto: Toda clase de negocios inmobiliarios y acometimiento de toda obra o empresa comercial e industrial que contribuya a la valorización de las tierras o sirva al fomento de la urbanización de los centros poblados que se formen con su intervención o a su desarrollo. Denominación: Montevideo Industrial Limitada (M. I. L. Ltda.). Domicilio: Ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias. Plazo: 10 años a contar de la escritura con prórrogas quinquenales automáticas salvo preaviso de disolución por alguno de los socios. Capital, socios y aportes: $ 60.000.00 aportados en efectivo por Julio H. Soñora, $ 24.000.00, Arturo Adolfo Enrique Toscano y José Eyras, pesos 10.500.00 cada uno; César Avellanal, Eduardo Ruedas y Angel Peradotto, pesos 3.600.00 cada uno y Julio César Motta, $ 4.200.00. Administración: un Directorio formado por los otorgantes que establece los lineamientos generales; un Consejo Ejecutivo integrado por Julio H. Soñora (Presidente), Artiuro Adolfo Enrique Toscano y Julio César Motta, que tiene la atención inmediata de los negocios, su decisión y su realización dentro de los lineamientos trazados por el Directorio. Las vacantes en el Directorio las llena la asamblea; las vacantes en el Consejo las llena el Directorio. Firma: dos Consejeros. Asambleas: una ordinaria anual y extraordinarias cuando lo pidan dos Directores. Votan las 600 cuotas sociales de $ 100.00 cada una a razón de 1 voto por cuota.

$24.00 Jn 6 6007-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que ha sido disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "González y Rosillo" con domicilio en la calle Constitución N.o 2060, para la explotación del negocio en el ramo de tapicería y anexos, denominada "Premier", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio DIEGO GONZALEZ, el que continuará por sí solo el giro de los negocios. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el domicilio indicado. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Mariano Rosillo. — Diego González.

$12.80 Jn.6-5988-v.jn 25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se ha establecido en esta República, una Sucursal de la sociedad de responsabilidad limitada constituída en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), bajo la denominación "Guaranteed Pictures de la Argentina, Jaime Cabouli, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por los señores JAIME DAVID y RAMON CABOULI, con un capital de $ 123.000.00 moneda nacional argentina. El objeto es la producción, fabricación, transformación, compraventa, importación, exportación, reproducción, edición, distribución, circulación, comisión, consignación y representación de obras cinematográficas, películas, cámaras, proyectores y demás actividades similares o vinculadas. La duración es de tres años a partir del primero de Enero de 1945, prorrogables por períodos de tres años más, cada uno, hasta que algún socio avise su deseo de separarse. El socio Jaime Cabouli podrá rescindirlo mediante simple aviso con 60 días de anticipación. El contrato fué solemnizado, por documento privado subscripto en Buenos Aires, el 13 de Setiembre de 1946, habiéndose inscripto un testimonio del mismo, en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el N.o 44, del folio 141 al 143 vto, del Libro 1. — Montevideo, Junio 2 de 1947.

$16.00 Jn.6-5980-v.jn.17.

MOLINO PURITAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 18 del corriente mes a la hora 16 en las oficinas de la Sociedad calle Juan Carlos Gómez 1372, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Marzo pasado. 2.o) Remuneración del Síndico. 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán proceder al registro de sus acciones de acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de los estatutos. — Montevideo, Junio 2 de 1947. — El Directorio.

$9.60 Jn.6-5955-v.jn.14.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A. — MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales y demás disposiciones pertinentes, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Junio de 1947, a las 10 horas, en el local de la calle Solís N.o 1533, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Aumento del capital autorizado. 2.o) Destino de las utilidades. 3.o) Reforma de los estatutos. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 29 de los estatutos sociales, deberán depositar en la Caja de la Compañía a fin de poder participar en la asamblea general los títulos o certificados de depósitos de los mismos, emitidos por un Banco de Montevideo, o por Bancos extranjeros que tengan sucursal en esta ciudad. Cumplido que fuere este requisito les serán expedidos los respectivos boletos de admisión a la asamblea general con la constancia en los mismos del número de votos que corresponda a cada accionista por sí o en representación. — Montevideo, 31 de Mayo de 1947. — El Secretario.

$14.00 Jn.5-5935-v.jn.16.

INTER TALKIE LIMITADA

Por contrato privado firmado el 1.o de Junio de 1947 e inscripto el dos de Junio de 1947 con el N.o 55 al Fo. 243 y siguientes del Tomo 2.o del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Inter-Talkie Limitada", integrada por José Augusto Juan, José Alvarez y Julio César Musso. Objeto: Telecomunicaciones (importación exportación, fabricación, arrendamiento, etc. de teléfonos privados, intercomunicadores, radioteléfonos, televisores etc.). Plazo: Cinco años, prorrogable cada tres. Capital: $ 8.000.00 aportado así: José Alvarez, $ 3.000.00; José A. Juan, $ 2.500.00, Julio C. Musso $ 2.500.00. Administración y uso de la firma social: Julio César Musso. Domicilio: Cerrito 409, Montevideo. Balances: Anualmente, mes de Abril. Ganancias y pérdidas: Proporcionales a los capitales.

$10.00 Jn.5-5950-v.jn 16.

"AUTODROMO NACIONAL". SOCIEDAD ANONIMA
AVISO

EDICTO — Se hace saber a los promitentes compradores de solares a plazo de la Sociedad Anónima "Autódromo Nacional" o a los sucesores de aquéllos a cualquier título, cuyos nombres y apellidos abajo se expresarán que por encontrarse atrasados en los pagos de las cuotas por más de cuatro años, una vez pasados que sean quince días de la última publicación caducarán todos los derechos que pudieran corresponderles en los respectivos solares ubicados en la sexta sección judicial del Departamento de San José prometido en venta.

Promitentes compradores cuyos solares corresponden al plano del Ing. Víctor de Angelis, Agr. Godofredo Castrillejo e Ing. Leopoldo Peluffo de 22 de Abril de 1933, inscripto en Dirección Topografía con el N.o 956:

Germinal Eyras. — Solar 5 de manzana 184. Superficie: 652 ms. 25 dms., con 13 ms. 423 al Noreste, frente a carretera Colonia - Montevideo, parte del padrón 6372 inscripta en el Registro de Promesas con N.o 226 Lo. 12.

José Idiarte. — Solar 22 de manzana 189. Superficie: 507 ms., con 13 ms. de frente al Noroeste a calle N.o 39. Fiat, parte padrón 6372, inscripta con N.o 952 Lo. 9 en Registro de Promesas.

Luis Luzardo. — Solar 6, manzana 192. Superficie: 600 ms. 7744 mms., con 7 ms. 973 frente al Noreste a carretera Montevideo - Colonia; 9 ms. desarrollo curva por formar esquina y 39 ms. 55 también frente a calle N.o 47, Marmon, parte padrón 6372, inscripta en Registro de Promesas con N.o 1130 Lo. 11.

Pascual Mondelli Hnos. — Solar 5 manzana 185. Superficie: 692 ms. 0550, con 13 ms. 423 frente al Noroeste a carretera Montevideo - Colonia padrón actual 964.

Alejandro Volpe. — Solar 7 de manzana 185. Superficie: 507 ms., con 13 ms. frente al Sureste a calle N.o 39 Fiat, padrón actual 966.

Enrique Sanz. — Solares 20 y 21 de manzana 187. Superficie en conjunto: 1267 ms. 1742 mms., con 17 ms. 61 de frente al Sur, a Avda. N.o 7, Ing. Leopoldo Peluffo; 13 ms. 55 en ochava con ésta y calle N.o 35, Flecha de Oro, por donde tiene 44 ms. 45 padrón conjunto 92.

Ricardo Grobba o Antonio Idiarte. — Solar 8 de manzana 185. Superficie: 507 ms., con 13 ms. frente al Sureste, a calle No 39. Fiat, padrón actual 1004.

Luis T. Balleffín. — Solar 6 de manzana 193. Superficie: 600 ms. 6644, con 39 ms. 55 frente al Sureste a calle N.o 49 Packard, ochava de 9 ms. 25 rematando línea de 7 ms. 973, frente formando esquina a carretera Montevideo - Colonia, padrón actual 1009.

Lorenzo Seroppo. — Solar 9 manzana 193. Superficie: 535 ms. 2660, con 35 ms. 83 de frente al Sureste, a calle N.o 49, Packard; ochava de 9.82 rematando línea de 7 ms. 08 de frente formando esquina a Avda. N.o 7, Ing. Leopoldo Peluffo, padrón 1102.

Roque Vladisiavich. — Solar 4 manzana 195. Superficie: 626 ms. 99 dms., con 13 ms. de frente al Norte a carretera Colonia - Montevideo, padrón 1121.

Atilio Turcatti. — Solar 6 manzana 102. Superficie: 650 ms. 4617, con 16 ms. frente al Noreste a calle N.o 4, padrón 788.

José P. Fernández Aragor. — Solar 25 manzana 102. Superficie: 584 ms. 4382 mms., con 12 ms. 53, frente al Noroeste a avenida N.o 2, padrón 803.

Aquiles Yancich. — Solar 10 manzana 191. Superficie: 507 ms. con 13 ms. frente al Sureste a calle N.o 4. Citroen, padrón 1065.

Spiro J. Yancich. — Solar 11 manzana 191. Superficie: 507 ms., con 13 ms. frente al Sureste a calle N.o 45. Citroen, padrón 1066.

Elías Hernández de Sanz. — Solar 1 de manzana 195 Superficie: 245 ms. 2001, con 36 ms. de frente al Noroeste, a calle N.o 51; ochava de 12 ms. 74 y remata línea de 4 ms 423, frente, por ser esquina al Noreste a carretera Colonia - Montevideo, padrón 1118.

Promitentes compradores del solar del Agr. Godofredo Castrillejo, de Noviembre 1933, inscripto en Dirección Topografía con el N.o 1904:

Nicolasa Amalia Vladislavich. — Solar 10 manzana 108 con 505 ms. 02 con 12 ms. 06 frente al Sureste a calle N.o 31 Buick, padrón 6372 (parte).

Promitentes compradores solares de plano del Agr. Godofredo Castrillejo de 31 de Agosto de 1931, inscripto con el N.o 19 el 24 de Agosto 1935:

Arturo R. Marini. — Solares 1 y 2 manzana 46 Superficies: 601 ms. 71 y 544 ms., respectivamente, con 31 ms. 45 de frente al Noreste a carretera Colonia - Montevideo; continúa ochava de 12 ms. 78, 24 ms. 02 de frente, formando esquina a calle N.o 33, Juan C. Gómez Folle, padrón conjunto 298.

Benito Brandi, Mario Soler, Lauro S. Baracco y Juan Torres. — Solar 1 manzana 98. Superficie: 559 ms. 87 con 32 ms. 85 frente al Este a calle N.o 27, Cadillac; 10 ms. 81 ochavando la esquina que forma con avenida N.o 5, Supervielle, por donde linda: en 5 ms. 28, padrón 741. Inscripta en el Registro de Promesas con el N.o 567. Fo. 132. Lo. 21.

Luis A. Duplessis. — Solar 3 manzana 98. Superficie: 566 ms. 40 con 12 ms. 10 de frente al Norte, a avenida Supervielle, padrón 743.

Dionisio O. Merletti. — Solar 10 manzana 98. Superficie: 513 ms 96 con 12 ms. 03 a calle Chevrolet N.o 29, padrón 749 (parte).

Solange E. de Carlevaro. — Solar 8 manzana 100. Superficie: 704 ms. 66, con 16 ms. 20 de frente al Norte, a avenida Supervielle y 39 ms. 95 de ochava, por formar esquina, a avenida Rodolfo Sayagués Laso, padrón 781.

Nicolasa Vladislavich de Corletto. — Solar 10 manzana 108. Superficie: 505 ms. 02, con 12 ms. 06 frente al Este, a calle N.o 31. Buick padrón 836.

Compradores solares del plano de Godofredo Castrillejo, de 31 Marzo 1933, inscripto con el N.o 957 en Dirección de Topografía el 22 de Abril de 1933:

Antonio Idiarte. — Solar 20 manzana 4. Superficie: 523 ms. 74 dms., con 14 ms. 36 al Noroeste, de frente a avenida N.o 10, parte del padrón N.o 19. — Montevideo, Junio 1.o de 1947. — "Autódromo Nacional". Sociedad Anónima.

$108.00 Jn.3-5824-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido en venta a la sociedad DANREE HNOS. mi negocio de garaje, surtidor de nafta y venta de aceites que tengo establecido en Sierra 1731 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro de 30 días en la Escribanía del señor Ernesto Roland, sito en Paysandú 1849 bis de esta ciudad. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Manuel Beres.

$13.60 Jn.3-5830-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender el comercio de mi propiedad ubicado en la casa N.o 82 de la calle 18 de Julio de esta ciudad, que gira en los ramos de fonda y bebidas alcohólicas, a los señores ROCCA HERMANOS. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 debiendo presentarse los acreedores en la casa N.o 109 de la calle 25 de Agosto, dentro del plazo. — Rocha, Mayo 29 de 1947. — Antonio Pérez González.

$16.00 Jn.3-5828-v.jn.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de fabricación de carteras y bajo la razón social "CARLOS OSIN Y Cía", gira en esta plaza en la calle Gaboto número 1138. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el nombrado local. — Carlos Osín. — Jaime José Gutgold.

$6.80. Jn.2-5786-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de Fábrica de Tejidos de Punto, bajo el nombre de Hil-Tex y la firma GORZICHÑSKY y ZONIS, gira en esta plaza en el local de la calle Soriano 1026. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el nombrado local. — Samuel Gorzichñsky.— Jarkiel Zonis.

$10.20. Jn.2-5785-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico haber prometido vender a don MARTIN C. MARTINEZ y doña JUANA C. MARTINEZ DE BENTANCURT, el bar, despacho de bebidas y billas, sito en las calles Lavalleja y Juan Farina de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. Acreedores: calle Treinta y Tres N.o 708. — Minas, Mayo 24 de 1947. — Tulio Rodríguez.

$10.20 Jn.3-5849-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ruben Castelluccio, prometió vender a NICOLA LAUDO, el comercio de venta de pan y leche, ubicado en la calle Mac Eachen 1502. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se efectúa la presente publicación. Lo sacreedores deben presentarse en la Escribanía Viña, Rincón 538. — Avelina Lema, escribana.

$6.80. Jn.2-5805-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Felipe Mendizábal prometió en venta a los señores LEON DUJOUR y ROBERTO VAN GELDEREN la fábrica de pomos metálicos (I.M.P.C.), sita en esta plaza, Bulevar Artigas N.o 2629, acreedores presentar sus créditos, Escribanía Constantini, Cerrito 661 bis, escritorio 1. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Omar Constantini.

$9.60 Jn.12-6244-v.jl.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 que he prometido vender a HOMERO RIVERA, el comercio que en los ramos de artículos de electricidad y de radiotécnica tenía instalado en esta ciudad. Los acreedores deben presentarse en dicho comercio dentro de treinta días. — Mercedes, Junio 4 de 1947. — Bautista Abbo.

$8.00 Jn.12-6230-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor ADAN RUBI, el almacén, frutas y verduras, sito en la calle Juan Paullier 2560 según ley 26|9|904. Interviene Oficina Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Junio 9 de 1947. — Sofía Rodríguez Marquez. — Adan Rubi.

$6.50 Jn.12-6209-v.jl.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B.R.Y.C.A.". R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender al señor DIOMEDES CORREA, el café y bar, calle Andrés Latorre N.o 5152 (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Junio 9 de 1947. — José Roberto Eseisa. — Elfa Celinda Alvarez de Eseisa.

$6.50 Jn.12-6195-v.jl 1 o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre 1904 comunicamos que vendimos el café y bar que teníamos en el Mercado del Puerto N.o 123 al señor JOSE PEREZ por intermedio del balanceador público A. Costas Cabezas Sarandí 493, piso 4). — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Joaquín Fontan. — Elvira Iris Rodríguez de Fontan. — José Pérez.

$6.50 Jn.12-6192-v.jl.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B'R.Y.C.A." R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender a los señores FERNANDO FELIPE SIMON y MIGUEL ALEM, el café y bar calle Paysandú N.o 949. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 8 de 1947. — José Andrade. — Gregoria Rus de Andrade.

$6.50 Jn.12-6103-v.jl.1 o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B'R.Y.C.A." R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender a DAMIAN BAZAN y CARMEN CAROLLO DE TAMARO, el café y bar, calle Treinta y Tres No 1538. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Casimiro Rodríguez. — Olga Rosenchtein de Rodríguez.

$6.50 Jn.12-6191-v.jl.1.o.

SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos del decreto-ley de 26 de Abril de 1933 se hace saber que se constituyó la siguiente sociedad limitada: Fecha: 15 de Abril de 1947. Socios y aportes: Societé Miniere et Mettallurgique de Peñarroya $ 15:750.00; León Dujour $ 3.500.00 Enrique Pagezy $ 8.750.00 Roberto Van Gelderen $ 3.500.00 y Gonzálo Vázquez Barriere $ 3.500.00 Denominación y razón social: "PARTICIPACIONES MINERAS Y FINANCIERAS LIMITADA" o su sigla "PARMIFI LTDA.". Domicilio: Ciudad de Montevideo. Objeto: Toda clase de operaciones industriales y comerciales, pudiendo proceder por cuenta propia o de terceros. Fundamentalmente se dedicará a trabajos de carácter minero y metalúrgico operaciones financieras y adquisición y ventas de inmuebles etcétera. Plazo: 30 años, pudiéndose prorrogar a su vencimiento. Capital: $ 35.000.00, integrado al firmarse el contrato el 50 o|o. Dirección: Por un Directorio formado por todos los socios. Administración, representación y uso de la firma: Será ejercida por dos de los socios conjuntamente. Ganancias y pérdidas: En proporción a los capitales. Cierre de Ejercicios: 30 de Setiembre de cada año. Fallecimiento o incapacidad de un socio: Continúa la Sociedad. Contrato privado, inscripto el 20 de Mayo de 1947 con el N.o 45 al f.o 215 vto. y siguientes del tomo 1.o de Contratos del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno. — Montevideo, Mayo 27 de 1947.

$20.00 Jn.12-6243-v.jn.24.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DEL EJERCICIO 1946 - 1947

Se convoca a los señores accionistas de Balnearios de La Floresta S. A. para la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio 1946-47 que se realizará el día 27 de Junio a las 18 horas, en el local de la Bolsa de Comercio Rincón N.o 454, con la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria anual, balance y estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y propuesta de reparto de utilidades; 2.o Fijar la asignación a los miembros del Directorio, según el artículo 13 de los estatutos; 3.o Elección del Síndico y suplente y fijación de su remuneración; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se advierte a los señores accionistas, que esta asamblea de acuerdo al artículo 20 de los estatutos, se constituirá, con el número de accionistas que concurran. De acuerdo con el decreto del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen participar en dicha asamblea, deberán depositar sus acciones antes del día 24 de Junio en el local de la Sociedad, (Convención 1475, 2.o piso A.9), de 9 y 30 a 11 y 30 y de 13 y 30 a 18. — El Directorio.

$12.60 Jn.13 6116-v.jn.23.

"CEIBO S. A."
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad, a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 23 del corriente mes de Junio a las once horas en el local de la calle Sarandí No 319, a los efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Considerar la conveniencia de adquirir un inmueble ofrecido en venta a la Sociedad. 2.o) Considerar y resolver la emisión de acciones de la Sociedad por un valor nominal total de $ 250.000.00. 3.o) Considerar la conveniencia de arrendar el inmueble cuya adquisición será considerada, si ella fuese resuelta. 4.o) Designar dos asambleístas para que junto con el señor Presidente, aprueben y subscriban el acta de la asamblea. Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar los certificados que acrediten las integraciones realizadas en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos. — Montevideo, Junio 6 de 1947. — El Directorio.

$8.40 Jn.13.-6226-v.jn.20.

BANCO EL HOGAR URUGUAYO S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 22 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las once horas del día cinco de Julio del corriente año, en el domicilio social, calle 25 de Mayo N.o 521, para tratar la siguiente: Orden del día: 1. Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio anual vencido el treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. 2. Distribución de utilidades. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se hace presente a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, deberán registrar las acciones y obtener la tarjeta de entrada que expedirá la Gerencia, hasta cinco días antes del señalado para la realización de la asamblea. — La Gerencia.

$11.20 Jn.12-6220-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene. DIEGO C. INZAURRALDE compra comercio ramo almacén, sito avenida Lezica 5802. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Junio de 1947. — Gregorio E. González. — Diego C. Inzaurralde.

$6.40 Jn.11-6180 v.jn.20.

MALTERIA NACIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con la disposición del artículo 34 del estatuto social, se invita a los señores accionistas, a asistir a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Entre Ríos 1060, el día 26 de Junio de 1947 a las 10 horas. Orden del día: 1.o Designación por el Presidente de dos escrutadores (artículo 33). 2.o Disolución y liquidación de la Sociedad (artículo 34). 3.o Nombramiento de Comisión Liquidadora (artículo 40) y fijación de su mandato 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Montevideo, 11 de Junio de 1947. — El Secretario.

$8.00 Jn.11-6181 v.jn.23.

CAMPO LOGIN S. A.
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de "CAMPO LOGIN S. A.", se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1947 a las 18 y 30 horas, en el local social, Buenos Aires 519, para considerar el siguiente orden del día: A) Aumento del capital social de acuerdo al artículo 5.o. B) Reforma de los Estatutos Sociales, incluyendo aumento de Directores y Síndico. C) Elección de los Directores y Síndico complementario.
Se recuerda el cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos. — Montevideo, Junio 9 de 1947. — El Secretario.

$8.00 Jn.13-6312-v.jn.18.

CAMPO LOGIN S. A.
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales de "CAMPO LOGIN S. A.", se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1947, a las 18 horas, en el local social, Buenos Aires 519, para considerar el siguiente orden del día: A) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados e informe del Síndico, del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre. B) Integración del Directorio y de la Sindicatura y sus respectivos suplentes.
Se recuerda el cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos. — Montevideo, Junio 9 de 1947. — El Secretario.

$8.00 Jn.13-6311-v.jn.18.

COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES, IMPORTACION Y EXPORTACION S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Representaciones, Importación y Exportación S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Alzaibar N.o 1362, el día viernes 27 de Junio de 1947, a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Marzo de 1947 e informe de la sindicatura. 2.o Designación de dos accionistas para la firma del acta en representación de la asamblea.
Nota. Se previene que para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.
No obteniéndose quórum la asamblea quedará automáticamente convocada a nueva reunión, a celebrarse dentro de los treinta minutos de la hora fijada para la primera y con igual orden del día que aquélla. (Arts. 18 y 20 de los estatutos sociales). — Montevideo, 10 de Junio de 1947. — El Directorio.

$14.00 Jn.13 6271-v jn 18.

"MANUEL NARANCIO S. A."
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa Manuel Narancio, Sociedad Anónima, en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social de la calle Olivos número 865 el 20 de Junio de 1947 a la hora 18 y 30, con el fin de considerar el siguiente orden del día. 1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Elección de Directorio. 5.o) Elección de Síndico y suplente. 6.o Designación de un accionista para subscribir el acta de la asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad hasta 5 días antes de la fecha de la asamblea. — Montevideo Junio 3 de 1947.

$12.00 Jn.7-6046-v.jn.18.

ARISTON INTERNACIONAL FILMS S. A.
Convocatoria

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Junio del corriente año, a las 10 horas, en el local de la calle Paraguay N.o 1472, para tratar la siguiente orden del día A) Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 1946. B) Renovación del Directorio. C) Nombramiento de Síndicos y D) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los señores accionistas que desearen concurrir a la Asamblea que deberán depositar sus acciones con dos días por lo menos de anticipación a la fecha para aquella. — El Directorio.

$10.00 Jn.13-6335-v.jn.25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se procederá a la disolución de la sociedad que en el ramo de panadería y bajo la denominación de "Pan-Pan" gira en la ciudad de Colonia con la firma social "Mira y Souto" integrada por Manuel Mira y Arturo T. Souto haciéndose cargo del activo y pasivo el socio MANUEL MIRA. Acreedores presentarse en el domicilio comercial calle Rivadavia de la ciudad de Colonia, Dpto. Colonia. — Colonia Mayo 19 de 1947 — Manuel Mira. — Arturo T. Souto.

$16.00 My.27-5498 v.jn 18.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a BERKO FRYDMAN y CLARA SIMA MARCHIK, nuestra carnicería, calle San Martín 2114. Acreedores a Escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 544, todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Alberto Fernández. — Adoración Alonso.

$6.80. My.29-5641-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Emilia Szasz de Ecsedi y Carlos Ecsedi Sipos, hacemos saber que hemos prometido vender al señor JOSE AGUSTIN ALVAREZ, el negocio que en el ramo de estación de servicios para automóviles denominado "Estación Carlitos" tenemos establecido en este Departamento en el local N.o 2001 de la calle Cuñapirú A los efectos prescriptos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores para que se presenten en esta ciudad en la casa N.o 1116 de la calle Misiones. — Montevideo Mayo 22 de 1947. — Emilia Szasz de Ecsedi — Carlos Ecsedi.

$14 40 My 28-5592-v.jn 17.

BANCO LA CAJA OBRERA
Aviso

En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 9.099 de Setiembre 20 de 1933 en su artículo 10, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador a plazos, a sus herederos, sucesores, [illegible] y demás aquellas personas que se consideren con derechos en el referido solar, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos sobre dicho inmueble. JUAN ALBERTO DE LEON. [illegible] A. López. Solar N.o 9 en el plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de Enero de 1935 Padrón N.o 157.125

$12.00 My.31-5733-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se prometió vender al señor FRANCISCO SEGUNDO LAZO TOLEDO, el comercio de tintorería en la calle Municipio número 1620. Se publica a efectos ley 26 de Setiembre 1904 debiendo presentarse al escribano E. Tancredi, en Misiones 1442 (Ap. 5), dentro del término legal. — Montevideo Mayo 1947. — Firmado: Rogelio Porteiro. — María Esther Díaz.

$6.80 My.29-5645 v.jn.17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido en venta al señor JUAN BAUTISTA ROTONDARO, el comercio que en el ramo de provisión de comestibles frutas y verduras tengo instalado en la calle Vilardebó número 2163 de esta ciudad, debiendo los acreedores presentar dentro del plazo legal los comprobantes de sus créditos en dicho comercio. — Montevideo, 19 de Abril de 1947. — Felisa Domínguez de Mezquita.

$10.20 My.[illegible]-v.jn.17.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato privado de fecha 15 de Mayo de 1947 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará Angres Motor Ltda. con sede en la calle 18 de Julio 2201, integrada por Gunter Angres y Rodolfo Altschuler de Montevideo, sobre las siguientes bases: Capital: pesos 25.000.00 (veinticinco mil pesos) en cincuenta participaciones de quinientos pesos cada una de las cuales corresponden veinticinco participaciones a cada uno de los socios Objeto: Importación de accesorios y repuestos para automóviles, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones en general Directores-Administradores: Los dos socios. Uso de la firma: Los dos socios indistintamente con excepción de: A) Extender poderes generales o parciales a terceros. B) Adquirir bienes raíces y/o contratar gravámenes sobre tales. Exclusión de garantías ajenas al giro social. Plazo: Hasta el 30 de Abril de 1952, con prórroga automática. Ejercicio: 1.o de Mayo al 30 de Abril. Este contrato está inscripto con el número 47 al folio 223 y siguientes del Tomo 1.o del "Registro de Contratos" del Registro Público de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno el día 22 de Mayo de 1947. — Montevideo 28 de Mayo de 1947.

$16.00 Jn 9-6087-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que el señor Próspero Bovino, ha prometido vender a la entidad "FUENTE MATUTINA, SOCIEDAD ANONIMA", su establecimiento de agua mineral natural que gira en esta plaza, bajo la denominación de Fuente Matutina, calle Adolfo Berro N.o 1096. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus créditos y demás documentos a dicho establecimiento. — Montevideo, 27 de Mayo de 1947. — Por la "Fuente Matutina S. A." Dr. Carlos Oneto y Viana, y Dr. Antonio César Coelli. — Próspero Bovino.

$10.20 My.31-5746-v.jn.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica al comercio y al público en general que se ha resuelto disolver la sociedad de capital e industria, constituída entre Herbert Guttmann, Mariano Pereira Núñez, Tomás Reyes, Ernesto Pérez y Agustín Pérez, establecida en Teniente Galeano No 3450, que gira con el nombre "La Industrial" en la fabricación de ladrillos. Se hace cargo del activo y pasivo el socio HERBERT GUTTMANN. Los acreedores deberán presentarse en Sarandí 444 Esc. 19. — Montevideo, Mayo de 1947. — Herbert Guttmann. — Mariano Pereira Núñez.

$10.20 My.31-5745-v.jn.20.

DESISTIMIENTO DE COMPRA VENTA

En cumplimiento ley 26 de Setiembre de 1904, avisamos que se dejó sin efecto la venta del Café y Bar de la calle Capurro N.o 852 del señor Julio Haubret al señor PEDRO JOSEPS. Interviene Oficinas Brusco Agraciada 4103. — Julio Haubret. — Pedro Joseps.

$6.80 My.31-5735-v.jn 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido al señor TOMAS FACHOLLA, mi comercio en el ramo de venta de pan y lechería de la calle Juan Paullier 1756. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Juan Remuñán. — Tomás Fachola.

$6.80 My.31-5751 v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos por la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la sociedad colectiva "Mario Bielli e hijo", ha prometido vender a "MARIO BIELLI SOCIEDAD COMERCIAL" el comercio que en el ramo de fábrica de espejos comercialización de cuadros y vidriería en general, tiene establecido en la calle Sierra número 1852 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar sus créditos en la Escribanía Piacenza, 18 de Julio 1324, 5.o piso, dentro del plazo legal. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — "Mario Bielli e Hijo". — "Mario Bielli, Sociedad Comercial".

$13.60 My.31-5747-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley Setiembre 26 de 1904. Guillermo Imbriaco, prometió vender al señor EUGENIO SIRI, comercio en el ramo de almacén y bar, establecido kilómetro 37, carretera Pando a San Jacinto, Costa del Sauce. Canelones. Acreedores: mismo comercio. — Guillermo M. Imbriaco.

$6.80 My.31-5734-v.jn.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos establecidos en el artículo 492 del Código de Comercio y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que ha quedado disuelta la COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE FILMS SOCIEDAD ANONIMA, debiendo presentarse los acreedores en Agraciada 1442, Apto. 11, dentro del término legal. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — El Directorio Liquidador.

$12.00 My.30-5677-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que por escritura que el 14 de Marzo de 1947 autorizó el escribano Eduardo González Neiro vendimos a la COMPAÑIA NACIONAL DE LANCHAJES Y REMOLQUES SOCIEDAD ANONIMA; los muebles, útiles, instalaciones y demás enseres, elementos de trabajo y derechos de llave así como los derechos que nos correspondían como lanchoneros instalados con anterioridad a la ley de 21 de Julio de 1916. Están comprendidas en esta enajenación las siguientes embarcaciones: pailebot Lloret (antes Único) y las lanchas de carga Matutina, José Parés, Ituzaingó, Antonio S. A., Isaías, Montevideana Portuguesa y Universo siendo entendido que esta enajenación no representa para la compañía compradora que ésta adquiera el activo y pasivo de la Sociedad vendedora. — Mario Parés y Cía.

$20.40 My.27-5517-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Benito Corteguso prometió vender a GREGORIO GIMELFARB el taller de carpintería establecido en esta Capital calle José Llupes 4510. Acreedores presentarse al escribano Roberto García, calle Ituzaingó 1309 (apartamento 6). Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Roberto García, Escribano.

$6.80 Jn.10-6145-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que se ha constituído una sociedad colectiva que gira bajo la razón social "ANDRES PEDRO DAMIANO y COMPAÑIA" integrada por los señores Andrés Pedro Damiano, José María Frutos y Juan Antonio Soto, dedicada a la explotación del comercio en el ramo de almacén de comestibles, fiambrería y bar denominado "Provisión Carlevari", sito en la calle Gabriel A. Pereira número 3150. — Montevideo Junio 5 de 1947. — Manuel C. Catañy, Escribano.

$9.60 Jn.10-6144-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas Alberto Suárez, Convención 1537, Esteban Dyminski y su esposa Otilia Koreski venden al señor OTTO MANUEL VAZQUEZ su comercio de almacén, frutas, verduras y lechería de Lavalleja número 1850. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Stefan Dyminski. — Otilia Koreski. — Otto Manuel Vázquez.

$6.80 Jn.10-6141-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público que los señores Jaime o Chaim Seman Pundik y Dorotea Tschetscherski han prometido vender a la Sociedad "LUIS E. CRAVIOTO y COMPAÑIA, LIMITADA", denominada "Lubricantes, Máquinas, Importaciones Limitada", "Lumay, Limitada" el establecimiento comercial que en el ramo de usina de recuperación de aceites minerales usados el señor Pundik tiene instalado en la calle Nicaragua número 2165 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la escribanía Prunell, calle Sarandí número 445 (escritorio 3). — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Ch. Pundik. — D. Pundik.

$13.60 Jn.10-6137-v.jn 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a LUDWIG W SELIGSOHN comercio de manteles, carpetas, pañuelos, artículos para bebes "Urcurti", sito Colón 1423. Acreedores presentarse al comercio (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Junio 6 de 1947. — Hermann Stern. — Ludwig W. Seligsohn.

$6.80 Jn.10-6127-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Mario V. Bertotto avisa (ley 26 de Setiembre de 1904) que ha prometido vender su comercio que en el ramo de industria del frío, conservación de frutas y anexos gira en Colonia Suiza (10.a sección judicial de Colonia), bajo la denominación de Frinuel al Frigorífico Colonia Suiza, Sociedad Anónima. — Nueva Helvecia, Mayo 17 de 1947. — Mario Bertotto. — Por Frigorífico Colonia Suiza, S. A.: Juan J. Greising, Presidente. — Juan J. Wibmer, Secretario.

$10.20 Jn.10-6126-v.jn.30.

ASOCIACION RURAL DE FLORIDA

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de la institución para la asamblea general ordinaria que se celebrará en los salones del Club Florida, de esta localidad, el día 29 del actual mes a las 14 horas. Orden del día. 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Memoria y balance presentado por el Directorio saliente; 3.o Elección de Directorio y Comisión Fiscal para el período 1947-1949. — Nota. — Se previene que los accionistas para ejercitar el derecho de voto, deberán depositar sus acciones en Secretaría por lo menos tres días antes del acto eleccionario. — Florida, Junio 4 de 1945. — Alcides B. dos Santos Presidente. — Arturo A. Abad, Secretario.

$12.00 Jn.10-6149-v.jn.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que será disuelta parcialmente la Sociedad "Vidal, Goñi y Pérez" "Studio Vigope", con domicilio en la Avenida 18 de Julio número 1082 retirándose el socio Julio Félix Vidal quien cederá su cuota social al señor JOSE BASAÑEZ. Los acreedores deberán presentarse en el domicilio indicado. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — William Goñi. — Julio F. Vidal. — Walter Pérez.

$12.00 Jn 7-5953 v.jn.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviente Oficina "Pizzanelli", Uruguay N.o 1802. Prometí vender el comercio calle Ramón Anador 3300, a FAUSTINO GARCIA. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Junio 2 de 1947. — Daniel Montes.

$3.20 Jn.9-6089-v.jn.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviente Oficina "Pizzanelli". Uruguay 1802. Prometí vender vender el comercio de venta de pan y bizcochos, calle Pampas N.o 2036, a BLANCA L. AGUIRRE DE RIOS, por intermedio del corredor Romeo Nosiglia. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Pedro Bonora.

$6.70 Jn.9-6090-v.jn.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley de 26 de Setiembre de 1904. La sociedad Pro Miss Limitada, integrada por los señores Julio Wertheim y Gustavo Klein, establecida con artículos de moda, fabricación y confecciones en la calle Sarandí 645, prometió vender a los señores JOSE PLOCKIER y JACOBO PERELSTEIN, las instalaciones, muebles y útiles de dicho comercio. Acreedores presentarse en la Escribanía Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309 apartamento 6. — Israel Nemirovsky, Escribano.

$10.20 Jn.9-6091-v.jn.28.

AVISO

Se hace saber a ALFREDO PARISI BONANNI, promitente comprador del solar 8, manzana 258 del "Parque del Plata" que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo del artículo 1o de la ley 9.009 ha determinado la caducidad de la promesa de venta respectiva. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, Junio 5 de 1947. — Por Parque del Plata S. A. Juan C. Viapiana.

$9.00 Jn.9-6079-v.jn.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que ante el escribano Jaime Padrós y Darius, se disolverá la sociedad de capital e industria "Angel Borsani y Compañía", con sede en esta ciudad, calle Galicia 1381, integrada por don Angel Borsani y JUAN JOSE BORSANI haciéndose cargo este último del activo y pasivo y desvinculado de la expresada sociedad del socio Angel Borsani. Los acreedores deberán presentarse en el indicado domicilio dentro del plazo legal. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947.

$10.20 Jn.9-6075-v.jn.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 se hace saber que MARI y SERRA S. A., ha comprado al señor Cándido Abal el activo solamente del establecimiento industrial y comercial que en el ramo de chocolates, caramelos, dulces especias, cafés y sus afines y derivados tenía establecido el señor Abal en la calle Yaguarón N.o 2027. Los acreedores deberán presentarse en dicho domicilio. — Mari y Serra S. A. — Cándido Abal.

$10.80 My 12-4865-v.jn.31.

VENTA

Comunícase venta comercio ramo hotel y despacho de bebidas de sucesión JULIO ODDO, sito en Nico Pérez. A los efectos ley Setiembre 26 de 1904, fíjase domicilio en Rincón 593, Montevideo.

$3.20 Jn.5-5954-v.jn 24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el balanceador Agustín F. Maciá, Lavalleja 1927, he contratado vender a los señores JOSE DOMINGUEZ y JOAQUIN ALONSO el bar y fiambrería, calle Uruguay N.o 999 de esta ciudad. Los acreedores presentarse en el indicado comercio. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Domingo Gonda.

$6.40 Jn.6-6020-v.jn.25.

HIDECO Ltda.

CESION DE CUOTAS Y ALTERACIONES CONTRATO SOCIAL

Por contrato privado de fecha 30 de Abril de 1947 el socio Hirschberg S. A. Argentina de Importación de Buenos Aires ha cedido la totalidad de sus cuotas en el capital social a los socios SEGISMUNDO y MARTIN DEUTSCH correspondiendo a cada uno de ellos 100 (cien) cuotas de $ 100.00 (cien pesos) totalmente integradas Uso de la firma social: Los dos socios, indistintamente. Pérdidas y ganancias: Por mitades Por contrato privado de fecha 7 de Diciembre de 1946: Cese del señor E. Frankfurter como gerente de la sociedad. Estos contratos han sido inscriptos en el Registro Público de Comercio con el N.o 79 del folio 223 vuelto al folio 326 del Libro N.o 1 y con el N.o 243 del folio 696 al folio 697 del Libro N.o 1 de Contratos Sociales con fecha Mayo 13 de 1947 y Diciembre 31 de 1946 respectivamente. — Montevideo, Junio de 1947.

$22.00 Jn.9-6086-v.jn.20.

RESCISION Y COMPROMISO

Comunico que rescindí con doña Carmen Cáceres de Giovanazzi el compromiso de venta del negocio de Guayabo 1900, habiéndolo prometido en venta al señor ELZEAR CURBELO CLEDON, debiendo presentarse los acreedores en dicho negocio. — Junio 5 de 1947. — Horacio Giorge. — Carmen Cáceres de Giovanazzi. — Elzear Curbelo Cledón.

$8.00 Jn.7-6065-v.jn.26.

FRIGORIFICO DEL PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Convocatoria

El Directorio del Frigorífico del Plata S. A. de acuerdo con las disposiciones contenidas en el estatuto social convoca a los señores accionistas para la asamblea General ordinaria que se realizará el día 30 de Junio corriente a la hora 17 en la sede de la Cámara de Industria calle Treinta y Tres 1325 con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1946-1947 e informe del Síndico. 2.o Proyecto de distribución de utilidades. 3.o Elección de Síndico titular y Síndico suplente. 4.o Designación de tres accionistas para firmar el acta de la sesión.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea de acuerdo al decreto de Julio 16 de 1943, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario por lo menos tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$14.00 Jn.11-6235-v.jn16.

TINTORERIA BIERE S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su última sesión, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Junio corriente a las 18 y 30 horas, en el local de la Sociedad calle Maldonado 1121, para considerar la siguiente orden del día: 1. Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades. 2. Retribución al Síndico. 3. Elección de un miembro del Directorio tres Directores suplentes y Síndico. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 26 de los estatutos, deberán con tres días de anticipación al señalado para la asamblea depositar sus acciones o el recibo del Banco instalado en Montevideo que acredite que tiene en depósito las mismas. Este depósito se hará en la Caja de la Sociedad que expedirá al interesado el resguardo correspondiente. — El Directorio.

$7.20 Jn.13-6293 v.jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 avisamos que se disolvió la sociedad Nieto y Cía., tienda y mercería, calle San José 1097 y que se ha hecho cargo del activo la firma CANO Y GOINHEIX. — Felipe Nieto. — Angelina Barrancos de Cano. — María Elsa Fraga de Goinheix.

$6.80 My.28-5543-v.jn.16.

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Comunico al comercio y al público que con fecha 22 de Mayo de 1947 he vendido al señor LUIS MARIO COZZO BARDALLO el "Laboratorio Hispano Americano", de mi propiedad, situado en Palmar N.os 2172-2174, efectuando esta publicación a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Antonio Ballarda y Campalans.

$6.80 My.28-5556-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley de 26 de Setiembre de 1904. PASCUAL SLUTZKI o PEISACH SLUTSKI y JOSE GERMAN ZIELENIEC prometieron ceder a los señores ABRAHAM JANKIEL ABRAMCZYK y MATIAS ZIELENIEC las cuotas que como socios les corresponden en la sociedad "CA.BI.CE Limitada" bajo la firma de SLUTSKI ABRAMCZYK y ZIELENIEC, que gira en esta ciudad, calle Porongos 2131, en el ramo de fábrica de cerraduras, bisagras, caños Bergman, caños de acero y estampados. Acreedores presentarse en la Escribanía Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309, apartamento 6. — Israel Nemirovsky. Escribano.

$14.40-My.27-05525-v.Jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que Luis Grassi Ghiga, ha prometido vender a la sociedad "HERNANDEZ Y GIMER" la casa de comercio en el ramo de mueblería y colchonería sita en la Avenida Agraciada N.o 4223 de esta ciudad, denominada "Casa Ballabio". Los interesados presentarse a Escribanía A. Bidart, calle Rincón 512, 2.o piso apartamento 4.°— Montevideo, Mayo de 1947. — Luis Grassi. — Gerónimo Hernández. — Juan Carlos Gimer.

$10.20 My.28-5544-v.jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don JUAN ERNESTO SCHENK, la casa de comercio que en el ramo de panadería y confitería gira en esta ciudad calle Bartolito Mitre 2770. Los acreedores deben presentarse en el estudio del escribano Carlos A. Bovino, Rincón 537, 1er. piso, escritorio 2. — Montevideo Mayo 27 de 1947. — Wenzel Carczorz

$10.20 My.29-5646-v.jn.17.

INGRAL S. A., INDUSTRIAS DE GRANJA Y LECHERIA
CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Paysandú número 935 (piso 3.o), el día 27 de Junio de 1947 a las hora 17 y 30 para considerar la siguiente orden del día: 1.o Memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio; 2.o Elección de Síndico y dos suplentes; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de concurrir a la asamblea es necesario que registren y depositen sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad antes del día 24 de Junio próximo. — El Directorio.

$10.00 Jn.10-6112-v.jn.14.

VALERIA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de Junio de 1947 a las 17 horas en el local social calle Paysandú número 935 (piso 3.o), de esta ciudad, a fin de considerar y resolver sobre la siguiente orden del día: 1.o Considerar la memoria y balance anual correspondientes al primer ejercicio social; 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios respectivos en la Secretaría social con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$10.00 Jn.10-6113-v.jn.14.

FABRICA URUGUAYA DEL FIBROCEMENTO MAGNANI FIBROLIT S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los sseñores accionistas de la Sociedad "Fábrica Uruguaya del Fibrocemento Magnani Fibrolit S. A.", para la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 25 de Junio de 1947 a las 19 horas en el local social, Avenida Gral. Eugenio Garzón 1067 Sayago, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Modificación del artículo 5.o de los estatutos autorizando elevar el capital de la Sociedad hasta $ 2:000.000 00. Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en el Banco La Caja Obrera, Sección Tesorería, calle 25 de Mayo 500, antes del día 22 del corriente mes de Junio. Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones serán por cuenta de la Sociedad. Hacemos notar que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, las acciones deberán quedar depositadas hasta tres días después de la asamblea. — El Directorio.

$8.40 Jn.12-6202-v.jn.14.

TERRITORIAL RIO DE LA PLATA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, el Directorio de la "Territorial Río de la Plata, S. A.", cita a los señores accionistas para la reunión a realizarse el día 28 de Junio próximo a las diez horas en su sede de esta ciudad, bulevar España No 2259, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración del balance y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1946; 2.o Consideración del informe del Síndico; 3.o Regulación de los honorarios del Síndico por el ejercicio pasado; 4.o Distibución de utilidades; 5.o Designación de dos accionistas presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea general ordinaria de accionistas.

$10.00 Jn.10-6142 v.jn.14.

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
AVISO
Lancha a motor "Progreso"

Para conocimiento general se hace público, que a solicitud de su propietario, esta Dirección, ha resuelto autorizar el cambio de nombre de la lancha a motor "Progreso" por el de "France Segunda". — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — El Director de la Marina Mercante.

$6.00 My.29-5642-v.jn.14.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE HOTELES E INMUEBLES (S.A.F.H.I.)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Sociedad Anónima Financiera de Hoteles e Inmuebles (SAFHI), llama a integración de acciones. Los señores accionistas interesados, deberán presentarse antes del 30 de Junio corriente en las oficinas de la Sociedad, calle Treinta y Tres N.o 1496, donde se les informará de las condiciones de la misma. — Montevideo Junio 5 de 1947. — El Directorio.

$3.60 Jn.12-6231-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí en venta al señor PEDRO LESCOULIE la carnicería que tengo instalada en la calle Duque de los Abruzos número 572 los acreedores presentarse en Oficinas Brusco, Agraciada 4103. — Montevideo Mayo 20 de 1947. — Manuel Urbán.

$7.20-My.27-05499-v.Jn.16.

AVISOS DEL DIA

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS

LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de 21 sobretodos destinados al personal de servicio del Ministerio del Interior e Inspección General

(Cuenta corriente) Jn.14-21743 v.jn 24.

de Policías, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección General, 18 de Julio número 2118 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (los sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 23 de Junio corriente a la hora 15. — Montevideo, Junio 11 de 1947

(Cuenta corriente) Jn 14-21722-v.jn.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 57
Segundo llamado

Asunto N.o 84|4267. Llámase a licitación pública número 57 para adquirir: Género para pilot, paño reglamentario para capote, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 27 de Junio de 1947 a las 15 horas.— Montevideo Junio 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.14-21739-v.jn.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 51
Segundo llamado

Asunto N.o 84|4235. Llámase a licitación pública número 52 para adquirir: Jabón de coco, jabón de tocador, coladores para caldo, coladores para pasta, escupideras esmaltadas, parrillas, tablas para lavar, tablas para picar carne, relojes despertadores, chinches plumas, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Aquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1199 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas

se abrirá nel día 26 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo Junio 11 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.14 21736-v.jn.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 48
Tercer llamado

Asunto N.o 107|1802. Llámase a licitación pública número 48 para adquirir: Caminеros, alfombras, carpetas de hule, salvеras, felpudos de coco felpudos de alambre, tusor o popelina de color, tusor o popelina de color claro, con destino al Batallón de Infantería N.o 7, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 26 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo Junio 11 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.14-21737-v.jn.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 20
Cuarto llamado

Asunto N.o 280|157. Llámase a licitación pública número 20 para adquirir: Aceite liviano (S. A. E. 20), aceite mediano (S. A. E 30), aceite semidenso (S. A. E 40), aceite pesado (S. A. E 50), aceite extrapesado (S. A. E. 60), con destino a Stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 27 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo Junio 12 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.14-21740-v.jn.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 55
Tercer llamado

Asunto N.o 84,4248. Llámase a licitación pública número 55 para adquirir: Forro yerba mate, forro azul, sarga azul para uniformes, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 28 de Junio de 1947 a las 9 horas — Montevideo, Junio 12 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.14 21741-v.jn.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 66
Primer llamado

Asunto N.o 200 1346. Llámase a licitación pública número 66 para adquirir: Tablones de pino brasil, hojas de madera compensada de pino brasil hojas de madera compensada de cedro, con destino a la Inspección General de Marina, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 30 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 12 de 1947.
(Cuenta corriente) Jn 14-21742-v.jn.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 52 26
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la ejecución de obras de herrería destinadas al edificio de la Sucursal Carmen, de acuerdo con el pliego de condiciones memoria y plano, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón). Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran, el día 26 de Junio de 1947 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís Casa Central.
(Cuenta corriente) Jn.14-21728-v.jn.20.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 240
Cortinas y estores

Se llama a licitación pública para el suministro de cortinas y estores, según las indicaciones contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco Río Negro número 1494, todos los días hábiles dentro del horario oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Junio de 1947 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, Junio 12 de 1947. — La Gerencia.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 12
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 12, para la adquisición de 50 000 kilogramos de papas y 25.000 kilogramos de boniatos colorados. Señalándose la apertura de las propuestas para el día 21 del corriente a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953 en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.14 21738 v.jn.24.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.
Convocatoria
Segundo llamado

Convócase a licitación pública por segunda vez, para la construcción de cercos en el Barrio E. Z. 1-1 sustitutivos en viviendas ubicadas en la zona inundable de Melo (Tiririca) Departamento de Cerro Largo, con fondos de las leyes 10|19|40 y 9.10|42 de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Instituto Avenida 18 de Julio número 1546, y en la Intendencia Municipal de Cerro Largo, donde podrán obtener copia los interesados, previo pago de la suma de $ 3.00 el juego.

Las propuestas se recibirán en el Instituto y en la Intendencia Municipal de Cerro Largo bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Junio próximo a las 14 y 30 horas, debiendo presentarse en el acto de la licitación el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.14 21734-v.jn.26.

A. N. C. A. P.
Licitación pública N.o 1.390

Llámase a licitación pública para la compra de hasta 2.000 toneladas de azúcar sin refinar. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia de la Ancap, calle 25 de Mayo N.o 417, el día 3 de Julio de 1947, a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn.14-21733-v.jn.26.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"LUIS F. ALVARADO, uruguayo, empleado domiciliado a estos efectos en la calle Tacuarembó número 1389, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un sistema de realizaciones artísticas de jardinería y decorado de fincas, que denomina "Organización Conservadora de Casas y Jardines Artísticos" de la que se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos láminas demostrativas a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Junio 10 de 1947. Juan Silva Villa, Director".
$3.00 Jn.14-6341-v.jn.26.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"EDUARDO MARQUES CASTRO y M. GONZALEZ ALONSO, en representación de Norton Sociedad Anónima, de Montevideo, con domicilio a estos efectos en 25 de Mayo número 555, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una frase comercial musicalizada, relacionada con la casa Norton, de la que se declaran autores, habiendo depositado en esta Oficina las copias respectivas en duplicado, a los efectos que pueda corresponder. — Montevideo Junio 6 de 1947. — Juan Silva Vila, Director".
$3.00 Jn.14 6217-v.jn 26.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 50694. — Montevideo, Junio 10 de 19047. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Kurt J. Bernstein, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "BOLTA", para distinguir artículos de las clases 4, 8, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.14-6305 v.jn 26.

ACTA N.o 50687. — Montevideo, Junio 10 de 19047. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Kurt J. Bernstein, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "MINUET", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.14 6308-v.jn.26.

ACTA N.o 50704. — Montevideo, Junio 10 de 1947. — Con esta fecha Reximport Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 17 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jn.14 6299-v.jn.26.

ACTA N.o 50689. — Montevideo, Junio 9 de 1947. — Con esta fecha Félix De la María, por Sociedad Anónima Parfums Cheramy, de París, solicita renovar la marca



para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.50 Jn 14-6320-v.jn.26.

ACTA N.o 50657. — Montevideo, Junio 4 de 1947. — Con esta fecha Juan Ponce Serra (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Jn.14-6302-v.jn.26.

ACTA N.o 50698. — Montevideo, Junio 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Williams y Williams, Limited, de Chester (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "ALUMINEX", para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.14-6504-v.jn 26.

ACTA N.o 50707. — Montevideo, Junio 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beisso y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "TROCADERO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.14 6352-v.jn.26.

ACTA N.o 50696. — Montevideo, Junio 10 de 19047. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Kurt J. Bernstein, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "BOLTABILT", para distinguir artículos de las clases 6, 8, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.14-6307 v.jn.26.

ACTA N.o 50695. — Montevideo Junio 10 de 19047. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Kurt J. Bernstein, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "NYLOZIP", para distinguir artículos de las clases 4 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.14-6306-v.jn.26.

ACTA N.o 50700. — Montevideo, Junio 10 de 1947. — Con esta fecha Joroslav Zeman de Montevideo, solicita registrar la marca "BOHEMIANSA", para distinguir las clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn.14-6318 v.jn.26.

ACTA N.o 50690. — Montevideo, Junio 9 de 1947. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TENTACION", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jn14. 6319-v.jn.26.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6885. — Montevideo Junio 10 de 1947 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aladin Industries Limited de Greenford, Middlesex (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Radiadores eléctricos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.14 6309 v.jn.26.

ACTA N.o 6886. — Montevideo, Junio 9 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols por el señor Hans F. Winterkorn, de Princeton, Nueva Jersey (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras nuevas y útiles para la estabilización del suelo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.14-6321 v.jn.26.

ACTA N.o 6888. — Montevideo, Junio 10 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Harry Tyler Epstein con domicilio en la ciudad de Blookline Estado de Massachusetts (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en métodos para hacer tubos de papel", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo Tedesco, Secretario.

$6.00 Jn.14-6310-v.jn.26.

ACTA N.o 6893. — Montevideo, Junio 12 de 1947. — Con esta fecha el señor Dionisio Santiago Castellano, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un sistema de viga bovedilla de cemento armado para entrepisos y techos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Albrto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Jn.14 6333-v.jn.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 154|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de Colonia Educativa de Trabajo, obras de la tercera etapa Departamento de San José (Libertad), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de San José y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 35.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 1.o de Julio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 11 de 1947. — Div. Secret. Grai. y Admn.

(Cuenta corriente) Jn.14-21735 v.jn.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación N.o 546
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de 180 salvavidas destinados a la Sección Dragado y Navegación Interior. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320 durante las horas de oficina. Apertura de las propuestas el día 20 de Junio a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Junio 10 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.14-21731-v.jn.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto-ley de Octubre de 1942 se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto número 5442 de la Junta Departamental de fecha 17 de Abril de 1947, para ser expropiados con destino a la ampliación del Parque Público en la localidad de Abayubá:

Padrón 170.347, propietario Antonio Varela y otros, área 743 m2. Padrón 170 346, propietario Antonio Varela y otros, área 427 m2. Padrón 170 345, propietario Antonio Varela y otros área 427 m2 Padrón 17.344, Antonio Varela y otros, área 336 m2. Padrón 170.343, propietario Antonio Varela y otros, 233 m2. Padrón 170.342 propietario Antonio Varela y otros área 220 m2 Padrón 170 341, propietario Antonio Varela y otros, área 224 m2. Padrón 170.340 propietario Antonio Varela y otros área 234 m2. Padrón 170.339 propietario Antonio Varela y otros, área 312 m2 Padrón 44.091, propietario José Zóccola, área 2.644 m2. Padrón 44.090 propietario José Zóccola 2.500 m2. Padrón 44.089, propietario José Zóccola, 2.212 m2 Padrón 44 095, propietario José Zóccola área 1.829 m2. Padrón 44.094 propietario José Zóccola, área 1 687 m2. Padrón 44.093, propietario José Zóccola área 2.106 m2. Padrón 44.092, propietario José Zóccola área 2.527 m2 Padrón 44.088, propietario Ancap, área 14.310 m2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ochos días en la Dirección del Plan Regulador calle 18 de Julio entre las calles Santiago de Chile y Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales.

(Cuenta corriente) Jn.14.21730-v.jn.24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 372

Llámase a licitación pública para el suministro de Alfalfa y maíz por el término de 30 días, a distintas dependencias municipales de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados en esta Dirección calle Colonia 2025, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 21 de junio próximo a las 9 y 30 horas Valor del pliego de condiciones $ 0.60. — Montevideo, Junio 10 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.14 21729 v.jn.21.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1929 De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, 14 de Junio de 1947

6.a Sección

MANUEL REGUEIRA, 42 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Colonia 1326, y LUISA MAIDANA, 31 años soltera, oriental, domiciliada Colonia 1326.

12.a Sección

MOTEL BERZON, 41 años, soltero, carpintero, lituano, domiciliado Porongos 2660, y NARME MICHELSON, 42 años, soltera, lituana, domiciliada Porongos 2660.

MANUEL GUMERSINDO AROZTEGUI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón de Santiago 1629 y EUGENIA ELSA RAIMONDI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1629.

LUIS RIVAS, 58 años, soltero, mueblero, brasileño, domiciliado Rocha 3723, y PAULINA DASCHEVSKY, 57 años, divorciada, rusa, domiciliada Rocha 2733.

16.a Sección

ANGEL CARBONE, 27 años, soltero radio-operador, oriental, domiciliado Santa Lucía 5456, y DORA IRIDE MARTINEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5456.

JAIME GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 678, y MARIA DELIA GARAY, 16 años, soltera, oriental domiciliada José Mármol 678.

18.a Sección

CAYETANO D'ANGELO, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Parva Domus 2391, y AMANDA JULIETA DELIA DEL CARMEN ZORRAINDO 56 años, soltera, argentina domiciliada Parva Domus 2391.

ENRIQUE FERNANDEZ MANTIÑAN, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado J. Ellauri 175, y ELSA CELICA FRANCISCA SOBRERO, 27 años, soltera, oriental domiciliada J. Ellauri 175.

RICARDO NELSON MARTINEZ QUILES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 917, y ADELA SEVERINA NAVARRETE OLAVE, 27 años, soltera, oriental domiciliada Bartolito Mitre 2807.

ROBERTO MONTEVERDE, 41 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1428 bis y LOEDIA ESTHER PEREZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2830.

OSCAR ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ, 27 años, soltero, técnico industrial, domiciliado Cnel. Mora 538, y MARIA NATIVIDAD MARCELO RODRIGUEZ BORGHETTI 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Mora 549.

RAMON PEREZ SUAREZ, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cololó 2626, y SELVINA SAN MARTIN, 32 años, soltera, española domiciliada Cololó 2638.

DOMINGO FELIX ANTONIO ALVAREZ RINALDI, 31 años sotero, empleado, oriental, domiciliado Parra del Riego 1022, y ELSA NELIDA BERRUTTI SOCA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2458.

JESUS PARDIÑAS FACAL, 32 años viudo, empleado, español, domiciliado Rivera 2165, y CLORINDA ERNESTA GALARDO, 26 años, soltera, oriental domiciliada Bartolito Mitre 2592.

DUDLEY ANTHONY CORDERY, 28 años, soltero, empleado, inglés, domiciliado Obligado 1366, y SARAH DINORAH FERRERO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ellauri 1689.

HECTOR BLANCO OTERO 27 años soltero empleado oriental, domiciliado Thiebó 1880, y FLORINDA ORONS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rufino Banzá 2493.

CARLOS RUBEN BARBONI 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos M. Maggiolo 588, y JULIA FIGUEROA, CHEO 24 años, soltera empleada oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2295.

21.a Sección

WALBERTO DAVID DEVINCENSI, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Garzón 1412, y LIRA FERNANDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada de Avda. Garzón 1412.

23.a Sección

WALTER CARLOS BANFI, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cornelio Cantera N.o 2330, y AIDA MARIA ZA-

CHEO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya N.o 2764.
$2.00 P|p. v.jn.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Rehabilitación

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos: "ISAAC SILBERMAN, quiebra-rehabilitación", se hace saber al público que por resolución del Juzgado de fecha Marzo 24 de 1944, se declaró rehabilitado a don Isaac Silberman — Montevideo, Junio 9 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$4.00 Jn.14 6338 v.jn.26.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WOLFGANG DAWID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$12.00 Jn.14-6329-v.jn.30.
Jl.21-6329-v.ag.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO BERRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Jn.14 6337-v.jn.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PITE o MARIA PITE CARNEIRO o MARIA CARMEN PITE DE CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Jn.14 6298-v.jn.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO VELAZCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 17 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Jn.14-6349 v.jn.26.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA REGUEIRA DE VELAZCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Jn.14-6350 v.jn.26.

Vida y costumbres

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. PEDRO AREOSA (h) domiciliado en Misiones 1408 escritorio 8 al señor Juez me presento y pido: Reciba a los efectos del artículo 237 del C. O. T., información de los doctores Carlos R. Vallarino y Yves A. Aguiar, y la apruebe previas las publicaciones del caso y la conformidad del señor Fiscal. — Pedro Areosa (hijo). A los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, Junio 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$10.00 Jn.14-6303-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente se cita llama y emplaza, por el término de treinta días a don Santiago Fernández Acosta para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Calvetti (Concepción) contra FERNANDEZ ACOSTA (SANTIAGO), investigación sumaria de paternidad". (Lo. 9.o Fo. 81) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 4 de 1947. — Rafael Renau Actuario Adjunto.
$6.00 Jn.14 6297-v.jn.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BELLO CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1947. — José Miranda, Juez de Paz.
$4.00 Jn.14-6322 v.jn.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de Paz de la quinta sección de la Capital, doctor Luis E. Scarzolo Travieso, se hace saber al público que ha sido abierta la sucesión de don ESCOLASTICO AMADEO BENTANCOR, citándose a la vez a todos los que se consideren con algún derecho a ella para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Luis E. Scarzolo Travieso, Juez de Paz
$6.00 Jn.14 6300-v.jn.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — A. Garrido Barrios, Juez de Paz.
$4.00 Jn.14 6340-v.jn.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE CANELONES
Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Canelones, encargado del Juzgado de Paz de la segunda sección, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA DENIS DE BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Santa Lucía, Junio 4 de 1047. — Darío J. A. Bajac, Juez de Paz.
$6.00 Jn.14-6332-v.jn.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBERIA MACHADO CARDOZO DE BALADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 4 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Jn.14 6333-v.jn.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA o GREGORIA PAULA BERMUDEZ ZUBILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 14 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$6.00 Jn.14 6353-v.jn.26.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FONTANA DE BIANCHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 14 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Jn.14-6354-v.jn.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LIZASO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 5 de 1947.— Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Jn.14 6327-v.jn.26.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VIERA DE LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 4 de 1947.— Juan Serra Tur, Actuario.
$18.00 Jn 14-6328 v.jn.30.
Jl.21 6328-v.ag.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO
Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "ANTONIO y BARTOLOME BONET SAGARDOY, prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza a don Manuel Bonilla y Ortega y a doña Dorotea Botaro, a sus sucesores y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos en el inmueble ubicado en esta villa, empadronado con el número veintiséis, de una superficie de novecientos veintidós metros mil trescientos sesenta y cinco centímetros, según plano del agrimensor Onofre Rodríguez Montero de Julio de 1946 y que se deslinda así: veintiún metros cuarenta y siete centímetros sobre la calle Lavalleja (Suroeste); cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros sobre la calle Leonardo Olivera (Noroeste), formando la esquina; veintiún metros cuarenta y siete centímetros lindando con el padrón número treinta y tres (Noreste) y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros lindando con el padrón número veintisiete (Sureste) a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se substanciará esta acción. — Pan de Azúcar, Mayo 12 de 1947. — Federico A. Mullin Noceti, Juez de Paz.
$54.00 Jn.14 6326-v.jn.30.
Jl.21 6326-v.ag.8.

JUAN SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "FEDERICO FELIX PASTORINO. Incapaz. Libro 38. Folio 375", se hace saber que el día 30 de Junio entrante a las 15 y 30 horas en el lugar de su ubicación el martillero Juan Serga Rodríguez con asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor y bajo la base de la tasación que es de $ 1.100 el siguiente inmueble: "Un solar de terreno con todas sus mejoras ubicado en el Barrio Ideal, undécima sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 62.162 que está señalado con el N.o 13 en el plano levantado por el Agr. Guillermo P. Rodríguez, en Noviembre de 1910 y que se deslinda así: 10 ms. de frente al Sud a la calle Pública por 31 ms. 70 cms. de fondo y linda por el Este con el solar 14, por el Oeste con el solar 12 y por el Norte con terrenos de la sucesión Francisco Robello; el mismo día que el anterior y a la hora 16 y 30 el martillero designado en el anterior procederá a la venta en remate público y al mejor postor, en el lugar de su ubicación y bajo la base de las 2|3 partes del aforo que es de $ 5.000.00, del siguiente inmueble: "Dos fracciones de terreno y sus mejoras empadronadas en mayor área con el número 30009, situadas en la 10a sección judicial de Montevideo, que comprende las frac-

ciones 1 y 2 del plano del Agr. Santiago Arrarte Victoria de Diciembre de 1925, cuya superficie por estar unidas es de 85 ms.2. 8315 cms.2. que se deslinda así 5 ms 85 cms. de frente al Este a la calle Gral. Brito del Pino; 11 ms. 95 cms. al Norte lindando con Cherubino Marinoni, 11 ms. 49 cms. al S.O. con José Martínez y 8 ms. 8 cms. al S.E. con frente por ser esquina calle Rufino Bauzá". Prevenciones: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. B) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, y todo lo demás inherente a la misma así como la comisión legal del martillero serán de cargo del comprador. C) Que los títulos del primer inmueble a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria —calle 25 de Mayo número 523, 2.o piso— y los del segundo inmueble en el Banco Hipotecario del Uruguay y los autos en los que se han dispuesto los remates precedentes también en la Oficina Actuaria, a disposición de los que intenten hacer posturas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 11 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$40.80 Jn.14.-6324-v.jn.30.

FLORENCIO FIGUEREDO

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de 4.o turno

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en los autos caratulados "MONTORO DE RODRIGUEZ ADRIANA. Herencia yacente". (L.o 35. F.o 686), se hace saber al público que el día 25 de Julio p.v. a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Florencio Figueredo y ante los señores Actuario y Oficial de Justicia del Juzgado, se procederá a sacar a la venta en remate público sobre la base de $ 2.600.00 (dos mil seiscientos pesos) lo siguiente: A) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos N.o 16326 expedida por el Banco Popular del Uruguay el 21 de Diciembre de 1927 referente al solar ubicado en la 11.a sección judicial de Montevideo (Unión) empadronado con el N.o 134.816 designado con el N.o 17 manzana A del plano del Agrm. Caselli, con frente sobre la calle Fray Bentos N.o 4130 entre las de Clay y Pan de Azúcar y B) Las construcciones y mejoras existentes y construídas sobre el mismo. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma a los efectos legales. 2) Que dicho bien no tiene colector ni conexión ni se adeuda medianería, siendo por cuenta del comprador el pago del saldo de pavimento que ascendía a $ 91.56 el día 30 de Junio de 1946. 3) Que el precio del terreno a plazos se dá totalmente pagado. 4). Que los antecedentes en que se decreta este remate, se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria (calle 25 de Mayo 523, 4.o piso) a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 10 de 1947. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$36.00 Jn.14-6330-v.jn.30.
Jl.21-6330-v.jl.22.

AGUSTIN MALNERO

Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados "DOLHATZ DE BERRETTA, BERNARDINA y otras. Venta judicial de bienes", se hace saber que el día 30 del mes en curso a la hora 14, el rematador don Agustín Malnero procederá a la venta en remate público en las puertas de este Juzgado, presidiendo esta diligencia el Alguacil del mismo, de los siguientes bienes: 1.o) Un lote de terreno señalado con el N.o 2 en el plano levantado por el agrimensor Ibarra en Enero de 1942, situado en esta ciudad (Pueblo Nuevo), compuesto de 223 metros 65 decímetros, que integra el padrón N.o 552, lindando, por ser de forma triangular al Noreste con Manuel Iglesias y Luis Vidal; al Oeste con Prandi y Landini y al Sud con la calle Cuareim, formando ángulo al Este sobre la calle Paysandú. Base de venta, $ 223.65. 2.o) Un lote de terreno señalado con el N.o 4 en el mencionado plano, situado en el mismo paraje y con igual padrón que el anterior, compuesto de 558 metros 03 decímetros, que linda: al Norte, con la calle Cuareim; al Sud, con sucesión Tomás Manzino y Bernardina Dolhatz de Berretta; al Este con el lote N.o 5 y al Oeste con la calle Salto y en la parte que forma un lote de terreno señalado con el N.o 5 en el referido plano, situado en el mismo paraje y con igual padrón que los anteriores compuesto de 465 metros 33 decímetros, que linda: al Norte, con la calle Cuareim, al Sud con Bernardina Dolhatz de Berretta, al Este con el lote N.o 3 y Hnos Idiart y al Oeste con el lote N.o 4. Base de venta, $ 372.26. Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma a los efectos legales. B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran glosados a los autos y a disposición de los interesados; y C) Que la escrituración definitiva con el pago del saldo del precio, deberá efectuarse dentro de los treinta días después de ser aprobada la almoneda. Y a los efectos de ley, se hace la presente publicación. — Colonia, 11 de Junio de 1947. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$18.00 Jn.14-6339-v.jn.30.

"CARLOS A. MAÑE NIN LIMITADA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 26 de Abril de 1933, se pone en conocimiento del público que por documento privado otorgado el 9 de Junio de 1947, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Carlos A. Mañé Nin Limitada" con las siguientes características principales: Socios: María Teresa Nin Frías, divorciada; y Carlos Alberto Mañé Nin, soltero, mayores de edad, uruguayos y domiciliados en esta ciudad. Objeto: importación, exportación, representación, consignación y compra venta de toda clase de mercaderías nacionales y extranjeras. Domicilio: Montevideo. Capital: Siete mil quinientos pesos aportados así: María Teresa Nin Frías, $ 2.500.00, y Carlos Alberto Mañe Nin, $ 5.000.00. Plazo: cinco años a contar del 9 de Junio de 1947. Administración a cargo de los dos socios indistintamente. El contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno, con el N.o 30 al folio 128 vuelto y siguientes del Tomo 4.o de Contratos. — Montevideo, Junio 12 de 1947.

$14.00 Jn.14 6361-v.jn.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene, JUAN I. GONZALEZ compra comercio, ramo almacén sito Gral. Hornos 4558, acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Junio de 1947. — Julio C. Perazza. — Juan I. González.

$6.40 Jn.14 6296-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene, DIEGO MORAES compra el comercio, ramo almacén sito Infantes 3549, acreedores presentarse en el referido comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de junio de 1947. — Cecar Romero Vázquez. — Diego Moraes.

$6.40 Jn.14-6295 v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al público que hemos prometido en venta a don JULIO CIRILO TORELLO nuestro Garage y Estación de Servicio sito en la calle Roque Graceras número 639 debiendo presentarse los acreedores en la calle 25 de Mayo 580 (Escribanía E. Toyos). — Montevideo, 30 de Mayo de 1947. — Manuel Del Valle. — J. Brandin. — Julio C. Torello.

$6.40 Jn.14-6331-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender al señor RAMON GAHN, el comercio de mi propiedad, que en el ramo de almacén y despacho de bebidas gira en esta ciudad, calle Yañez Pinzón N.o 4261. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de plazo, en el expresado comercio. — Montevideo, Junio 10 de 1947. — Manuel de Souza Moreira.

$9.60 Jn.14-6336 v.jl.3.

ASERRADERO JOSE SEGADE S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la segunda asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebrará el próximo Lunes 30 de Junio a las 16 horas en el local social, calle Arenal Grande número 2076, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Nombramiento de dos accionistas para que verifiquen el quórum y las votaciones y firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario (artículos 27 34 y 35). 2.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3.o) Dar cuenta de la desintegración del Directorio. 4.o) Proceder a elección de miembros del mismo y suplentes.

Se advierte a los señores accionistas que para poder votar en las asambleas es necesario de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, depositar en la sede social con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sus acciones o un certificado de las mismas expedida por una institución bancaria. — Montevideo, Junio 11 de 1947. El Directorio.

$11.20 Jn.14-6351-v.jn.24.

ASOCIACION URUGUAYA ORT-OSE

CONVOCATORIA

Comunicamos que el día Domingo 29 de Junio de 1947, a las 9.30 horas en punto, se efectuará en nuestro local, calle Minas 1717, una asamblea general extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el capítulo IX artículo 34 de los estatutos de la Asociación. Se considerará la siguiente orden del día: 1.o) Acta 2.o) División de la Asociación Uruguaya Ort-Ose en dos entidades autónomas: Asociación Uruguaya Ort y Asociación Uruguaya Ose, de acuerdo a la resolución del primer Congreso Latino Americano de Ort y Ose de Mayo 1947. 3.o) Elección de Comisiones Directivas para ambas entidades y 4.o) Varios. No habiendo quórum, se realizará la misma asamblea el día 27 de [illegible], a las 9.30 horas en punto, con cualquier número de concurrentes.

Nota. — Para poder asistir a la asamblea general, el socio tendrá que estar al día con sus cuotas mensuales.

$2.40 Jn.14 6325 v.jn.14.

"CERIALIA S. A."

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Junio de 1947 a las 11 horas, en su sede calle Avenida 8 de Octubre 3504, para considerar lo siguiente: 1.o) Consideración de la reforma de los estatutos de la Sociedad y su aprobación. 2.o) Designación de las personas para gestionar la reforma de los estatutos y su aprobación por el Poder Ejecutivo. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a ésta asamblea o ser representados en ella deberán depositar sus títulos por lo menos con tres días de anticipación en la sede social, 8 de Octubre 3504. — Montevideo, Junio de 194[illegible]. — El Directorio.

$12.00 Jn.14 6323-v.jn 20.

COMPAÑIA INDUSTRIAL ALFA S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Segunda convocatoria

El Directorio de la Compañía Industrial Alfa S. A., en cumplimiento del artículo 36 de los estatutos sociales convoca a sus accionistas para la segunda asamblea a realizarse en la sede social: Cufré 1877 el día Martes 23 de Julio de 1947 a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día: A) Lectura del acta anterior. B) Memoria anual; lectura y consideración del balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades informe del Síndico. C) Elección de Síndico suplente D) Designación de los asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el local social, presentando sus comprobantes hasta cinco días antes de la asamblea de acuerdo con el artículo 39. Igualmente debe tenerse presente que en virtud de tratarse de segunda convocatoria, no se requiere quórum especial para sesionar. — Montevideo Julio 11 de 1947. — El Directorio.

$14.00 Jn.14 6301-v.jn 20.

"J. Y E. ATKINSON LIMITADA"

S. A. URUGUAYA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos de la Sociedad, convócase a los señores accionistas de "J. y E. Atkinson Limitada Sociedad Anónima Uruguaya, Industrial y Comercial" a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 24 de Junio de 1947 a las once horas en el local social calle Nueva York 1141, a los efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ga-

nancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1946. 2.o) Fijar remuneración del Directorio y del Síndico. 3.o) Elección de tres Directores titulares y de tres suplentes. 4.o) Designación de accionistas que junto con el Presidente de la asamblea, aprobarán y firmarán el acta de la misma. Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con lo establecido por el artículo 27 de los estatutos. — Montevideo, Junio 6 de 1947. — El Directorio.

$9.60 Jn.14 6227 v.jn.21.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

General Electric S. A.

Uruguay

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1947

Activo—

Inmovilizado	$	867.355.41
Mercaderías generales .	"	1.533.459.67
Caja y Bancos	"	144.436.42
Varios saldos deudores	"	1.372.023.60
	$	3.917.275.10
Cuentas de orden ...	"	114.229.50
	$	4.031.504.60

Pasivo—

Capital autorizado ...	$	2.500.000.00
Acciones a emitir ...	"	1.300.000.00
Capital realizado	$	1.200.000.00
Varios saldos acreedores	"	1.809.008.85
Reservas	"	908.266.25
	$	3.917.275.10
Cuentas de orden ...	"	114.229.50
	$	4.031.504.60

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.60. — 5929.

Plácido Martins S. A.

(Melo — Departamento de Cerro Largo)

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1946

Activo—

Acciones a emitir ...	$	300.000.00
Acciones en cartera ..	"	30.000.00
Caja y Bancos	"	13.499.67
Inmuebles, muebles, útiles y herramientas ...	"	485.584.79
Hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina .	"	646.152.50
Varias cuentas deudoras	"	6.475.39
	$	1.481.712.35

Pasivo—

Capital integrado ...	$	970.000.00
Capital emitido	"	30.000.00
Capital a emitir	"	300.000.00
Capital autorizado ..	$	1.300.000.00
Acreedores varios ...	"	1.206.06
Varias cuentas acreedoras	"	1.870.49
Crédito hipotecario ..	"	178.635.80
	$	1.481.712.35

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00. — 5982.

Plácido Martins S. A.

(Melo — Departamento de Cerro Largo)

Balance general al 30 de Junio de 1946

Activo—

Acciones a emitir ...	$	300.000.00
Acciones en cartera ..	"	30.000.00
Prop. inmuebles, muebles, útiles y herramientas	"	485.194.93
Ganado vacuno, lanar, yeguarizo y porcino .	"	587.179.15
Caja	"	1.379.09
Varias cuentas deudoras	"	14.937.86
	$	1.419.231.03

Pasivo—

Capital integrado ...	$	970.000.00
Capital emitido	"	30.000.00
Capital a emitir	"	300.000.00
Capital autorizado ..	$	1.300.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	21.782.16
Crédito hipotecario ...	"	93.635.80
Ganancias y pérdidas ..	"	3.813.07
	$	1.419.231.03

Melo, Julio 5 de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00. — 5983.

Plácido Martins S. A.

(Melo — Departamento de Cerro Largo)

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1946

Activo—

Acciones a emitir ...	$	300.000.00
Acciones en cartera ..	"	30.000.00
Caja	"	1.939.36
Inmuebles	"	477.192.49
Muebles, útiles y herramientas	"	8.002.44
Semovientes	"	594.409.00
Deudores	"	14.928.32
Varias cuentas deudoras	"	17.166.46
	$	1.443.638.07

Pasivo—

Capital integrado ...	$	970.000.00
Capital emitido	"	30.000.00
Capital a emitir	"	300.000.00
Capital autorizado ..	$	1.300.000.00
Fondo de reserva ...	"	190.65
Bancos	"	40.556.97
Acreedores	"	2.650.77
Varias cuentas acreedoras	"	5.069.17
Crédito hipotecario ..	"	95.170.51
	$	1.443.638.07

Melo, Octubre 15 de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.60. — 5984.

Plácido Martins S. A.

(Melo — Departamento de Cerro Largo)

Balance trimestral de saldos al 31 de Diciembre de 1945

Deudores—

Acciones a emitir	$	800.000.00
Acciones emitidas ...	"	200.000.00
Bienes inmuebles ...	"	477.062.49
Instalación	"	3.201.20
Caja	"	242.60
	$	1.480.506.29

Acreedores—

Capital autorizado ..	$	1.000.000.00
Capital integrado ...	"	300.000.00
Créditos hipotecarios .	"	180.506.29
	$	1.480.506.29

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.00. — 5981.

Nestle (Argentina) S. A. P. A.

Sucursal de Montevideo (R. O. del Uruguay)

Balance de saldos al 31|3|946

Saldos deudores—

Muebles	$	1.572.97
Portes y derechos sobre mercaderías en consignación	"	541.31
Varios deudores	"	5.622.24
Caja y Banco	"	8.595.20
Cuentas en suspenso .	"	464.79
	$	16.796.51
Cambio contratado ...	"	1.297.67
	$	18.094.18

Saldos acreedores—

Casa Central, Buenos Aires	$	9.027.78
Reservas varias	"	725.10
Capital	"	5.000.00
Importes debitados y no pagados	"	2.043.63
	$	16.796.51
Contratos de cambio .	"	1.297.67
	$	18.094.18

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.80. — 6001.

Nestle (Argentina) S. A. P. A.

Sucursal de Montevideo (R. O. del Uruguay)

Balance de saldos al 30-6-1946

Saldos deudores—

Muebles	$	1.572.97
Varios deudores	"	769.76
Caja y Banco	"	10.325.00
Cuentas en suspenso ..	"	611.49
	$	13.279.22

Saldos acreedores—

Casa Central, Buenos Aires	$	7.292.67
Reservas varias	"	768.87
Capital	"	5.000.00
Importes debitados y no pagados	"	217.68
	$	13.279.22

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.40. — 6003.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS Nos. 1576 AL 1605

Solicitudes despachadas el 7 de marzo de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|18635, Omar Fontana S. A., Estados Unidos de América, B, Celotex, 4.447.

11|18705, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Alambre para electricidad, 193.

11|18701, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Interruptores eléctricos, 16.

11|18695, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Alambre tungsteno, 274.

11|18674. General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Alambre para electricidad, 114.

11|18683, General Electric S. A., B, Alambre de cobre, 85.

11|18644, José Pérez López, Estados Unidos de América, A, Equipo generador de electricidad, 392.

11|18713, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Máquinas para producción de frío, 154.

11|18707, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Enceradoras de piso, 1.672.

11|18527, Ind. Quím. Urug. "Duperial", Estados Unidos de América, B, Películas cinem. no impresas, 637.

11|18533, Casa A. Barreiro y Ramos, Estados Unidos de América, A, Grafitos y casquetes de goma para lápip., 436.

11|18541, Casa Barreiro y Ramos, Estados Unidos de América, A, Lápices, 461.

11|18614, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Utensilios de cocina, 617.

11|18803, Castiglioni y Lucas Calcraft, Estados Unidos de América, B, Artículos de escritorio, 784.

11|18801, Castiglioni y Lucas Calcraft, Estados Unidos de América, B, Artículos de escritorio, 582.

11|18609, Universal Pictures Corp. of Uruguay, Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 90.

11|18607, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Rep. para radios, 683.

11|18435, International Business, Estados Unidos de América, A, Relojes de control (Gastos), 5.

11|18481, Travieso y Lestido Lda., Estados Unidos de América, B, Chassís camiones, 18.232.

11|18749, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, B, Motores eléctricos, 1.014.

11|18589, Jaime W. Bonda, Estados Unidos de América, A, Repuestos autos, 370.

11|18587, Baso y Bazzani Ltda., Estados Unidos de América, A, Máquina cortadora césped 1.036.

11|18807, Dentalia Ltda., Estados Unidos de América, A, Crema elástica para impresiones, 127.

11|18578, Avelino Acevedo, Estados Unidos de América, B, Herramientas manuales y gastos, 201.

11|18547, Biraben y Cía., Estados Unidos de América, A, Fuentes rotarios (material dental), 52.

11|18555, Ministerio Salud Pública, Estados Unidos de América, A, Artículos porcelana uso laboratorio, 468.

11|18553, Ministerio Salud Pública, Estados Unidos de América, A, Botellas porcelana sintética uso dental, 323.

11|18583, José María Durán Suc., Estados Unidos de América, B, Chassis camiones, 12.646.

11|18710, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, B, Moldes vidrio para preservativos, 1.616.

11|18772, Adm. Gral Usinas Eléct Teléf. Estado, Estados Unidos de América, A, Accesorios para conmutador telefónico, 15.190.

11|18778, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Repuestos autos y camiones, 1.531.

11|18776, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, A, Chassis camiones y gastos, 33.601.

11|18494, Claricetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas ferretería, 336.

11|18486, Cía. Urug. Cemento Portland, Estados Unidos de América, A, Codos hierro, etc., 248.

11|18484, Cía Urug. Cemento Portland, Estados Unidos de América, A, Válvulas compuerta, etc. 248.

11|18482, Cía. Urug. Cemento Portland, Estados Unidos de América, A, Ruedas de mano, 13.

11|18532, Suc. A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Yeso y gastos, (uso odontológico), 94.

11|18517, Suney S. A., Estados Unidos de América, B, Válvulas para presión, 1.348.

11|18610, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, B, Autos y gastos, 5.359.

11|18711, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Guinches eléctricos, 598.

11|18709, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Motores eléctricos, 33.

11|18703, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Motores eléctricos, 355.

11|18699, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Motores eléctricos, 398.

11|18691, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Aceite lubricante, 71.

11|18689, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Motores eléctricos, 189.

11|18685, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Limas, 8.

11|18672, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Ruedas de amolar, 10.

11|18681, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Tubos de cerámica, 76.

11|18572, Russo Hnos., Estados Unidos de América, A, Parafina, 3.952.

11|18708, Fáb. Urug. Neumáticos, S. A., Estados Unidos de América, B, Dextrina 108.

11|18717, Fáb. Urug. Neumáticos, S. A., Estados Unidos de América, B, Acelerante p. vulcanización, 1.116.

11|18716, Fáb. Urug. Neumáticos, S. A., Estados Unidos de América, B, Tela rayón, 40.378.

11|18718, Fáb. Urug. Neumáticos, S. A., Estados Unidos de América, B, Acelerantes p. vulcanización, 240.

11|18714, Fáb. Urug. Neumáticos, S. A., Estados Unidos de América, B, Alambre acero, 1.478.

11|18712, Fáb. Urug. Neumáticos, S. A., Estados Unidos de América, B, Tela Cord de alg., 9.162.

11|18819, Noguera y Cía., Estados Unidos de América, A, Oxido de cinc, 1.689.

11|18579, Williams y Cía., Estados Unidos de América, B, Resina de goma, 1.335.

11|18593, Cía. Primus del Urug., S. A., Estados Unidos de América, B, Esencia sintética, 4.630.

11|18615, Curtiembre Ramponi, S. A., Estados Unidos de América, A, Sulfuro de sodio, 4.808.

11|18792, Nicolás Leo J. Van Haaren, Estados Unidos de América, A, Sulfato de cromo p. curtiembre, 616.

11|18655, Ciba Urug., S. A., Estados Unidos de América, A, Apresto p. tejidos, 732.

11|18653, Ciba Urug., S. A., Estados Unidos de América, A, Anilinas p. industria, 474.

11|18542, S. Abadí, Estados Unidos de América, B, Hilados de algod., 900.

11|18501, Manuel Martínez Reina, S. A., Estados Unidos de América, A, Hilados de alg. peinado, 1.556.

11|18808, Prod. Urug. Medias, S. A., Estados Unidos de América, A, Hilado de alg. y gastos, 2.443.

11|18673, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Amoníacos anhidro, 2.625.

11|18669, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Hidrosulfito de soda, 270.

11|18667, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Negro de humo, 189.

11|18665, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Sustancias fragantes artif., 2.625.

11|18525, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Composiciones orgánicas, 330.

11|18523, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Anilinas, 2.218.

11|18627, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Amina derivada de hidrocarburos, 96.

11|18625, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Hidrosulfito de soda, 1.351.

11|18623, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Colores para pinturas, 1.696.

11|18621, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Resina, 382.

11|18619, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Hidrocarburos bromados, 382.

11|18663, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Anilinas, 1.321.

11|18676, General Electric, S. A., Estados Unidos de América, B, Chapas de madera (nogal), 569.

11|18679, General Electric, S. A., Estados Unidos de América, B, Trozos de hierro, 701.

11|18795, Parodi Hnos., Estados Unidos de América, A, Pino tea, 7.957.
11|18577, Sala, Iriarte, Boffill S. A., Estados Unidos de América, B, Chapa de hierro negra, 4.100.
11|18724, Barraca Americana, S. A., Estados Unidos de América, A, Madera de pino tea, 4.339.
11|18726, Barraca Americana, S. A., Estados Unidos de América, A, Madera de pino tea, 3.922.
11|18722, Barraca Americana S. A., Estados Unidos de América, A, Madera de pino tea, 3.971.
11|18732, Barraca Americana, S. A., Estados Unidos de América, A, Madera de pino spruce, 9.367.
11|18720, Barraca Americana, S. A., Estados Unidos de América, A, Madera de pino tea, 3.092.
11|18731, Brito Foresti, Rolando y Cía., Estados Unidos de América, A, Madera de pino tea, 6.134.
11|18127, F. Rocco, S. A., Estados Unidos de América, A, Madera de pino tea, 14.030.
11|18729, F. Rocco, S. A., Estados Unidos de América, A, Madera de pino tea, 7.020.
11|18633, Omar Fontana, S. A., Estados Unidos de América, B, Artef. de loza sanitaria, 2.889.
11|18647, Francisco Vilaró, Estados Unidos de América, A, Acces. sanitarios de mater. plást, 268.
11|18816, Suc. de Luis Casaretto, Estados Unidos de América, B, Alambre de acero galvanizado, 4.473.
11|18604, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Infladores, 193.
11|18602, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Aros de pistón, 11.
11|18606, Direc. de Ferrocarriles, Estados Unidos de América, C, Material de acero, 24.207.
11|18605, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Rep. y acc. autos, 385.
11|18520, Hidráulica Stella S. A., Estados Unidos de América, B, Bomba centrífuga, 240.
11|18518, Hidráulica Stella S. A., Estados Unidos de América, B, Empaquetaduras, 1.686.
11|18516, Hidráulica Stella S. A., Estados Unidos de América, B, Bombas centrífugas, 3.943.
11|18764, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, B, Rep. ómnibus y camiones, 739.
11|18437, José A. Brignole, Estados Unidos de América, B, Gastos (Inst. mediciones eléct.), 56.
11|18608, Empresa "El Día", Estados Unidos de América, B, Tinta para diarios, 271.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|18487, S. A. Fáb. Urug. Alpargatas,
11|18818, Federico Lesser, Argentina, Brasil, A, Tiras de corcho, 60.
11|18617, Pedro Ferrés y Cº, Brasil, B, Yerba mate, 3.611.
11|18601, Martín y Cía. Ltda., Brasil, B, Correas goma y tela, 618.
11|18603, Martín y Cía. Ltda., Brasil, B, Caños goma y tela, 780.
11|18787, Macchiavelli y Cía. Ltda., Brasil, B, Maderas Pino Brasil, 4.760.
11|18768, Fernando Segues, Brasil, A, Tejidos seda artificial, 1.098.
11|18758, Barrere y Cía., Brasil, B, Yerba mate, 3.113.
11|18716, Frigorífico Anglo del Urug. S. A., Brasil, B, Bananas, 287.
11|18678, Frigorífico Anglo del Urug. S. A., Brasil, C, Bananas, 7.500.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|18763 Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Penicilina, 2.285.
11|18121, Suney S. A., Estados Unidos de América, B, Cuajo en polvo, 2.358.
11|18805, Eduardo Loppacher S. A., Canadá, A, Cables y alambre forrados, 1.722.
11|18642, Metalúrgica y Diques Flotantes, Canadá, A, Cinc en lingotes, 26.019.
11|10110, Harari y Cía., Canadá, C, Medias Nylon, 200.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|18775, Ramón Bonvehí S. A., Paraguay, B, Madera dura, 14.845.
11|18811, Aserradero José Segade S. A., Paraguay, A, Madera dura, 2.938.
11|18903, F. U. A. M. S. A., Paraguay, B, Fibra de algodón, 14.000.
11|18427, Bakirgian y Cía., Suiza, B, Tejidos fibrana, 54.
11|18464, Freccero y Cía., Suiza, B, Despertadores sobre mesa, etc., 123.
11|6715, D. Grundland, Suiza, C, Petacas de metal, 150.
11|2862, Horacio R. Giannetto, Suiza, C, Bisutería falsa, 300.
11|9704, Edmundo J. Angenscheidt, Suiza, C, Tienda y mercería, 1.000.
11|18694, J. Castillo y Cía., Suiza, B, Tej. algodón, 403.
11|18690, J. Castillo y Cía., Suiza, B, Tej. seda natural, 411.
11|18692, J. Castillo y Cía., Suiza, B, Tej. lana, 2.582.
11|18824, Hil Litwin, Suiza, A, Tej. seda artificial, 611.
11|18616, Corima Ltda., Suiza, B, Aparatos intercomunicadores, 48.
11|18596, José Martínez Reina, Suiza, A, Agujas para máq. tejer, 196.
11|18785, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Suiza, A, Máq. para platear, etc., 223.
11|18554, Harari y Cía., Suiza, B, Tej. algodón, 2.220.
11|18558, Boris Epstein, Suiza, A, Relojes, 526.
11|18485, Pablo M. Pascual, Suiza, B, Relojes, 1.755.
11|18483, David Esperanza, Suiza, A, Rep. y herramientas para relojes, 1.192.
11|18519, Suney S. A., Suiza, C, Bombas rotativas, 781.
11|18502, Antonio Vivo y Cía., República Dominicana, A, Tabaco en hoja sin elaborar, 10.810.
11|18766, Instituto de Química Industrial, Chile, A, Nitrato de Sodio (Complemento), 840.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|18504, Bosch y Cía., Inglaterra, A, Botes de goma, 266.
11|18675, Ind. Quím. Urug. Duperial, Inglaterra, B, Sales del ácido sulfúrico, 1.592.
11|18522, Hidráulica Stella S. A., Inglaterra, A, Rep. motores, 101.
11|18739, Shell-Mex Urug. Ltda., Inglaterra, A, Rep. autos, 4.
11|18741, Shell-Mex Urug. Ltda., Inglaterra, A, Chapas hierro, 3.125.
11|18743, Shell-Mex Urug. Ltda., Inglaterra, A, Acc. para cañerías, 250.
11|18737, Shell-Mex Urug. Ltda., Inglaterra, A, Mangueras caucho y algodón, 383.
11|18735, Shell-Mex Urug. Ltda., Inglaterra, A, Aparatos sacar muestras aceites, 20.
11|18719, Brussoni Hnos., Inglaterra, A, Colores en polvo, 1.318.
11|18715, Carlos Rydstrom, Inglaterra, A, Hojas sierra, 258.
11|18566, José María Mañé S. C., Inglaterra, B, Alambre galvanizado, 935.
11|18747, Horacio Torrendell S. A., Inglaterra, A, Rep. autos, 185.
11|18767, Domingo Torre y Cía., Inglaterra. A, Cámaras para motocicletas y gastos, 73.
11|18769, Domingo Torre y Cía., Inglatera, A, Cubiertas para bicicletas y gastos, 290.
11|18771, Domingo Torre y Cía., Inglaterra, A, Cámaras para bicicletas y gastos, 137.
11|11250, Philips del Uruguay S. A., Inglaterra. C, Válvulas receptores para radio 1.500.
11|10546, A. Carlos Mir, Inglaterra, C, Tienda y mercería, 1.500.
11|13887, José A. Cassarino Ltda., Inglaterra, A, Repuestos y accesorios para autos (flete y gastos), 137.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|18530, Deli S. A., Cuba, B, Langostas, 520.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

11|18476, Omar Fontana S. A., Estados Unidos de América, A, Seguro (Celotex), 78.
11|18456, Isaac Fridmann, Italia A, Seguro (Popelina de algodón), 61.
11|18460, Taranco y Morón, Francia, A, Seguro (Machones de fieltro para somb.), 27.
11|18438, Cogorno Hnos., Inglaterra, A, Seguro (Telas de hilo), 12.
11|18440, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de America, A, Seguro (Repuestos motores), 39.
11|18442, Grafex S. A., Italia, A, Seguro (Tela para encuadernar), 56.
11|18444, Ayala Hnos., Estados Unidos de América, A, Seguro (Tejido rayón), 29.
11|18446, Ayala Hnos., Méjico, A, Seguro (Tejido algodón), 18.
11|18448, A. Carlos Mir, Suiza, A, Seguro (Tejido rayón), 48.
11|18450, A. Carlos Mir, Italia, A, Seguro (Terciopelo de algodón), 67.
11|18452, Isaac Abudara, Italia, A, Seguro (Tejido rayón), 97.
11|18105, Cogorno Hnos., Inglaterra, A, Seguro (Tela de hilo), 16.
11|18585, Alfa-Laval S. A. Imp., Suecia, Catálogos, 33.
11|18536, Suc. A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Muest. tapones de alg., 36.
11|18538 Suc. A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Folletos propaganda, 3.
11|17496, Ricardo Campomar, Estados Unidos de América, B, Portátil de metal, etc., 33.
11|18798, José Lizarraga e Hijos, Inglaterra, A, Loza uso doméstico, 12.
11|18820, Federico Lesser, Argentina, A, Cortes cartulina para biblioraptos, 25.
A, Muestras papeles, 5.
11|18618, Eduardo Marques Castro S. A., Estados Unidos de América, A, Etiquetas para frascos píldoras, 11.
11|18600, Moen y Díaz Cibils, Estados Unidosd de América, A, Material impreso, 20.
11|18777, Manuel Gaggero Suc., Brasil, A, Bananas, 945.
11|18779, Manuel Gaggero Suc., Brasil, A, Bananas, 842.
11|18781, Manuel Gaggero Suc., Brasil, A, Bananas, 324.
11|18782, Guido A. Dellepiane, Brasil, A, Ajuste valor (bananas), 1.526.
11|18784, Guido A. Dellepiane, Brasil, A, Ajuste valor (bananas), 4.401.
11|18411, The Montevideo Trading Cía. Ltda., Portugal, A, Comisión (Vino oporto), 29.
11|18424, Fanamé S. A., Italia, A, Seguro (Hilado seda artificial), 86.

11|18426, Fanamé S. A., Italia, A, Seguro (Hilado seda natural), 39.
11|18428, Cottón Hnos. y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Tejidos algodón), 12.
11|18430, Cottón Hnos. y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Hilados de rayón), 36.
11|18432. Melamed y Capuano, Italia, A, Seguro (Tejido algodón), 181.
11|18434, Valentín Martínez y Cía., España, B, Seguro (Sidra), 459.
11|18429, Luquín Hnos., Francia, A, Seguro (Aguas galalit), 20.
11|18431, Soler Hnos. S. A., Italia, A, Seguro (Tejido algodón), 63.
11|18433, Soler Hnos. S. A., Italia, A, Seguro (Tejido algodón), 42.
11|18439, Tufic Sassón y Halfon, Italia. A, Seguro (Tejido rayón), 124.
11|18441, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Seguro (Acrílicos, etc. para dentistas), 18.
11|18443, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Seguro (Materiales para dentistas), 27.
11|18445, José María Durán Suc., Estados Unidos de América, B, Seguro (Chassis para camiones), 104.
11|18449, Enrique Siri, Inglaterra, B, Seguro (Horquillas para cabello), 9.
11|18451, Enrique Siri, Inglaterra, B, Seguro (Alfileres), 15.
11|18453, Carlos Dighiero e Hijos, Francia, A, Seguro (Tela de algodón), 7.
11|18455, La Madrileña S. A., Argentina, A, Seguro (Tejido algodón y rayón), 182.
11|18465, Ayax S. A., Italia, A, Seguro (Máquinas para impresiones), 76.
11|18467, Andrés Aiello Sarraco, Estados Unidos de América, A, Seguro (Zapatos goma para lluvia), 7.
11|18469, Jorge E. Bitar, Italia A, Seguro (Tejido algodón), 84.
11|18471, Brussoni Hnos., Italia, A, Seguro (Papel de dibujo), 15.
11|18473, Brussoni Hnos., Canadá, A, Seguro (Juguetes) 26.
11|18475, Brussoni Hnos., Estados Unidos de América, A, Seguro (Hojas simil celuloide), 30.
11|18474, Brussoni Hnos., Francia, A, Seguro (Papel de dibujo), 13.
11|18786, Guido A. Dellepiane, Brasil, A, Ajuste valor (bananas), 1.432.
11|18794, S. Agrícola Importadora Frutas, Brasil, C, Bananas, 10.526.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|9512, Ayax S. A., Checoeslovaquia, C, Papel glaceado, 1.500.
11|19238, Campos y Cía., Checoeslovaquia, C, Artículos bijouteria, 100.
11|10385, José Luis García, Checoeslovaquia, C, Broches y hebillas, etc., 300.
11|18592, Regusci y Voulminot, Checoeslovaquia, A, Alambre para fab. clavos, 5.905.
11|18570, Pike y Cía. Ltda., Checoeslovaquia, A, Bombas para agua, 1.871.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|18788, D. Mantero y Cía., Estados Unidos de América, B, Hierro redondo, 5.725.
11|18146, Blasi y Cía., Estados Unidos de América, A, Telares usados, 185.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|18505, Fraga y Cía., Holanda, A, Bulbos de flores, 764.

ADMISION TEMPORARIA (DOLARES)

11|18400, Fanacoli S. A., Estados Unidos de América, B, Tambores hierro, 781.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|10558, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Noruega, C, Papel de imprenta, 1.000.
11|18528, Deli S. A., Portugal, A, Vinos, 50.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|18489, S. A. Fáb. Uruguaya Alpargatas, Ind. Inglesa, B, Yute en rama, 45.269.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|18468, P. Carvalho y Cía., España, A, Gastos (Cognac y Jérez), 52.
11|18783, Ricardo y Rodolfo Gioscia, España, A, Acc. para inst. música, 2.789.
11|18802, R. Moor Davie y Cía., Dinamarca, B, Mandriles perforación y partes, 1335.
11|18507, Fraga y Cía., Dinamarca, A, Semillas hortalizas, 542.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|18539, Casa A. Barreiro y Ramos, Canadá, A, Papel de diario, 1.152.
11|18304, Internat. Harvestter Export Cía., Canadá, B, Aros de rejas para tractor, 1.131.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|18582, León Heberkorn, Méjico, B, Tela de algodón, 3.384.
11|18580, León Haberkorn, Méjico, B, Telas de algodón, 5.846.
11|18546, S. Abadí, Méjico, B, Tejido algodón, 4.164.

PLANILLAS Nos. 1612 AL 1620

Solicitudes despachadas el 8 de marzo de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

11|16278, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Partes motores aviación, 141.
11|16280, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Aparatos registradores energía eléctrica, 52.
11|16281, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Partes para aparatos radio- transmisión, 60.
11|16239, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Tubos y caños caucho, 12.
11|16239, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Aparatos recepción radio- telefonía, 282.
11|16240, British South American Airwaya Cía., Inglaterra, A, Repuesto para aviones, 173.
11|16241, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Bujías para motor avión, 24.
11|16242, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Repuestos aparatos radiotelefonía, 4.
11|16243, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 528.
11|16244, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 907.
11|16246, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 298.
11|16247, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Carrito manc, 113.
11|16248, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 1.128.
11|16249, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 169.
11|16251, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Gatos levantar peso, etc., 363.
11|16250, British South Airways Airways Cía., Inglaterra, A, Repuestos aviones, 774.
11|16252, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Bujías para motor avion, 69.
11|16255, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Remaches galv., 20.
11|16256, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Magneto para motor avión, 161.
11|16257, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Inst. aparat. navegación aérea, 137.
11|16258, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Repuesto aviones, 347.
11|16259, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Repuesto aviones, 290.
11|16260, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Repuesto aviones, 210.
11|16261, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Repuesto aviones, 129.
11|16262, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Repuesto aviones, 617.
11|16263, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Repuesto aviones, 395.
11|16266, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Repuesto aviones, 214.
11|16267, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Motores aviación (partes).
11|16271, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Aparatos transmisores para radiotelefonía, 806.
11|16272, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Válvulas para aparatos recepción radio, 8.
11|16273, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Válvulas aparatos recepc. radiotelefonía, 282.
11|16274, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Repuestos para aviones, 201.
11|16245, British South American Airways Cía., Inglaterra, A, Acumuladores eléct., etc., 32.

11|18899, Galimberti y Cía. Ltda., España, A, Seguro (Aceitunas), 138.
11|18889, Jaime Balter, Francia, A, Candados (seguro), 9.
11|18891, Wenz y Cía., Francia, A, Seguro (Champagne), 85.
11|18893. Wenz y Cía., Francia, A, Seguro (Vinos), 24.
11|18895, Cottón Hnos. y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Tejido algodón), 41.
11|18845, Lostorto Ind. y Cía., Italia, A, Seguro (Máq.), 86.
11|18849, Lostorto Ind. y Cía., Italia, A, Seguro (Motores eléct.), 60.
11|18851, Lostorto Ind. y Cía., Italia, A, Seguro (Motores eléct.), 11.
11|18853, Ayala Hnos., Méjico, B, Seguro (Tejido algodón), 9.
11|18855, Ayala Hnos., Méjico, B, Seguro (Tejido algodón), 67.

11|18861, Sibils y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Seguro (Linoleum), 10.
11|18863. Ricardo y Rodolfo Gioscia, Italia, A, Seguro, (Artículos sanitarios), 1.198.
11|18867, H. y U. Rodríguez, Italia, A, Seguro (Bicicletas), 133.
11|18869, José Suárez, Estados Unidos de América, A, Seguro (Lámparas portátiles), 12.
11|18871, José Suárez, Estados Unidos de América. A, Seguro (Acc. para autos). 2.
11|18873, I.N.D.U.S.T.A., Italia, B, Seguro (Torno precisión), 26
11|18875, Andrés Aiello Sarraco, Estados Unidos de América, A, Seguro (Tela de goma). 12.
11|18877, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Seguro (Accesorios autos), 50.
11|18879, González Danrée Hareau y Peyrou, España. A, Seguro (Manzanilla), 25.
11|18881, Jerusalmi Hnos., Italia, A, Seguro (Tejido algodón), 516.
11|18901. Miguel Palese, Brasil. C, Bananas, 5.263.
11|19135, Miller, Medeiros y Bastos, España, A, Muestras vinos, 1.
11|19125. Andrés Fornio y Cía., Estados Unidos de América. A, Vidrios neutros, 10.
11|19119, Carlos Mezzera y Cía., Estados Unidos de América, A, Muestras perfumes, 49.
11|19122, Ricardo M. Druillet. Francia, A, Perfumes, 30.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|19060, Grafex S. A., Estados Unidos de América, A, Abrochadores papel, etc. y gastos. 158.
11|19101, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, A, Toca-discos fonográficos. 514.
11|19095, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, A, Máq. eléct. para afeitar, 1.193.
11|19093, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, A, Accesorios de radio. 797.
11|19081, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América. B, Parlantes de radio, 356.
11|19089, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, A, Accesorios para fonógrafos, 117.
11|19087, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, A, Toca - discos. 441.
11|19085. Claudio Sapelli, Estados Unidos de América. A, Linternas, 176.
11|19076, Helios S. A., Estados Unidos de América, A. Artículos de vidrio para horno, 932.
11|19073, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Bulones y tornillos y tuercas, 1.666.
11|19103. Francisco López y Cía., Estados Unidos de América, B, Camarones, 2.495.
11|19036, Mayo S. A.. Estados Unidos de América, A, Portafoquitos. 640.
11|19096, Manzanares S. A., Estados Unidos de América. A, Nueces, 6.074.
11|19088, C. M. Civelli. Estados Unidos de América, A. Herrajes para ligas. etc., 181.
11|19126, The Texas Company, Estados Unidos de América, A, Máquinas calcular, 443.
11|19131. Taranco y Cía. S. A., Estados Unidos de América. B, Camarones y ostras, 2.623.
11|19127. Andrés Fornio y Cía., Estados Unidos de América, A, Bolsas de goma, 91.
11|19138, Arnaldo C. Castro, Estados Unidos de América. A, Máq. calcular, 2.521.
11|19106, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América. A, Zapatos goma para lluvia, 363.
11|19158, Ministerio Salud Pública, Estados Unidos de América, A, Cubiertas para autos. 1.252.
11|19133. Miller, Medeiros y Bastos. Estados Unidos de América, B, Gatos hidráulicos. 35.
11|19021, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Válvulas de amoníaco, 11.
11|18857. Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América. A, Motores eléct., 13.
11|18837, Ind. y Comerc. Cueros Calz. Anexos, Estados Unidos de América, A, Gastos (Plexiglas vidrio sintético), 18.
11|18827, Scandinavian Air Lines System. Estados Unidos de América A, Fletes y gastos (Camioneta), 378.
11|18997, La Llave S A., Estados Unidos de América, A, Hojas de sierras y gastos, 70.
11|18894, Ratti y Crosta. Estados Unidos de América. A. Taladros eléct., etc., 244.
11|18959. Ambrois y Cía., Estados Unidos de América, A, Chassis para autobuses, 56.047.
11|18964. Varela Radío y Cía., Estados Unidos de América, B, Anclas, guardacabos. etc., 619.
11|18963, Varela Radío y Cía.. Estados Unidos de América, B, Anclas, guardacabos, etc.. 612.
11|18838, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América. A, Equipo engrase, 834.
11|18842. General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Aceite lubricante, 29.
11|18844, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas para taller, 325.
11|18846, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos autos, camiones, etc., 1.636.
11|18856, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Chassis camiones, etc., 28.608.
11|18850, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Motor, 3.516.
11|18848, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Motores eléct., 231.
11|18884, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América. A, Repuestos autos. camiones, etc.. 623.
11|18882, Yankillevich y Meinsteind Ltda.. Estados Unidos de América, B, Válvulas para cámaras, 906.
11|18880, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América. B, Líquido y cementos para radiadores. 558.
11|188876, Yankillevich y Feinsteid Ltda., Estados Unidos de América. B, Juntas para motores. 124.
11|19037, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B. Repuestos autos. y gastos, 252.
11|18908, Gaya, Pérez y Cía., Estados Unidos de América. A, Plataformas para acoplar a camiones. 48.517.
11|18910, Gaya, Pérez y Cía., Estados Unidos de América. A, Plataformas para acoplar a camiones, 4.202.
11|18988, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Electrodos para soldar. 1.609.
11|18984, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Aparatos medida y reg. energía eléct., 295.
11|18980, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Guinches, 720.
11|18978. General Electric S. A.. Estados Unidos de América, B, Ruedas de amoldar, 79.
11|18976, General Electric S. A.. Estados Unidos de América, B, Rotores, 52.
11|18974, General Electric, S. A., Estados Unidos de América, A. Rondeles de goma, 6.
11|18994, La Llave S. A., Estados Unidos de América, C, Protectores uso indust. y gastos, 50.
11|18916, Travieso y Lestido Ltda., Estados Unidos de América, A, Rep. autos, 28.
11|18914, Travieso y Lestido Ltda., Estados Unidos de América, A, Herramientas p. estación servicio, 30.
11|18912, Gaya, Pérez y Cía., Estados Unidos de América, A, Plataforma p. acoplar a camiones, 4.441.
11|19018, Automotive, Accessories S. A., Estados Unidos de América, B, Rulemanes, 672.
11|19020. Automotive, Accessories S. A., Estados Unidos de América, B, Rep. vehículos automotrices, 727.
11|19048, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Cuenta vueltas, 189.
11|19038, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Chasís camiones y gastos, 27.797.
11|19099, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, A, Hidrómetros p. medir acumuladores, 81.
11|19094, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Herramientas industriales, 440.
11|19090, Ind. y Comerc. Cueros Calz. Anezos, Estados Unidos de América, A, Motores, 3.057.
11|19086, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, B, Quemadores de petróleo, 4.460.
11|19082, Singer Sewing Machine Co., Estados Unidos de América, B, Motores eléct., 600.
11|19104, Julio A, Barbieri S. A., Estados Unidos de América, B, Rep. Motores autos, etc., 709.
11|19102. Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, B, Taladros eléct., 685.
11|19128, José A. Patrón, Estados Unidos de América, B, Hachas de montear, 337.
11|19115, Internat. Harvester Export. Cía., Estados Unidos de América, B, Chasís para camiones, 23.567.
11|19129, Andrés Fornio y Cía., Estados Unidos de América, A, Piez. art. farmacia. 128.
11|19139, Liñares Hnos., Estados Unidos de América, B, Herramientas para artesanos, 140.
11|19156, Ministerio Salud Pública, Estados Unidos de América, A. Porta-objetos, 4.
11|18835, Papelería Galli S. A., Estados Unidos de América, A, Artículos de escritorio (Complemento), 17.
11|18927, Santiago Juñen. Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuentes, 520.
11|18929, Casa A. Barreiro y Ramos, Estados Unidos de América, A, Gomas lápices y guardas puntas. 361.
11|18933, Saquieres Paradeda y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Papel carbónico, 1.799.
11|18983, Pablo M. Pascual, Estados Unidos de América, B. Lapiceras fuentes, 233.
11|18999, La Llave S. A., Estados Unidos de América, A, Cerraduras para obras, 1.715.
11|19003, La Llave S. A., Estados Unidos de América. A, Rieles y acces. para cortinas, 4.025.
11|19005. La Llave S. A., Estados Unidos de América, A, Candados, 312.
11|18937, International Business Ma. Cía., Estados Unidos de América, A, Relojes de contról. 2.131.

11|18939, International Business Ma. Cía., Estados Unidos de América, B, Máquinas de escribir, 138.

11|18953, Claudio Sapelli Estados Unidos de América, A, Micrófonos y reproductores fonográf.. 629.

11|18961, Elías Bocay, Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuentes, 130.

11|18888, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Líquido para pulir metales, 23.

11|18854, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para máquinas de refrigeración, 1.434.

11|18832, Jacobo Nirenberg, Estados Unidos de América, A, Encendedores y acces., 678.

11|17816, Metro Goldwyn Mayer del Uruguay, Estados Unidos de América, B, Heladeras refrigeradoras, 185.

11|19029, Francisco Cimino, Estados Unidos de América, B, Escopetas y rifles para salón, 814.

11|19027, Francisco Cimino, Estados Unidos de América, B, Tiros de revólver, 166.

11|19025, Francisco Cimino, Estados Unidos de América, B, Aceiteras. 15.

11|18926, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Cepillos para dientes, 543.

11|18924, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Rompe nueces y punzones para hielo, 53.

11|18922, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Relojes de arena y ganchos, 54.

11|18920, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Artículos de vidrio refractario, 131.

11|19039, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Repuestos para radios, 981.

11|19056, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para refrigeración eléctrica, 2.981.

11|19046, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Líquido para limpiar metales, 49.

11|19054, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Conos, 71.

11|19052, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Arandelas de hierro, 15.

11|19050, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para radios, 890.

11|18986, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Accesorios para aire acondicionado, 16.

11|3037, Luis Caubarrere S. A., Estados Unidos de América, A, Tienda y mercería, 2.000

11|3527, Luis Caubarrere S. A., Esdos Unidos de América, A, Tienda y mercería, 2.000

11|3043, Agustín Bianchi, Estados Unidos de América, C, Pinturas para sopiete, etc., 500.

11|4893, Rivas y Cía., Estados Unidos de América, C, Botones, 150.

11|2588, Carlos Mezzera y Cía., Estados Unidos de América, C, Artículos perfumería, etc., 200.

11|10145, Herbert L. Bondy, Estados Unidos de América, C, Papel higiénico, 200.

11|3746, O.C.I.A. Ltda., Estados Unidos de América, C, Envases para artículos tocador, 150.

11|4222, O.C.I.A. Ltda., Estados Unidos de América, C, Cremas, polvos, etc., 150.

11|4165, Edmundo J. Angenscheidt, Estados Unidos de América, C, Artículos loza y cerámica para bazar, 248.

11|9731, Edmundo J. Angenscheidt, Estados Unidos de América, C, Tienda y mercería, 3.000.

11|11143, Kahn y Braun, Estados Unidos de América, C, Collares plata, 180.

11|3135, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, C, Pulseras de metal, 144.

11|10927, Juan C. R. Bormann, Estados Unidos de América, C, Petacas de metal, 130.

11|5466, Moisés Tenembaum, Estados Unidos de América, C, Petacas, 250.

11|8570, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, C, Polveras material plástico, 174.

11|10326, Fernando Silveire Riet, Estados Unidos de América, C, Pintura para aviones, 300.

11|6565, Werner y Cía., Estados Unidos de América, C, Cisnes tela y goma, 50.

11|13255, Pacific Import., Estados Unidos de América, A, Botones de vidrio, 200.

11|6413, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Cisnes de goma, 50.

11|9338, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Lápices para labios, 100.

11|6409, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Lápices para labios, 50.

11|11877, J. J. Zunino, Estados Unidos de América, C, Pinturas a la nitrocelulosa, 500.

11|1392, Distribución Importación S. Urug., Estados Unidos de América, C, Artículos tocador, 300.

11|2662, Nissin Ventura, Estados Unidos de América, C, Collares y perlas, 100.

11|2652, Nissin Ventura, Estados Unidos de América, C, Piedras sintéticas, 200.

11|14768, The Intercontinental Ltda., Estados Unidos de América, C, Pinturas, 700.

11|6200, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, C, Tienda y mercería, 2.000.

11|1952, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, C, Tienda y mercería, 4.000.

11|3453, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Corsetería, etc. 8.000.

11|18836, Jacobo Nirenberg, Estados Unidos de América, B, Peinetas de material plástico, 13.

11|18859, Cassarino Hnos., Inglaterra, A, Limpia metales, 12.

11|18883, Joyería Rossello S. A., Inglaterra, C, Bisutería plata, etc., 995.

11|19153, Manuel Martínez Reina S. A., Inglaterra, A, Máquina para sección hilandería, 7.818.

11|19155, Manuel Martínez Reina S. A., Inglaterra, A, Hilado seda artificial y gastos, 975.

11|19107, José A. Brignole, Inglaterra, A, Planchas eléct., 512.

11|19040, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Inglaterra, A, Accesorios para instrumento música, 3.075.

11|19042, Ricardo y Rodolfo Gioscia. Inglaterra, A, Discos impresos para gramófonos, 177.

11|19077, Helios S. A., Inglaterra, B, Tijeras de esquilar, 927.

11|19030, G. Kupfer y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Especialidades farmacéuticas, 838.

11|19016, Automotive Accesories S. A., Inglaterra, B, Repuestos para vehículos automotrices, 516.

11|19014, Automotive Accesories S. A., Inglaterra, A, Rulemanes para vehículos automotrices, 210.

11|19063, S.A.I.D.A.T., Inglaterra, B, Arados, 4.780.

11|19061, S.A.I.D.A.T., Inglaterra, B, Tractores, 25.905.

11|19059, S.A.I.D.A.T., Inglaterra, B, Repuestos para autos y camiones, 1.177.

11|19057, S.A.I.D.A.T., Inglaterra, B, Repuestos tractores, 201.

11|19055, S.A.I.D.A.T., Inglaterra, B, Automóviles, 9.373.

11|18934, Francisco R. Vidiella Serratosa y Cía., Inglaterra, B, Camion, 1.515.

11|18874, Francisco R. Vidiella Serratosa y Cía., Inglaterra, B, Automovil, 991.

11|18936, Francisco R. Vidiella Serratosa y Cía., Inglaterra, B, Automoviles, 2.732.

11|18996, Apolant y Cía., Inglaterra, B, Tejido seda artificial, 1.967.

11|18966, Varela Radio y Cía., Inglaterra, B, Palas para agricultura, 1.427.

11|18952, Ind. y Comerc. Cueros Calz. Anexos, Inglaterra, A, Alumbre potasio amonio, 883.

11|18948, Chiappe y Cía., Inglaterra, A, Acc. hierro negro para calefacción, 1.213.

11|18886, General Motors Uruguaya S. A., Inglaterra, B, Automoviles, 17.381.

11|18949, Arón Marominski, Inglaterra, A, Amarillo de zinc, 318.

11|18902, Cohen Hnos., Inglaterra, A, Aloes, 214.

11|18890, Liprandi De Boni y Scholberg, Inglaterra, B, Espuelas y argollas metal blanco, 572

11|18684, Yriart y Cía., Inglaterra, C, Agua colonia, 226.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|8332, Domingo R. Lorenzo, Checoeslovaquia, A, Bisutería falsa, 226.

11|8668, Angel B. Siri, Checoeslovaquia, C, Mostacilla, 155.

11|3086, Marcos Pschepiurca Suc. Checoeslovaquia, C, Bisutería varia, 150.

11|3573, J. Castillo y Cía., Checoeslovaquia, C, Bisutería, 160.

11|3357, Jinno y Levy, Checoeslovaquia, C, Rosarios, 200.

11|9643, Enrique Siri, Checoeslovaquia, C, Botones de vidrio, 50.

11|16, Enrique Siri, Checoeslovaquia, C, Anillos de fantasía, 190.

11|9839, Juan U. Porta y Cía., Checoeslovaquia, C, Bijoutería metal, 60.

11|3948, Werner y Cía., Checoeslovaquia, C, Fantasías metal, etc., 50.

11|701, Tapié y Cía., Checoeslovaquia, C, Bisutería, 100.

11|1649, Claudio Sapelli, Checoeslovaquia, C, Plaquetas, etc. p. artefac. eléct., 100.

11|6947, Alfredo Scafati y Cía., Checoeslovaquia, C, Caireles y plaquetas de vidrio, 100.

11|3045, José Avelino Suárez Vidal, Checoeslovaquia, C, Bisutería, 150.

11|10983, Mauricio Tinsky, Checoeslovaquia, C, Prendedores y pulseras metal, 100.

11|1802, A. Revello y Cía. Ltda., Checoeslovaquia, C, Alhajas bisutería metal, 100.

11|4082, Vicente Francisco Macri, Checoeslovaquia, C, Bisutería metal, 100

11|3220, Víctor C. Mautner, Checoeslovaquia, C, Bisutería varia, 150.

11|6320, Luis A. Méndez, Checoeslovaquia, C, Piedras fantasías, 150.

11|11519, Jacobo Mintz, Checoeslovaquia, C, Bijoutería falsa, 100.

115524, José Gurovich, Checoeslovaquia, C, Anillos fantasía, 250.

11|3907, Moisés Keidansky, Checoeslovaquia, C, Collares, perlas, 100.

11|3420, Buckstein y Bister, Checoeslovaquia, C, Bisutería falsa, 100.

11|10512, Kulla y Cía., Checoeslovaquia, C, Bisutería varia, 100.

11|3365, Juan F. Decarlini, Checoeslovaquia, C, Bijoutería, 100.

11|4509, Antonio Jourdan y Cía., Checoeslovaquia, C, Piedras falsas, 100.

11|10177 Kahn y Braun, Checoeslovaquia, C, Bijoutería, 100.

11|19281, Antonio Daniel Pomares, Checoeslovaquia, A, Flete (Tej. seda artif.), 35.
11|19279, Antonio Daniel Pomares, Checoeslovaquia, A, Flete (Tej. seda artif.), 65.

PLANILLAS Nos. 1621 al 1668

Solicitudes despachadas el 10 de Marzo de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

11|19067, S. A. I. D. A. T., Inglaterra, B, Rep. tractores, —.
11|18969, Legación de Italia, Estados Unidos de América, A, Cigarrillos, 50.
11|17064, Jacobo Cachcovsky, Estados Unidos de América, A, Muest. Bisutería, 18.
11|18016, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Clisé p. imprenta, 5.
11|17777, Bruno Di Segni, Estados Unidos de América, A, Muest. petacas, 51.
11|18911, Embajada de E. U. de América, A, Herramientas y piz. auto, 15.
11|18913, Embajada de E. U. de América, A, Efectos personales, 34.
11|18909, Embajada de E. U. de América, A, Efectos personales, 16.
11|18919, Embajada de E. U. de América, A, Efectos personales, 98.
11|18921, Embajada de E. U. de América, Estados Unidos de América, A, Película impresa, 30.
11|18917, Embajada de E. U. de América, Estados Unidos de América, A, Película cine, 36.
11|18915, Embajada de E. U. de América, Estados Unidos de América, A, Cigarrillos, 40.
11|19169, Aniceto Ochotorena, Italia, A, Seguro (Nueces), 75.
11|19171, Ponsetí Hnos., Inglaterra, B, Seguro (Linoleum p. pisos), 11.
11|19173, Aserradero José Segade S. A., Paraguay, A, Seguro (Piez. madera dura), 24.
11|19177, José María Durán Suc., Estados Unidos de América, B, Seguro (Chasis camiones), 208.
11|19179, Echarri Hnos. S. en C., Estados Unidos de América, B, Seguro (Interruptores, etc.), 16.
11|19187, Ayala Hnos., Méjico, A, Seguro (Tej. algodón), 62.
11|19189, Ayala Hnos., Méjico, A, Seguro (Tej. algodón), 71.
11|19191, Ayala Hnos., Méjico, A, Seguro (Tej. algodón), 33.
11|19195, Cassarino Hnos S. A., Francia, A, Seguro (Tanzas p. pesca), 5.
11|19197, Sedería París S. A., Argentina, A, Seguro (Pullovers sweters), 33.
11|19199, Marcial Toupet, Francia, A, Seguro (Tej. lana), 107.
11|-9201, Marcial Toupet, Francia, A, Seguro (Art. tienda), 99.
11|19203, Luquín Hnos., Estados Unidos de América, A, Seguro (Botones metal), 15.
11|16319, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Llaves cierres fijas, 69.
11|16321, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Rep. p. aviones, 4.
11|16320, British South American C°., Inglaterra, A, Partes aparat. radio-trasmisión, 685.
11|16318, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Aparat. e Inst. navegac. aérea, 81.
11|16317, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Rep. p. aviones, 218.
11|16308, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Alambre de cobre, 4.
11|16309, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Rep. aviones, 131.
11|16310, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Rep. aviones, 310.
11|16316, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Cables aislados, 12.
11|16315, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Tubos y caños de caucho, 16.
11|16314, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Transformadores, etc., 141.
11|16313, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Vehículo para transp. equipajes, 101.
11|16312, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Rep. aviones, 1.096.
11|16307, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Rep. aviones, —.
11|16306, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Chavetas de hierro, —.
11|16304, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Rep. aviones, 12.
11|16302, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Cables e hilos aislantes, 40.
11|16303, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Interruptores, 40.
11|16290, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Inst. de navegación aérea, 28.
11|16301, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Cables e hilos aislados, 40.
11|16300, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Camiones blindados, 10.236.
11|16294, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Rep. aviones, 274.
11|16293, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Aparat. navegación aérea, 24.
11|16291, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Rep. aviones, 314.
11|16287, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Cables aislados, 121.
11|16284, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Tubos y caños caucho, 20.
11|16283, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Rep. aviones, 24.
11|16282, British South American Airways C°., Inglaterra A, Rep. aviones, 81.
11|16285, British South American Airways C°., Inglaterra, A, Bombas aire, 60.
11|19209, Jeruchín Kaplán, Bélgica, A, Seguros, (Hilados de algodón, etc.), 180.
11|19211, Otto Bing y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguros (Armazones para paraguas), 17.
11|19215, Tomás R. Garrido, España, A, Seguros (Sardinas y calamares), 64.
11|19217, Tomás R. Garrido, Francia, A, Seguros (Conservas), 60.
11|19219, La Textilia Ltda., Italia, A, Seguros (Hilados de algodón), 218.
11|19221, Tufic Sassón y Halfon, Italia, A, Seguros (Tejido rayón), 38.
11|19223, Lostorto Ind. y C. S. A., Italia, A, Seguros (Motores eléctricos), 44.
11|19225, José María Mañé S. C., Inglaterra, B, Seguros (Alambre galv. ovalado), 6.
11|19227, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Seguros, (Tejido seda artificial), 44.
11|19229, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Seguros (Tejido seda artificial y metal), 7.
11|19231, Luis Caubarrere S. A., Francia, A Seguros (Extractos), 3.
11|19233, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Seguros (Extractos), 4.
11|19235, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Seguros (Bisutería).
11|19237, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Seguros (Bisutería), 5.
11|19239, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Seguros (Tejido seda artificial, etc.), 5.
11|19241, Luis Caubarrere S. A., Francia, A. Seguros (Tejido seda artificial, etc.), 1.
11|19243, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Seguros (Tejido seda artificial, etc.), 1.
11|19245, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Seguros (Tejido lana), 73.
11|19247, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Seguros (Tejido algodón), 32.
11|19251, Aliverti S. A., Checoeslovaquia, A, Seguros (Tejido rayón), 52.
11|19253, Félix Cáceres, Italia, A, Seguro (Forros seda artificial), 38.
11|19255, J. Castillo y Cía., Suiza, A, Seguros (Tejido rayón), 81.
11|19257, J. Castillo y Cía., Suiza, A, Seguros (Tejido rayón), 18.
11|19259, Omar Fontana S. A., Italia, A, Seguros (Máquinas indust.), 73.
11|192861, Aliverti S. A., Argentina, A, Seguros (Cloches de fieltro, 11.
11|19181, Juan Pons S. A., Paraguay, A, Flete (Picketa madera dura), 688.
11|19263, Manuel Martínez Reina S. A., Estados Unidos de América, A, Seguro (Hilado seda artificial), 26.
11|19265, José Pumarega, Estados Unidos de América, A, Seguro (Juego loza decorada), 547.
11|19267, José Pumarega, Estados Unidos de América, B, Seguro (Juguetería), 34.
11|19269, José Pumarega, Estados Unidos de América, B, Seguro (Juguetería), 29.
11|19271, José Pumarega, Estados Unidos de América, B, Seguro (Naipes), 17.
11|19273, José Pumarega, Estados Unidos de América, A, Seguro (Juguetes), 8.
11|19275, José Pumarega, Estados Unidos de América, B, Seguro (Juguetes), 13.
11|19277, José Pumarega, Estados Unidos de América, B, Seguro (Juguetes), 7.
11|19285, Ambrois y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Chassis para autobús), 956.
11|19287, S. Levy, Italia, B, Seguro (Tejido seda artificial), 206.
11|19291, Druillet y Cía. Ltda., Francia, A, Seguro (Porcelana), 18.
11|19293, Francisco y José Omil Cachero, Grecia, A, Seguro. (Aceitunas), 45.
11|16608, Luis Alberto de Herrera, Argentina, A, Libros impresos, 342.
11|17336, Almacenes Pesquera S. A., España, A, Flete (Jérez), 93.
11|16813, Saúl Hnos., Estados Unidos de América, A, Seguro (Tejido rayón), 9.
11|16722, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Muestras especialidades farmacéuticas, 365.
11|16385, Tufic Sassón y Halfon, Italia, A, Seguro (Tejido rayón), 138.

11|16799, Francisco López y Cía., España, A, Flete (Jérez), 77.
11|16610, Cotton Hnos. y Cía., Estados Unidos de América, A, Frigidaires eléct. 570.
11|16667, National Schools, Argentina, A, Discos fonógrafos impresos, 573.
11|16774, Carrau y Cía., Francia, A, Flete (Licores), 181.
11|16820, Carrau y Cía., Francia, A, Comisión, 199.
11|16822, Carrau y Cía., Francia, A, Comisión, 125.
11|17104, Juan Salaverry Ordoqui, Brasil, A, Automóvil, 1.622.
11|16322, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Resortes hierro, 4.
11|16323, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones radio-trasmisión, 121.
11|16324, British South American Airways Cº, Inglaterra, A, Utensilios domésticos, 64.
11|16325, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Acumuladores eléct., 16.
11|16328, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones, 161.
11|16329, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones, 89.
11|16332, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones, 459.
11|16333, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones, 226.
11|16334, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones, 391.
11|16337, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones, 242.
11|16338, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Aparat. navegación aérea, 125.
11|16339, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones, 93.
11|16341, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones, 238.
11|16343, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones, 161.
11|16344, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones, 4.
11|16345, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Aparatos e inst. p. navegac. aérea, 242.
11|16346, British South American Airways Cº., A, Bujías p. motor, 24.
11|16347, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones, 4.
11|16348, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Bulones p. metales, 8.
11|16349, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Extinguidores, 8.
11|16350, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones, 24.
11|16351, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones, 210.
11|16352, British South American Airways Cº., Inglaterra, Aparat. p. navegación aérea, 201.
11|16354, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Válvulas p. aparat. trasmisión, 81.
11|16296, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Rep. aviones, 455.
11|16355, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Válvulas p. arapat. recepción radio, 81.
11|16356, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Pilas eléctricas, 81.
11|16286, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Aparejos, 60.
11|16305, British South American Airways Cº., Inglaterra, A, Llaves de cierres, 23.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|5885, Salomeo Reches, Suiza, C, Muest. aguamarina, 150.
11|18931, Salomeo Reches, Suiza, B, Relojes pulsera, 6.964.
11|18896, Nissim Ventura, Suiza, A, Relojes pulsera, 1.255.
11|18989, Apolant y Cía., Suiza, A, Tej. fibrana, 662.
11|18905, Calveiro y Cía., Suiza, A, Tej. fibrana, 1.057.
11|18925, Theo Frank S. R. Ltda., Suiza, B, Púas, 722.
11|18950, Mendal Kaplán, Suiza, B, Hilados seda artificial, 1.986.
11|18992, Ricardo Vázquez, Suiza, B, Tej. seda artificial, 4.110.
11|18918, U. T. E., Suiza, A, Interruptores, 27.450.
11|19116, La Madrileña S. A., Suiza, A, Tej. algodón, 4.439.
11|19108, La Madrileña S. A., Suiza, A, Tej. algodón, 1.377.
11|19110, La Madrileña S. A., Suiza, A, Tej. rayón, 3.899.
Suiza, A, Máq. sacar pruebas imprenta, 1.035.
11|18947, José Gurovich, Suiza, B, Relojes, 2.920.
11|2868, José Liquirnik, Suiza, C, Correas sintéticas para relojes, 220.
11|7831, Brussoni Hnos., Suiza, C, Cigarreras madera, 161.
11|4719, Luis Caubarrere S. A., C, Tienda y mercería, 1.000.
11|6488, León Szeinfeld, Suiza, C, Marquesitas, 100.
11|4697, Pittaluga y Escariz, Suiza, C, Zafiros y marcasitas, 100.
11|7280, Elías Meierovich, Suiza, C, Extensibles para relojes, 100.
11|5453, León Michel, Suiza, C, Pulseras fantasías para relojes, 200.
11|3911, Moisés Neidansky, Suiza, C, Piedras marquesitas, 200.
11|5300, Dondero, Cantarini y Cía., Suiza, C, Piedras marquesitas, 200
11|9313, Freccero y Cía., Suiza, C, Art. bijouteria oro, 200.
11|7923, Juan F. Decarlini, Suiza, C, Pulseras y extensibles para relojes, 100.
11|5729, Máximo Luner, Suiza, C, Piedras sintéticas, 100.
11|7865, Wolff Levy y Cía. Ltda., Suiza, C, Piedras sintéticas, 100.
11|6566, Antonio Jourdan y Cía., Suiza, C, Piedras falsas, etc., 100.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|8669, Israel Lassevich, Estados Unidos de América, C, Cigarreras material plástico, 150.
11|7333, Brussoni Hnos., Estados Unidos de América, C, Dijes de mat. plástico, etc., 100.
11|6203, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C Polveras, etc., 100.
11|1968, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Peinetas material plástico, 100.
11|6477, Domingo R. Lorenzo, Estados Unidos de América, C, Cadenitas de plata, 100.
11|347, Kurt Karplus, Estados Unidos de América, C, Fantasía mat. plástico, 100.
11|2442, Buckstain y Bister, Estados Unidos de América, C, Broches de pelo, 100.
11|10551, Mauricio Tincky, Estados Unidos de América, C, Bijoutería metal dorado, etc., 00.
11|7760, Adolfo L. Strauch S. C., Estados Unidos de América, C, Piedras finas 200.
11|9996, Salomón Tanzer, Estados Unidos de América, C, Petacas material plástico, etc., 100.
11|1184, Salomón Tanzer, Estados Unidos de América C, Bisutería varia, 250.
11|9457, Universal Import. Export. S. C., Estados Unidos de América, C, Extensibles dorados, 100.
11|6605, Julio Raña Bilbao y Cía., Estados Unidos de América, C, Dijes de plata 100.
11|6290, Julio Raña Bilbao y Cía., Estados Unidos de América, C, Polveras doradas, etc., 50.
11|1898, Juan Uccelli, Estados Unidos de América, C, Petacas 100.
11|1894, Juan Uccelli, Estados Unidos de América, C, Cadenitas de plata, 50.
11|10348, A. Revello y Cía., Ltda., Estados Unidos de América, C, Alhajas, bisutería metal, 200.
11|1381, Luis J. A. Rossi, Estados Unidos de América C, Bijoutería, 150.
11|5137, Oscar Rosemberger, Estados Unidos de América, C, Bijoutería falsa, 150.
11|5143, Oscar Rosemberger, Estados Unidos de América, C, Petacas, etc., 50.
11|4884, José Gurovich, Estados Unidos de América, C, Peinetas, 100.
11|5389, Gerardo Morawsky, Estados Unido dse América, C, Peinetas mat. plástico, 100.
11|2600, Pablo M. Pascual, C, Estados Unidos de América, Bisutería, etc., 100.
11|6849, Kemper Pruzansky Hnos., Estados Unidos de América, C, Peinetas mat. plástico, 150.
11|707, Plametex Ltda., Estados Unidos de América, C, Petacas mat. plástico, 100.
11|9993, Marcos J. Ponczek, Estados Unidos de América, C, Broches para collares, 50.
11|3092, Marcos Pschepiurca Sucesión, Estados Unidos de América, C, Extensibles de metal, 100.
11|1792, Juan U. Porta, Estados Unidos de América, C, Polveras mat. plástico, 100.
11|9701, J. Castillo y Cía., Estados Unidos de América, C, Bisutería, 250.
11|9272, Luis Caubarrere S. A., Estados Unidos de América, A, Bisutería, 300.
11|6572, Antonio Jourdan y Cía., Estados Unidos de América, C, Pulseras de metal para relojes, 200.
11|19299, Vicente E. Minetti, Estados Unidos de América, B, Gastos, (Art. de vidrio para bazar). 368.
11|18951, Arón Marominski, Estados Unidos de América, A, Bronce en polvo, 129.
11|18975, Roberto Slowak S. A., Estados Unidos de América, B, Hilado de nylón, 967.
11|8977, Benjamín Miodownik, Estados Unidos de América, B, Hilado de seda artificial, 1.037.
11|18852, General Motors Uruguay, S. A., Estados Unidos de América, A, Sal de silicio para máquina, 74.
11|18968, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Preparaciones químicas, 45.
11|18970, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Pasta de aluminio, 4
11|19035, Luis Di Carlo, Estados Unidos de América, A, Bicromado de Sodium, 10.538.

11|19090, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Anilina, 11.
11|18972, General Electric S A., Estados Unidos de América, A, Preparaciones para lámparas fluorescente, 4.
11|19024, Roiff Hnos., Estados Unidos de América, B, Bronce en polvo, 49.
11|19062, Sedalana S. A., Estados Unidos de América, Hilados de seda artificial, 1.334.
11|19092, Ind. y Com. Cueros, Calzado y Anexos, Estados Unidos de América, A, Acido oxálico, 139.
11|19111, Campiglia y Sommaschini, Estados Unidos de América, A, Nitrato de plata, 1.617.
11|19143, Cía. Exportadora Prod. Nacionales "Corprona", Estados Unidos de América, A, Potasio de permanganato, 720.
11|19157, Manuel Martínez Reina S. A., Estados Unidos de América, A, Hilado de seda artificial y gastos, 636.
11|2866, José Liquornik, Suecia, C, Pulseras de acero para relojes, 111.
11|19313, Longo y Laprovítera, Suecia, A, Hojas para sierra, 382.
11|19012, La Llave S. A. Suecia, A, Herrajes para obras y gastos, 257.
11|19010, La Llave S A., Suecia, A. Hosquillas para agricultura, 192.
11|18932, Roberto Gastaldi Lema, Suecia, A Calentadores, 1.207.
11|18930, Roberto Gastaldi Lema, Suecia, A, Boquillas para calentadores, 719.
11|19019, Clericetti y Barrella S. A., Suecia, A, Tijeras para hojalatero y podar, 301.
11|19017, Clericetti y Barella S. A., Suecia, A, Tijeras para costura y gastos, 295.
11|18830, Ind. Papelera Urug. S. A., Suecia A, Tej. lana sin fin.. rep. máquinas, 924.
11|18957, Turcatti y Casalia, Suecia, B, Madera 669.
11|18955, Ferrocarriles y Tranvías del Estado, Suecia, B, Pistones para taladradora y gastos, 16.
11|18870, Cía. Sudamericana S. K. F, Suecia, B, Cojinetes, bujes, etc., y gastos, 4.292.
11|19420, Negri Quartino y Ferrario Ltda., Suecia, B, Ajuste valor y gastos (Balanzas), 52.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|19305, Maurio Tinsky, Argentina, A, Cerraduras, 100.
11|4935, Pedro Tricotti, Argentina, C, Hule, 1.235.
11|9829, Buckstein y Bister, Argentina, C, Bisutería falsa, 173.
11|2072, Bresciani y Laffitte, Argentina, C, Petacas, etc., 309.
11|19009, Campomar y Soulás S. A., Argentina, A, Manchones (botas), para peinadoras etc., 413.
11|19124, Luis Caubarrere S. A., Argentina, A, Tejido de lana, 1.366.
11|19008, Campomar y Soulás, S. A., Argentina, A, Correínes para cardas, etc, y gastos, 218.
11|18979, Turplat S. A., Argentina, A, Horno eléctrico para templar, 1.563.
11|18907, Augusto Costa Pértile, Argentina, A, Jarabe Pagliano, 2.691.
11|19141, Santo Rovera S. A., Argentina, A, Conservas de pescado, 631.
11|9352, Mateo Brunet S. A. C., Argentina, C, Anís del Mono, 741.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|18892, Sucesión Eduardo L. Maya, Estados Unidos de América, A, Tejidos elásticos de algodón, etc., 760.
11|18941, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 1.946.
11|18493, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 2.566.
11|18945, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, B, Tejidos rayón, 1.253.
11|18866, Cuenca e Hijo, Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón, 1.060.
11|18858, Jacobo Benjuya, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 1.065.
11|18944, S. Levy, Estados Unidos de América, B, Tejidos de seda artificial, 1.060.
11|18940, Jack Pinto, Estados Unidos de América, B, Tejidos rayón y algodón, 1.860.
11|18904, Garino y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 1.623.
11|18906, Garino y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos rayón, 714.
11|18928, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 1.382.
11|19072, Revello Hnos., Estados Unidos de América, B, Tela de algodón para tapicería, 680.
11|19114, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón, 1.074.
11|19118, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 887.
11|19130, Medina Hnos., Estados Unidos de América, A, Elástico de algodón, 902.
11|18981, Eduardo Lopacher S. A., A, Máquinas para vulcanizar, 539.
11|18868, Arias Sienra y Castagnino, Estados Unidos de América, A, Piezas y agujas, repuestos máquinas industriales, 129.
11|18954, Ind. y Comerc. Cueros Calz. Anexos, Estados Unidos de América, A, Repuestos motores, 1.083.
11|19007, La Llave S. A., A, Máquinas industriales y gastos, 1.258.
11|19078, Singer Sewing Machine C.°, Estados Unidos de América, B, Arandelas de goma para máquinas de coser, 22.
11|19084, Singer Sewing Machine C.°, Estados Unidos de América, B, Piezas repuestos de máquina coser, 786.
11|18958, International Harvester Export C.°, Estados Unidos de América, B, Trituradoras de maíz, 333.
11|18956, International Harvester Export C.°, Estados Unidos de América, B, Máquina arrancadora de papas, 234.
11|19044, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Sembradoras agrícolas, 13.525.
11|19123, Sociedad Editora "La Mañana" - "El Diario", Canadá, A, Papel para diario, 18.3265.
11|19015, Capurro y Cía., Canadá, A, Papel para diario, 1.939.
11|19080, Singer Sewing Machine C.°, Canadá, B, Máquinas de coser, 30.122.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|19289, Ferrocarriles y Tranvías del Estado, Holanda, C, Gastos, flete (lamparillas), 47.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|19160, Omar Fontana S. A., Bélgica, A, Perfiles de hierro, 3.724.
11|19074, Revello Hnos., Bélgica, B, Tela de algodón para tapicería, 2.280.
11|19070, Revello Hnos., Bélgica, B, Tela de algodón paar tapicería, 1.144.
11|19026, Roiff Hnos., Bélgica, A, Chapas negras, 968.
11|19049, D. Mantero y Cía., Bélgica, B, Zinc en láminas, 2.118.
11|18960, Varaderos y Astilleros del Cerro S. A., Bélgica, B, Chapa de hierro negro, 1.126.
11|19205, Legación de la U. R. S. S., Francia, A, Champagne, 887.
11|19134, Erwin Schnurmann, Francia, A, Motores eléctricos, 1.032, 1.032.

ADMISION TEMPORARIA (DOLARES)

11|18698, Alianza Cultural Uruguaya - Estados Unidos de América, Estados Unidos de América, A, Diarios y revistas, 100.
11|18700, Alianza Cultural Uruguaya - Estados Unidos de América, Estados Unidos de América, Diarios y Revistas, 14.
11|19132, Suney S. A., Estados Unidos de América, A, Tambores vacíos de hierro, 5.485.
11|18477, Shell Mex Uruguay Limitada, Antillas Holandesas, B, Aceites lubricantes, 8.197.
11|18193, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, A, Vaselina, 2.430.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|19146, Herbert L. Bondy, China, B, Esterilla, 122.
11|3249, Enrique Savoia, China, C, Perlas cultivadas, 150.
11|5529, José Gurovich, China, C, Extensibles metal, 100.
11|3290, American S. R. Limitada, China, C, Collares perlas, 150.
11|19685, Santa Magdalena S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas textil, 11.897.
11|19487, Juan Leicht y Cía., Francia, B, Automóviles, 13.770.
11|19183, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Gastos (Botones), 45.
11|19355, Andrés Fornio y Cía., Francia, A, Microscopio y accesorios, 216.
11|19331, Cuchillería Mannos Carlos Levi Altstaedter, Francia, A, Pinzas para piel, uñas, etc., 622.
11|19329, Cuchillería Mannos Carlos Levi Altstaedter, Francia, A, Cortaplumas, 189.
11|19323, Hijos de Francisco Susena, Francia, B, Loza sanitaria, 4.482.
11|19377, Víctor Yattah Limitada, Francia, A, Tejidos de lana, etc., y gastos, 3.918.
11|19365, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Tejidos de seda artificiales, etcétera, 152.
11|19363, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Tejidos de seda artificiales, etcétera, 483.
11|19361, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Tejidos de algodón, 1.412.
11|19359, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Tejidos de seda artificial, 2.886.
11|19358, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Tejidos de lana, 8.039.
11|19477, Juan Carlos Costa, Francia, A, Tejidos de algodón, 659.
11|19475, Juan Carlos Costa, Francia, A, Tejidos, tul seda natural, 96.
11|19473, Juan Carlos Costa, Francia, A, Formas de fieltro para sombreros, 35.
11|19469, Ulises Tolck, Francia, A, Sepia uso industrial, 336.
11|19467, Ulises Tolck, Francia, A, Microscopios, 94.
11|19463, Ulises Tolck, Francia, A, Larga vista, 81.
11|19461, Ulises Tolck, Francia, A, Cepillos cerda, 387.
11|19457, Ulises Tolck, Francia, A, Pinzas, 632.
11|19474, Varela Radio y Cía., Francia, B, Bicicletas, 3.854.
11|19430, Carlos Levi Altstaedter, Francia, A, Limas para uñas, 55.
11|19376, Barrere y Cía., Francia, A, Pabilo, 876.